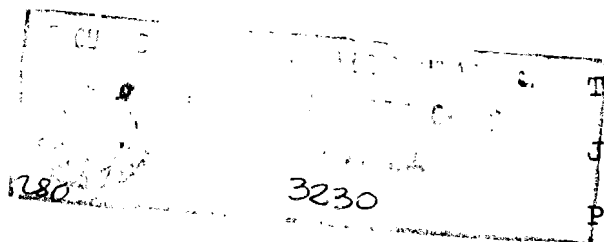


F. L. A. C. S. O.
FACULTAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADEMICA DE MEXICO.

ESTADO Y ACUMULACION CAPITALISTA EN ECUADOR 1950-1975.



TESIS PRESENTADA POR:
JAIME IVAN FERNANDEZ ESPINOSA
PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRO EN SOCIOLOGIA

México, D. F., Junio de 1978.

A MIS PADRES.

I N D I C E

	Página
Prologo	5
Introducción	7
A) El Problema, 7; B) ³ Objetivos, 13; C) Hipótesis, 15; D) Al gunos problemas teóricos, 22; E) Estructura del Trabajo, 65.	
 CAPITULO I	 68
Antecedentes Históricos 1.- Burguesía Agro-Exportadora y Estado Oligárquico-Liberal, 69; 1.-Nuevas funciones Regu- ladoras del Estado y crisis de hegemonía (1925-1948), 78.	
 CAPITULO II. La Modernización Capitalista del Ecuador 1950 -1960.	 94
1.- La Estructura Económica y las Nuevas Posibilidades de Acumulación vía Sector Externo, 95; A) Una Diferenciación Necesaria, 95; B) La Economía Agro-Exportadora, 99; C) La Estructura Agraria para el Mercado Interno, 104; D) La In- dustria, 111; E) Comercio y Finanzas, 115; f) Tendencias en la Economía y la Acumulación, 121;	
2.- Estado y Sociedad, 136; A) Las Mediaciones Estatales, 141;	
 CAPITULO III. Crisis Política y Reproducción Social 1960- 1972.	 147
1.- Crisis Política y Reproducción Social, 148; 2.- Esta- do y Acumulación, 158; 3.- El Presupuesto Fiscal, 187;	

CAPITULO IV. Estado, Enclave Petrolero y Acumulación
1972-1975. 198
A) Estado, Enclave Petrolero y Acumulación , 199; B) ¿Un
Capitalismo de Estado? 213.

- * ANEXOS
- * BIBLIOGRAFIA. *

P R O L O G O

La tarea de conocer la realidad para transformarla obliga a una permanente reflexión teórica sobre los fenómenos sociales que hacen posible que el capitalismo, como régimen social, asuma modalidades diferentes en cada formación social concreta.

Aunque estructuralmente el capitalismo constituye una etapa histórica mundial y por lo mismo se halla articulando un sistema internacional integrado, cada formación social presenta sus propias especificidades, sus particularidades, un desarrollo histórico concreto. Una muestra de la existencia de estas diferencias constituyen las diversas maneras o formas de organizar la dominación social. El Estado chileno, el Estado mexicano y el Estado ecuatoriano, por ejemplo, es evidente que presentan características totalmente diferentes.

La dominación social constituye un fenómeno fundamental para la reproducción del sistema. En este proceso el Estado aparece desempeñando un rol decisivo. Para que la clase dominante se mantenga como tal necesita no sólo ser la propietaria de los medios de producción y monopolizar el Poder

del Estado, ésta es una condición necesaria, pero no suficiente, hace falta el consenso de los sectores subordinados, que las clases dominadas acepten la dominación.

Este proceso que se cumple a través de la articulación orgánica entre estructura y superestructura sólo es posible por la mediación estatal. El Estado capitalista, por su carácter de clase, se ve obligado a cumplir dos funciones básicas, simultáneas y contradictorias: por un lado se ve obligado a favorecer la ACUMULACION capitalista, creando las condiciones sociales y materiales necesarias para la explotación de la fuerza de trabajo y, por otro lado, se ve obligado a LEGITIMAR dicho proceso. Las tareas y funciones del Estado en el capitalismo actual están en función de estos dos aspectos, acumulación y legitimación, y se han ido incrementando día a día.

¿Cómo se cumple dicho proceso en el caso concreto de la formación social ecuatoriana?; ¿que diferencias debemos establecer entre el Estado del capitalismo avanzado y el Estado de las formaciones sociales de capitalismo atrasado?; ¿Se ha estructurado en el Ecuador un Estado burgués unificado plenamente? siendo así, cómo se explicarían las constantes crisis políticas?; ¿Cuál es la modalidad que asumió el desarrollo del capitalismo en la formación social ecuatoriana, que se expresa en un Estado desintegrado, desarticulado por poderes locales o regionales?. A responder estas y otras inquietudes

tudes se orientan estas primeras notas y cuyo objetivo final no es entregar una visión acabada del fenómeno estatal ecuatoriano, sino contribuir a una discusión abierta sobre este aspecto de la realidad apenas estudiado.

Agradezco a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica de México, por la oportunidad de formación teórica e investigativa que me permitió. Mi reconocimiento permanente al Profesor Juan Carlos Portantiero, Director de Tesis, cuyos aportes y discusiones orientaron la elaboración de este trabajo.

J.I.F.E.

México, D. F., Junio de 1978.

I N T R O D U C C I O N

A.) EL PROBLEMA: El desarrollo de América Latina sólo puede ser entendido en el marco del desarrollo del capitalismo mundial. La etapa actual del capital monopolístico imperialista ha traído necesariamente una redefinición del papel de las zonas semicoloniales en el proceso de acumulación ampliada de capital. En este sentido, el sistema capitalista internacional condiciona las estructuras internas de los países semicoloniales, adaptándolas a sus mecanismos de acumulación imperialista.

La dominación del capital no es únicamente en la esfera de la economía, es una dominación global (al capital, antes que nada, hay que entenderlo como una relación social), y por lo mismo, necesita de bases político-ideológicas que permitan su realización y reproducción ampliada; en este nivel el papel del Estado es decisivo. Ahora bien, el hecho de que haya un proceso de acumulación capitalista a nivel internacional, dirigido por los países "centrales", no descarta que se den procesos de acumulación internos a nivel de las formaciones sociales semicoloniales o dependientes, todo lo contrario, son las estructuras locales (nacionales) las que permiten tanto la acumulación propia, como la que se da a escala mundial en favor de los centros imperialistas. En otros términos, el proceso de acumulación mundial de los países "centrales" va a generar formas peculiares de acumulación local en nuestros países, que a su vez, repercuten en

el primero acelerándolo en unos casos, estancándolo en otros o rompiendo su circuito en casos particulares (revoluciones anti-capitalistas).

Pero, si bien no hay un mecanismo autónomo de acumulación en nuestros países, son los procesos históricos concretos de éstos los que van a determinar tanto el ritmo, como la forma o modalidad que asume el desarrollo del capitalismo en cada uno de ellos y, por tanto, las diferentes formas de Estado que les corresponden. A entender este fenómeno, en el caso concreto de la formación social ecuatoriana, está orientada nuestra investigación.

Porqué nos interesa tratar este tema para el caso particular del Ecuador?. Fundamentalmente por las siguientes razones: En primer término para tratar de superar ciertos esquemas interpretativos de nuestra realidad que centran su análisis en el nivel puramente económico de la sociedad, visiones "economicistas" que reducen los procesos históricos al "desarrollo económico", a su "crecimiento", a la evolución y características de tal o cual sector, etc. y que dejan de lado fenómenos tan importantes de la superestructura, como la esfera estatal de la sociedad, y de la correlación de fuerzas sociales, sin los cuales no se puede entender las especificidades propias de nuestra formación social. En segundo lugar, por una necesidad histórica de comenzar a "pensar para nuestras sociedades" y en este proceso tratar de descubrir las verdaderas relaciones que se establecen entre Estado y

sociedad civil, entre proceso de acumulación y Estado como aspectos de un fenómeno global: la dominación de clase. En tercer lugar, porque, a pesar de su importancia actual, el problema del Estado en América Latina y Ecuador ha sido uno de los temas menos estudiados por los científicos sociales de la región; han tenido que suceder cambios tan importantes como los que se han dado en el cono sur del continente, para que se inicie una reflexión seria sobre las nuevas formas de Estado ("fascista", "burocrático-Autoritario", "militar-represivo", etc.), que se están consolidando en nuestros países .

Recientes estudios (1) nos dan cuenta de la importancia del fenómeno estatal y lo descuidado o confuso que se encuentra su desarrollo teórico. Compartimos esa preocupación y nuestras limitaciones en el tratamiento del tema deben ser entendidas en ese contexto.

-
- (1) Entre los más destacados podemos citar: F.H. Cardoso, Autóritarismo e Democráticação, Ed. Paz e Terra, Rio Janeiro 1975. Guillermo O'Donnell, Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el Estado burocrático-autoritario, Documento CEDES/GE/CLACSO No. 5, Buenos Aires, 1976/ Revista Mexicana de Sociología: Estado y Proceso Político en América Latina, Vol. I y II, No. 77 Enero-Marzo y Abril-Junio de 1977. México/ Glaucio Ary Dillon Soares, O Novo Estado Na América Latina, en: Estudios CEBRAP No. 13, Julio-Agosto-Septiembre 1975. Edic. CEBRAP, Sao Paulo/ Guillermo O'Donnell, Apuntes para una Teoría del Estado, mimeo/. Heinz Rudolf Sonntag y Hector Valecillos, El Estado en el capitalismo contemporáneo. Siglo XXI Editores, México 1977./Gilberto Mathias, Estado y crisis capitalista en América Latina, en críticas de la economía política No. 2 "El Estado y la Economía". Edic. Caballito, México D.F. 1977/ Briones A. y Caputo O., América Latina: nuevas modalidades de acumulación y fascismo dependiente. Documento CELA, UNAM, Mex. 1977/ Zavaleta, René; El Poder Dual en América Latina. Siglo XXI, Editores. México 1974.

En el caso concreto de nuestro país, algunos estudios pioneros de la sociología actual, a pesar de los aportes significativos que nos brindan para el conocimiento de nuestra realidad, en general el tema del Estado es³ tratado con mucha superficialidad o simplemente dejado de lado (2). En general son estudios que vinculan las características de la economía de nuestra formación social con los procesos de lucha por el poder y en ellas se explican "las crisis políticas a partir de los colapsos económicos provocados por las oscilaciones más o menos repentinas de sus exportaciones. Sin descartar la dosis de verdad que de hecho contiene tal interpretación, dado el carácter dependiente de la formación social ecuatoriana, no es posible dejar de anotar su unilateralidad" (3), pues perder de vista lo que sucede en el Estado, como centro de poder y unificación de la clase dominante y como apar-

(2) Los principales aportes para una sociología ecuatoriana contemporánea se los puede encontrar en: Cueva, Agustín; El proceso de dominación política en Ecuador, ediciones crítica, 2º Edic. Quito, 1973./ Varios Autores; Ecuador Pasado y Presente, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central, Quito 1975./ Hurtado, Osvaldo; El poder político en Ecuador, Ediciones Universidad Católica, Quito, 1977./ Abad Gonzalo; El Proceso de lucha por el Poder en el Ecuador, Tesis de Grado, mimeografiada, El Colegio de México, 1970./ Verduga, Cesar; El capitalismo Ecuatoriano Contemporáneo: su funcionamiento; Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil, 1977. Moncayo Patricio; El Ecuador: grietas en la dominación: Imp. en Ecuador, 1977.

(3) Moncayo, Patricio; Ecuador: Grietas en la Dominación; impreso en Ecuador 1977, pag. 22.

to jurídico - administrativo, y sus efectos en la correlación de fuerzas, es recortar la realidad y dar cabida a interpretaciones a veces demasiado subjetivas.

Por otro lado, de una visión muy rápida de la problemática nacional logramos detectar los siguientes fenómenos, a nuestro entender, de mayor importancia entre 1950 y 1975: en primer lugar, en el período anotado, se pueden distinguir tres "modelos de desarrollo" diferenciados, que implican tres estilos de acumulación capitalista con mecanismos específicos que se tratará de explicar. En segundo lugar, se pueden distinguir tres formas políticas de dominación igualmente diferentes: estabilidad política, crisis de hegemonía, dictadura prolongada de las FF. AA. (esta última con dos fases claras). En tercer lugar se puede observar un claro proceso de modernización capitalista y de acumulación dinámica (en términos relativos a Ecuador) que genera o desata procesos, aunque lentos, importantes en el conjunto de la estructura social de nuestra formación social: descampesinización, variaciones en la estructura de clases, migraciones, ampliación del mercado interno, etc. Finalmente, en cuarto lugar, el Estado, y más concretamente el aparato estatal, aparece de manera constante y diferente jugando un papel decisivo en el desarrollo del capitalismo, asumiendo tareas cada vez más ligadas a la economía, ampliando su esfera de acción, creciendo en su estructura institucional y con niveles de autonomía relativa más amplios con respecto al conjunto de la sociedad.

Estos aspectos de importancia nos llevan a plantear la necesidad de llevar adelante una investigación sobre el Estado y la acumulación capitalista en Ecuador en el período 1950 - 1975, aún más cuando la investigación de estos últimos años, del "boom" petrolero, permitirán vislumbrar las principales tendencias del proceso social ecuatoriano para la próxima década.

Antes de pasar a concretizar el ámbito en que se moverá el presente trabajo, quisieramos anotar algunas de las limitaciones de las que somos concientes y que, de una u otra forma, deberán ser superadas en el futuro. En primer término se hace necesario aclarar que el proceso de acumulación capitalista es un fenómeno complejo, difícil de ser estudiado, con raíces históricas profundas, y supone un análisis denso a partir de la teoría marxista del valor y de la plusvalía; el desarrollo del capitalismo supone procesos históricos concretos en una formación social como son: Tipo de sistema productivo que se estructura (en el tiempo y en el espacio), áreas de relaciones de producción precapitalistas o en transición (articulación de modos de producción), nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, grado de desarrollo del mercado interno, proceso de constitución de las clases, períodos de lucha por la hegemonía, proceso de unidad nacional, grado de integración al capital extranjero, grado de desarrollo de la burguesía nacional, etc. La acumulación de capital se da en función de estos procesos, su ritmo y forma están condicionados por este conjunto de elementos y, como es lógico suponer, su es-

tudio rebasa los límites de una investigación de tesis.

Nuestro propósito es más modesto, trataremos de identificar las principales tendencias de la acumulación de capital y sus mecanismos centrales, los procesos productivos que sirven de eje en la acumulación. Se trata de un primer acercamiento para llegar a conocer la modalidad que asume el desarrollo del capitalismo en la formación social ecuatoriana, para llegar a descubrir la forma del ciclo del capital productivo, que pueda dar parte de las determinaciones fundamentales de la tasa de beneficio que resulta a la vez del proceso de valorización y de circulación del capital, captados en la unidad de su movimiento, objetivo a investigarse necesariamente en el largo plazo.

En lo que hace referencia al problema del Estado, preocupación central de este trabajo, más adelante, al tratar sobre algunos problemas teóricos, fijamos claramente los niveles que estamos en capacidad de tratar.

Finalmente, la limitada información empírica de que disponemos obliga a que en el futuro volvamos a ampliar y profundizar en el tema y corregir errores involuntarios.

B.) OBJETIVOS: Nos planteamos los siguientes objetivos generales:

- 1) Conocer los aspectos esenciales que nos permitan visualizar como la clase dominante, a través del Estado, organiza y con

solida su hegemonía para mantener sus intereses generales y lograr el consenso de los sectores sociales subordinados.

- 2) Descubrir las diversas formas, a través de las cuales el Estado capitalista cumple sus funciones fundamentales dirigidas a mantener y ampliar el proceso de reproducción social global de la formación social ecuatoriana.
- 3) Conocer cómo el aparato Estatal ecuatoriano, como expresión política de la burguesía, se articula, o no, a sus necesidades específicas de acumulación capitalista. En otros términos, descubrir si el aparato del Estado y la forma de Estado que se ha estructurado en el Ecuador es, o no lo es, una consecuencia necesaria del proceso de acumulación capitalista propio de la burguesía ecuatoriana, de su matriz socio-económica interna y de su dependencia externa.
- 4) Investigar las formas cómo el aparato Estatal ecuatoriano ha cumplido sus funciones fundamentales de crear las condiciones sociales y materiales generales para la producción y reproducción capitalista y sus funciones básicas como administrador de la autonomía relativa, en el contexto de la lucha de clases o de sus fracciones.

Estos objetivos generales de nuestro trabajo están enmarcados en lo ya dicho anteriormente, acercarnos al conocimiento de la modalidad que asume el desarrollo del capitalismo en la formación social ecuatoriana.

Arriesgamos a continuación un conjunto de hipótesis de trabajo que servirán de base para la investigación y, cuya comprobación final, no está sujeta a estas primeras notas.

C) HIPOTESIS

1. Una hipótesis general relativa a los antecedentes históricos del Estado con que nos encontramos en los años 50, se puede plantear en los siguientes términos: Con la independencia, la formación del Estado Nacional y su consecuente articulación al capitalismo mundial, la modalidad que asume el desarrollo del capitalismo en la formación social ecuatoriana desatará procesos diferentes en la sierra y en la costa. En esta última se desarrollará una burguesía comercial (dada la formación de un sistema productivo primario-exportador) que entrará a disputarle el poder a la fracción latifundista aristocratizante de la sierra (herencia del sistema productivo colonial). Esta contradicción interna, por la disputa del poder entre estas dos fracciones de la clase dominante, tendrá su expresión política en la estructuración de dos partidos políticos que entrarán en pugna: El Partido Conservador Ecuatoriano y el Partido Liberal; el triunfo armado de este último (Revolución Liberal de 1895) significará el ascenso al poder del Estado de la fracción burguesa comercial de la costa (también llamada burguesía agro-exportadora). En este sentido se readecuará el aparato estatal a los intereses de la nueva fracción burguesa dominante que tratará de sentar las base políti

tico-ideológicas para lograr su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad. Los sectores medios se verán favorecidos en este proceso de "democratización" del Estado (Dominación acompañada de consenso).

El sistema de dominación oligárquico establecido por la burguesía comercial y varios factores negativos, tanto de orden interno como externo, que golpean a la economía de exportación, van a desatar una serie de contradicciones sociales y de orden económico (tanto inter-burguesas, como por el ascenso de las luchas populares). En una coyuntura de crisis de hegemonía, los sectores medios y el Ejército Nacional, en alianza, llevaron adelante un proceso reformista, utilizando para ello el poder político del Estado e introduciendo importantes cambios en su aparato jurídico-administrativo (Revolución Juliana de 1925), asignándole nuevas tareas de regulación económico-sociales, ampliando su estructura institucional interna y por lo mismo, confiriéndole al Estado en su conjunto un mayor nivel de autonomía. En adelante el Ecuador vivirá una prolongada crisis de hegemonía (entre 1930 y 1948 se suceden 18 gobiernos en igual número de años), el aparato Estatal desempeñará un papel dominante en este período, orientado fundamentalmente a regular las contradicciones de clase tanto entre las fracciones dominantes, como las provenientes del ascenso de las demandas de los sectores sociales subordinados y de su organización. En el cumplimiento de sus tareas como dispositivo reproductor de la estructura social, el Estado experimentará en este período, una simple ampliación periférica (crecimiento institucional) y en ningún

caso una transformación orgánica desde el punto de vista de los fines y de los medios.

2.- A partir de los años 50 se reinicia en el Ecuador, un proceso de acumulación capitalista basado en el sector primario-exportador, iniciándose a su vez las posibilidades de un proceso de acumulación interno a través del desarrollo de la industria manufacturera, que se consolidará sólo a partir de 1972 (la industria crece al 8% anual en la década de los 50 y al 14% anual a partir del 72), año en que se inician las exportaciones del enclave petrolero, pasando este sector a convertirse en el eje de la acumulación capitalista en Ecuador.

3.- 1950 - 1960: El Estado comienza a jugar un papel importante como aparato regulador e incentivador de los sectores más importantes del sistema productivo del país. Este intervencionismo del Estado, orientado fundamentalmente hacia el crecimiento de la producción primario-exportadora, lo va a ser altamente dependiente de las variaciones del mercado internacional, en cuanto los ingresos fiscales provienen básicamente de las divisas generadas por estas actividades. En este período, igualmente, se crean algunas instituciones orientadas a tecnificar o racionalizar la acción del Estado en favor de un modelo de industrialización dependiente en gestación.

Por otro lado, si bien el Poder del Estado obedece a los intereses de la fracción agro-exportadora (en alianza con los te-

rratenientes tradicionales de la sierra), la crisis de hegemonía del período histórico anterior, causó un fenómeno consistente en el fortalecimiento de poderes locales y regionales basados en la división política del régimen administrativo interno (provincias y cantones), en donde, al parecer, se refugiaron los sectores sociales desplazados del poder central. Esta situación será mantenida en estos años, recurriendo a un nuevo mecanismo: la creación de Entidades Autónomas regionales o locales, que constituirán verdaderos micro-estados, que a más de absorber cerca del 50% del presupuesto fiscal, se convertirán en centros de poderes localistas, debilitando al Ejecutivo. El hecho de que encontremos un Estado (en cuanto Poder y aparato estatal) descentralizado o con una relativa unificación es quizá una muestra de la heterogeneidad de la estructura de clases de la formación social ecuatoriana, pues, es sabido que una de las condiciones básicas de la constitución de la burguesía como clase hegemónica es un Estado centralizado, unificado y no disperso.

4.- 1960-1972: La crisis coyuntural de las exportaciones, por lo tanto la consecuente crisis ^sfiscal, la persistencia (casi insostenible ya en esta década) de una estructura agraria dedicada a la producción para el mercado interno con relaciones de producción precarias y formas tradicionales de producción, la necesidad objetiva de dinamizar y ampliar el mercado interno en favor del capital industrial en ascenso, las posibilidades de que se radicalicen los sectores sociales subordinados (tanto

del campo como de la ciudad) y la coyuntura internacional (Revolución Cubana Vs. Alianza para el Progreso), abrieron las posibilidades para redefinir el papel del Estado y la superestructura en su conjunto, con respecto a las demandas y contradicciones que se habían desarrollado en la base de la sociedad. Si tomamos en cuenta la debilidad que presenta la fracción industrial de manera generalizada en el capitalismo periférico y si, además tomamos en cuenta que es en los momentos de crisis en que los distintos elementos de una formación social se muestran en su verdadero contenido y fines; va a ser en este período donde podemos observar no sólo el verdadero carácter de clase del Estado capitalista, sino un fenómeno de desplazamiento del Estado por sobre la estructura económica de la sociedad que aparece resagada o incapaz de resolver sus contradicciones. El Estado, como el nivel "eficaz" de la superestructura, va a aparecer aquí actuado sobre la base económica de la sociedad y provocando cambios que, de no hacerlos, pueden producir una crisis general cuya resolución dependería de la correlación objetiva de fuerzas sociales.

El Estado, en este período, es considerado como "factor estratégico del desarrollo", así, este adquiere una nueva dimensión que en la etapa anterior no logra definir sino con muy breves rasgos. Esta dimensión se fundamenta en una concepción, según la cual, el Estado debe jugar un papel de promotor económico y planificador del desarrollo. Esto llevará a que se implemente una política intervencionista del Estado en todos los niveles de la sociedad (formas "estructurales"), dentro de los lineamientos de un modelo

desarrollista de corte reaccionario (distribución regresiva del ingreso, política anti-sindical, "anti-comunista", etc.). Las FF.AA. como institución estatal van a jugar un papel definitorio en este proceso.

5.- 1972 - 1975: Tres variables van a influir en los cambios que se operan en el Estado en este último período: a) la presencia del enclave petrolero, b) crisis de hegemonía y alianza tecno-militar y, c) Pacto subregional Andino (Acuerdo de Cartagena). El inicio de las exportaciones petroleras (Agosto 1972) le van a conferir al Estado un nuevo peso específico, por dos motivos: primero porque es el Estado el centro "negociador" con el enclave y, segundo, que, dado el carácter de la explotación de un recurso natural estratégico, igualmente es el Estado el concentrador y distribuidor del excedente económico que generan sus divisas (el Estado experimenta un crecimiento de sus rentas fiscales, del orden de 153 por ciento entre 1972 y 1974). La alianza tecno-militar trata de llevar adelante un proceso acelerado de modernización capitalista y al interior de las FF. AA. se van a producir fisuras entre una tendencia nacionalista minoritaria y otra pro-imperialista.

La industrialización dependiente va a tener sus mejores posibilidades de crecimiento y consolidación como centro de la acumulación, no solo por todo el marco legal e institucional

que el Estado le presta, sino también, por la ampliación del mercado interno y regional y la política salarial compulsiva.

La nueva orientación que se imprime a las actividades estatales va a significar un cambio importante en la estructura interna del Estado a la que se tratará de modernizar y tecnificar, ampliándose institucionalmente, interviniendo en las esferas de la circulación y distribución y, por primera vez, actuando como inversionista en la esfera productiva. Los sectores medios y la burocracia especialmente experimentarán un crecimiento inusitado.

- 6.- El proceso de modernización capitalista que vive el país a partir de la década de los 50 acelera el proceso de subsunción formal del trabajo al capital. Se podría afirmar que es a partir del enclave petrolero y el inicio de sus exportaciones (1972), que se inicia la fase superior o última de la subsunción formal, lo que va a desatar procesos económico-sociales (penetración del capitalismo en la agricultura, industrialización dependiente, urbanización, mercado interno, etc.), que van a crear las condiciones para un desarrollo o reproducción ampliada del capitalismo o, en cierto modo, para que se inicie el proceso de subsunción real del trabajo al capital, con todas las hipertrofias que el capitalismo periférico presenta.

- 7.- El Estado en los procesos de acumulación dependiente consti-

tuye, no solo su dispositivo de apoyo fundamental, sino que, a diferencia del desarrollo del capitalismo clásico, el Estado se ve obligado a cumplir las tareas generales para la reproducción del capital social y, además, a asumir funciones directamente ligadas al proceso de la producción y distribución, invadiendo áreas de la acumulación privada de capital (producción de plusvalía).

- 8.- No es que en nuestros países y, particularmente en Ecuador, se dé una "separación" o no correspondencia entre el nivel económico de la sociedad y las formas que asume el Estado y la dominación política sino, más bien, son estas formas de dominación política y las características que tiene el Estado, la expresión y necesidad del tipo de acumulación capitalista que se ha venido dando en el Ecuador, en términos históricos y a partir de los años 50.
- 9.- Si bien "no es la técnica Estatal la que determina el funcionamiento de la sociedad, sino la sociedad la que crea las técnicas estatales que requiere", en la formación social ecuatoriana se han venido operando importantes transformaciones a nivel del aparato Estatal, que se han traducido en un aumento significativo de su autonomía relativa frente al conjunto de la sociedad, de su nivel y formas de intervencionismo y de sus esferas y áreas de influencia. Puede afirmarse que se están dando algunas de las condiciones necesarias para el establecimiento de un Estado burgués moderno, más aún si acumulación

(por tanto burguesía) y Estado capitalista actúan para constituirse.

D.) ALGUNOS PROBLEMAS TEORICOS:

»

En términos de enfoque teórico, sobre Estado y Acumulación, se han vertido un sin número de posiciones cada una de las cuales esgrime argumentos más o menos controvertidos en el complejo ámbito de las ciencias sociales. Esto hace necesario que, para abordar el problema, especifiquemos al menos los aspectos más importantes del instrumental teórico que, en el plano científico, adoptamos para la interpretación de los procesos concretos que nos preocupan. Algunos de los puntos que aclaremos pueden parecer elementales pero consideramos importante fijarlos para evitar confusiones y, sobre todo, para que en la discusión a que sometemos estas notas, las observaciones y aportes que se hagan, partan de las categorías, conceptos y sistema teórico que tratamos de aplicar.

- 1.- Las concepciones sobre el problema del Estado son múltiples y la historia del pensamiento político nos muestra la variedad de conceptos y posturas teóricas alrededor del problema, así como también, de los puntos de vista a partir de los cuales se ha abordado el estudio del proceso de desarrollo del capitalismo. Es indudable que la concepción de base que tengamos sobre la sociedad, sobre la estructura social global, va a condicionar nuestra metodología de investigación: si partimos de una concepción estructural-funcionalista de la sociedad, se pre-

senta la posibilidad de concebir a la realidad en terminos ahistóricos, de analizar cada una de sus estructuras aisladamente, de centrar nuestro análisis de la sociedad concebida como una "pluralidad de actores en una situación común" en donde "la unidad más significativa de las estructuras sociales no es la persona sino el Rol del actor que define su participación en un proceso interactivo" (4) La fuerza de un paradigma de esta naturaleza lleva a un análisis ahistórico e impide comprender e investigar las clases, el Estado como expresión de relaciones de dominación, pues "históricamente hablando, el análisis funcional es una explicación que hace referencia no a causas que llevan a la aparición del acontecimiento en cuestión, sino a fines que determinan su curso" (5).

La discusión metodológica sobre esta línea de análisis es amplia y compleja. No es de nuestro interés desarrollarla aquí, sin embargo señalaremos de manera general que tiene cierto valor para entender la lógica interna de un sistema, su funcionamiento en términos de micro-sociología, pero no nos brinda ma-

-
- (4) Parsons, Talcott; Estructura y proceso en las sociedades modernas. Trad. Dionicio Garcon y Garzon; Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966. También El Sistema de las Sociedades Modernas, Ed. Trillas, México 1974, y, Essays in Sociological Theory. 2a. ed. The Free Press, New York, 1965 (hay trad. en español).
- (5) Hempel, Carl G.; La lógica del análisis funcional, en Gross, - Llewellyn, ed. Symposium on Sociological Theory. New York, Harper & Row, 1959.

yores posibilidades, en cambio, para la investigación y explicación científica global del tema que nos interesa.

Optamos más bien por la concepción materialista de la historia, y, concientes de que la realidad siempre rebasa las limitaciones de nuestro pensamiento, partimos de la existencia de la sociedad (real y material) como una totalidad orgánica en donde la estructura económica es, sólo en última instancia, la raíz de todos los fenómenos sociales.

2.- Se hace necesario establecer una primera dimensión analítica para el estudio de la sociedad. El concepto de Modo de Producción constituye, para el análisis científico de la realidad, el modelo teórico más abstracto pues en él encontramos definidas las leyes generales que rigen el funcionamiento de la sociedad como producto de un doble nivel de relaciones sociales: a) con la naturaleza (hombre-naturaleza) objetivadas en las fuerzas productivas; b) relaciones de los hombres entre sí para producir y transformar la naturaleza, es decir, relaciones de producción.

Este doble nivel de relaciones generan a su vez un conjunto de estructuras o instancias de la sociedad: a) el nivel de las relaciones sociales de producción, b) el nivel jurídico-político y c) el nivel ideológico. Son dimensiones analíticas a través de las cuales se intenta explicar estructuras sociales concretas y, como tales, no existen aisladas ni separadas unas de otras, más bien, Marx propone un tipo de relación y

causalidad entre cada una de estas estructuras, unas influyen sobre otras, pero existe un tipo de relaciones sociales que son más importantes, determinadoras del resto, un campo de relaciones privilegiadas para explicar el conjunto: las relaciones sociales económicas (producción-distribución-cambio y consumo). Este es un postulado fundamental en la concepción materialista de la sociedad. La economía aparece como la condición necesaria para la aparición de un fenómeno y la ideología y la política como la condición suficiente para explicárselo.

A partir de este nivel más general o abstracto del análisis teórico se hace necesario introducir la categoría FORMACION ECONOMICO-SOCIAL (F.E.S.), como un segundo modelo teórico, pero referido ya a las sociedades históricamente dadas, "en las que ya no encontramos un sólo modo de producción en estado 'puro', sino, por regla general una combinación específica de modos de producción".(6)

La categoría F.E.S., como articulación de diferentes modos de producción y de cada una de sus instancias en conjunto, permite realizar cortes en la historia de la sociedad y descubrir temporalidades diferentes en su evolución". Se ha señalado justamente que -a diferencia de otras, como aquellas

(6) Cueva, Agustín; La Concepción Marxista de las Clases Sociales. Mimeo. UNAM, CELA, México 1975.

por ejemplo de 'relaciones' o de modo de producción' de 'estructura económica de base' o de 'superestructura jurídica' o 'ideológica'. etc'- esta categoría (F.E.S.) expresa la unidad (y agreguemos, la totalidad) de las diferentes esferas: económica, social, política y cultural de la vida de una sociedad; y la expresa por lo demás, en la continuidad y al mismo tiempo en la discontinuidad de su desarrollo histórico"(7)

Este concepto de FES corre el riesgo de quedarse como un concepto metafísico por quererlo explicar todo y quedarse en lo general, pero no nos interesa explicarnos qué es la sociedad, sino, explicarnos fenómenos concretos de sociedades concretas. Si bien es cierto que "concreto y abstracto no pueden separarse; son dos aspectos solidarios, dos caracteres inseparables del conocimiento. Sin cesar, pasan el uno al otro: lo concreto determinado se convierte en lo abstracto, y lo abstracto aparece como lo concreto ya conocido" (8), es necesario tomar en cuenta que el objetivo es la explicación de fenómenos concretos en sus múltiples determinaciones y ello solo es posible si pasamos a discutir otros conceptos que permitan el análisis concreto de situaciones concretas.

 (7) Sereni, Emilio; La categoría de Formación Económico Social en, varios autores; El Concepto de Formación Económico-Social, Cuadernos Pasado y Presente No. 39, pág. 71, México, 1976.

(8) Lefevre, Henri; Lógica formal, Lógica dialéctica, 6a. ed. Siglo XXI, Editores, México, 1977, p. 127.

El problema de las mediaciones se presenta aquí como definitorio para avanzar en el análisis, y la manera de abordar este aspecto no puede arrancar sino de volver a pensar y redefinir la relación amplia que Marx establece en el "Prologo a la Contribución de la Economía Política", entre estructura y superestructura.

Recogemos la observación de Marx en el sentido de que, "el método de exposición debe distinguirse formalmente del método de investigación. La investigación ha de tender a asimilar en detalle, la materia investigada, analizar sus diversas formas de desarrollo y descubrir sus nexos internos. Sólo después de coronada esta tarea puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real en su conjunto" (9)

3.-La sociedad (FES) como unidad orgánica entre estructura y superestructura es el principio básico metodológico; lo económico, lo político y lo ideológico no constituyen esferas separadas de la sociedad, ni ésta es la suma o yuxtaposición de aquellas; son más bien tres formas diferentes en que se expresa un sólo movimiento: el movimiento de la sociedad y, más concretamente, de la lucha de clases. Y es que no se pue

(9) Marx, Karl; El Capital, Postfacio T. 1, Pág. XXII, México, 1966.

de hablar de economía si a la vez no se habla de política. No podemos explicarnos el Estado sino a partir de la producción y de las relaciones sociales que en ella se establecen, igualmente, no podremos entender la acumulación capitalista (y la reproducción social que ella supone), sin conocer el papel que el Estado cumple en ella; por todo esto se hace necesario definir las relaciones que entre estructura y superestructura se establecen en la sociedad capitalista.

"...Mis investigaciones dieron este resultado: que las relaciones jurídicas, así como las formas de Estado, no pueden explicarse ni por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu humano; que se originan más bien en las condiciones materiales de existencia que Hegel, siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII, comprendía bajo el nombre de "sociedad civil"; pero que la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política... El resultado general al que llegué y que una vez obtenido, me sirvió de hilo conductor para mis estudios, puede formularse brevemente de este modo: en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad, estas relaciones de producción constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas determinadas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario la realidad social es la que determina su conciencia..." (10)

En este famoso pasaje de Marx encontramos resumida, de la manera más clara, la concepción materialista de la sociedad y de la historia; los conceptos de estructura y superestructura

(10) Marx, Karl; Contribución a la Crítica de la Economía Política, Ed. Chispa, Bogotá, 1975. pág. 9

claramente definidos y la relación dialéctica que supone su unidad.

Esta exposición arquitectónica de la sociedad (base, sobre la que se eleva una superestructura), y una lectura "ortodoxa" del marxismo, han sido el origen de interpretaciones erróneas y, a su vez, han planteado falsos problemas de determinismo económico o determinismo mecanicista, que no son sino el resultado de lecturas esquemáticas de los clásicos.

Ahora bien, en la articulación estructura-superestructura no existe un efecto automático de la situación económica. La historia del mundo ha sido más bien de una no correspondencia entre estructura y superestructura, o de una correspondencia quebrada; se dan momentos de retraso, correspondencia o adelanto (momento revolucionario por ej.) en el desarrollo social.

Estaba claro para Marx que la superestructura contiene la totalidad de los fenómenos de la conciencia social, extra-económicos. La superestructura tiene como función fundamental la reproducción de la base, esto es cierto, pero no es la única función, hay un margen de producción superestructural que cumple funciones de reproducción superestructural, es decir cumple una doble función. No es correcto el planteamiento de que el lenguaje y la familia no son parte de la superestructura o que no cambian con ella, lo cierto es que son parte de la superestructura. Sobre este aspecto de la realidad social dirá

Engels:

"Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vana, abstracta, absurda. El desarrollo político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc. descansa en el desarrollo económico. Pero todos ellos repercuten los unos y los otros y sobre la base de la necesidad económica que se impone en última instancia". (11)

En otro lado dirá: "La engañosa noción de los ideologistas que sugiere que, porque nosotros negamos un desarrollo histórico independiente de las diferentes esferas de la ideología, negamos también todo efecto de ella sobre la historia. La base de esto es la vulgar concepción antidualéctica de la causa y el efecto como polos rígidamente opuestos, la total omisión del concepto de interacción" (12).

Muchos son los pasajes de los clásicos en los que resalta el hecho de que los elementos de la superestructura están ligados directa o indirectamente a los cambios operados en la infraestructura, pero a su vez poseen una autonomía relativa y su desarrollo se encuentra regido por leyes específicas.

La esfera superestructural de una formación social capitalista cualquiera, tiene funciones específicas que cumplir relacionadas con el conjunto social y formas de desarrollo específicas que pueden ser descubiertas dentro de los marcos de

(11) Engels, Federico; Carta a Bloch del 21-22 de sept. de 1890
En Obras Escogidas T.II, pág. 494.

(12) Engels, Federico; Carta a Franz Mehring, datada en Londres
14 de Julio de 1893, en Marx, Karl y F. Engels; Epistolario, Ed. Grijalvo, Colección 70 No. 105, p.84, Mex. D.F. 1971.

una autonomía relativa, fenómeno propio y característico de las sociedades clasistas.

- 4.- "Según Marx, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del 'orden' que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases" (13)

"El Estado es el poder organizado de la clase dominante"(14)

"El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa"(15)

La concepción marxista del Estado y de su origen histórico(16) si bien no se halla sistematizada teóricamente (igual que una teoría de las clases sociales), la podemos encontrar expuesta por los clásicos en sus fundamentos esenciales.

Las citas arriba seleccionadas no nos dicen sino una gran verdad: El Estado capitalista es un Estado de clase, de la burguesía, . ¿Es suficiente esto?; seguramente no. Sin embargo,

(13) Lenin, V.I.; El Estado y la Revolución, Obras Escogidas T.2, Ed. Progreso, Moscú, 1960. p.299

(14) Ibid. p. 303

(15) Marx K. Engels F., El manifiesto Comunista, Ed. Progreso, Moscú 1970.

(16) Ver: Engels, F., El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado; Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1974, pag. 344 y 55.

no podemos negar que, recurriendo a un constante "citismo", se ha repetido exclusivamente esta gran vaguedad, lo que ha llevado a visiones esquemáticas y mecanicistas de la realidad y a no pocos errores tácticos y estratégicos de algunos movimientos políticos de la izquierda Latinoamericana.

Para tratar de no caer en igual error y repetir "grandes verdades", quisiéramos resaltar algunas de las particularidades que el Estado capitalista actual presenta, y que, desde un punto de vista teórico, las consideramos de utilidad en el tratamiento del tema que nos interesa, más aún, "si decimos que en todas las sociedades de clase una clase ejerce la violencia, dominio o 'dictadura', sobre las otras clases, no hemos determinado en qué se funda y cómo se ejerce la violencia ...y esto es lo que aquí nos interesa, en la sociedad capitalista. Marx decía que lo fundamental no es qué se produce, sino cómo se produce; lo fundamental, aquí, no es el ejercicio general de la violencia, sino, precisamente, la manera que tiene cada sociedad de ejercer la violencia. En otras palabras: hay que determinar la forma burguesa de ejercer la violencia, de practicar su dictadura". (17)

Por otro lado, las diferencias no sólo históricas, sino es-

(17) Varios Autores; El Marxismo y la Crisis del Estado, Ed. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1977. Introducción p. 11 (s.n.)

estructurales de nuestras burguesías con respecto a las burguesías del capitalismo clásico nos obliga a diferenciar tanto las formas de Estado como de dominación, que se han dado en el caso concreto de nuestros países.

Teniendo como base la concepción marxista del Estado, consideramos de suma importancia tomar para nuestro análisis los aportes que sobre el concepto de Estado nos brinda Antonio Gramsci en sus distintos escritos (18) y que nos permite ampliar la visión sobre las funciones que el Estado Capitalista cumple en el plano de la reproducción social en general y de la acumulación en particular.

Gramsci definió al Estado como un "complejo global de las actividades teóricas y prácticas con las cuales la clase dominante no sólo justifica y conserva su dominación, sino que

(18) Al respecto se puede consultar: Obras de Gramsci, 6 tomos Juan Pablos Editor, México, D.F. 1975. Especialmente el tomo 1, págs. 65 a 96 y 158 a 168; Gramsci Antonio; Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán Siglo XXI Editores, México, 1977; Portelli, Hugues, Gramsci y el Bloque Histórico, Siglo XXI Editores, 2a. Edic. México 1974, especialmente págs. 27 a 43; Christine Bucí-Glucksmann; Sobre el Concepto de Crisis del Estado y su Historia, en varios autores; El Marxismo y la Crisis del Estado, ob. cit. pags. 67 - 102; Portantiero, J.C., Los Usos de Gramsci - Gramsci A., Escritos Políticos 1917-1933 Cuadernos Pasado y Presente No. 54, México 1977.

logra preservar el consenso activo de quienes son gobernados". "Estado = Sociedad política + Sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción". "Estado en su significado integral, dictadura + hegemonía" (19).

Esta concepción amplia del Estado, que no es que no se halle presente en Lenin, sino que es resaltada y profundizada por Gramsci dada la situación particular del capitalismo industrializado, tiene especial significación para nosotros pues nos permite comprender no sólo las funciones que el Estado cumple en una formación social capitalista en favor de la acumulación (explotación), sino las funciones de LEGITIMACION Y CONSENSO que acompañan a la dominación de clase. Hay que comprender que en el Estado burgués está presente también el consenso de los dominados. (20)

 (19) Quaderni del Carcere, Ernauditi, p. 1765; citado por Christine Buci Gluksman, ob. cit p. 90.

(20) Al comentar el pensamiento y práctica política de Gramsci, Portantiero en su libro (ver nota 16), resume la concepción del Estado en los siguientes términos: "El punto de arranque lógico es la definición del Estado como combinación de coerción y consenso, como articulación entre sociedad civil y sociedad política, porque ella supone, simultáneamente, base para su teoría de la revolución, entendida como guerra de posiciones. El Estado en la concepción Gramsciana, no es sólo el aparato de gobierno, el conjunto de instituciones públicas encargadas de dictar leyes y hacerlas cumplir. El Estado bajo el capitalismo (y solo allí es lícito hablar de Estado para referirse al poder político) es un Estado Hegemónico el producto de determinadas relaciones de fuerzas sociales, 'el complejo de actividades prácticas y teóricas de las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados'. En ese sentido, integran el Estado Capitalista, como 'trincheras' que lo protegen de las 'irrupciones catastróficas del elemento económico inmediato', etc."

Es decir que, en este nivel de abstracción podemos diferenciar dos tipos de tareas o funciones, juntas y contradictorias a la vez, que cumple el Estado capitalista: por un lado, por su carácter de clase, el Estado capitalista se ve obligado a mantener y reproducir las condiciones sociales necesarias para la producción y acumulación de capital y, por otro lado, tiene que cumplir las funciones de legitimación de las relaciones sociales de producción en que se funda la acumulación capitalista. Por un lado reproduce la contradicción capital-trabajo y por otro lado, trata de mantener la unidad del sistema, la cohesión de la formación social capitalista. ACUMULACION Y LEGITIMACION aparecen así como las dos funciones fundamentales y contradictorias de este tipo de Estado.

5. Fijemos de manera más clara cómo se establece la relación entre Estado y Economía (vinculación orgánica entre Estructura y Superestructura): las relaciones capitalistas de

Continuación Nota (20).

conjunto de instituciones vulgarmente llamadas 'privadas' agrupadas en el concepto de sociedad civil y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en la sociedad. Familia, Iglesias, Escuelas, Partidos, Medios masivos de comunicación, son algunos de estos organismos, definidos como espacio en el que se estructura la hegemonía de una clase, pero también donde se expresa el conflicto social. Porque la caracterización de una sociedad como sistema hegemónico no supone postular un modelo absolutamente integrado de la misma: las instituciones de la sociedad civil son el escenario de la lucha política de clases, el campo en el que las masas deben desarrollar su estrategia de la guerra de posiciones." pag. 56-57.

producción son relaciones de dominio y subordinación; estas relaciones entre los individuos que se dan al nivel de la producción material, de lo económico (sociedad civil) sólo pueden ser sostenidas, mantenidas y reproducidas, si es que van acompañadas simultáneamente de relaciones políticas e ideológicas que sancionen dichas relaciones económicas de explotación.

Es necesario, entonces, que las relaciones que se han establecido en la base, sean legalizadas jurídicamente, se necesita que las relaciones entre los hombres "libres" e "iguales" sean legisladas y aparezcan representadas en el Estado como expresión de la "voluntad general"; sólo este proceso permitirá tanto la reproducción simple, como la reproducción ampliada del capital, como relación social.

El Estado "aparece" desligado de la sociedad civil y de las clases; en este espejismo aparece como una entidad que vela por el "bien común", por el "interés general" de toda la sociedad, por encima de intereses particulares. Pero decimos que es un espejismo porque, en la realidad, es justamente lo contrario, es un Estado de clase, constituye la expresión política de la dominación burguesa y vela por los intereses generales de la clase capitalista. ¿Cuál es el origen de es-

ta forma específica de dominación expresada en el Estado Capitalista?, "sin duda, la relación de producción misma genera nueva relación de hegemonía y subordinación que a su vez produce también sus propias expresiones políticas" (21). El Estado capitalista nace y se desarrolla de manera paralela con las relaciones de producción capitalistas; éstas últimas generan y se expresan en el primero y éste, a su vez, influye en el desarrollo y reproducción de las relaciones de producción, su relación es dialéctica.

¿De que manera el Estado influye en la reproducción de las relaciones sociales de producción?, "la intervención del Estado tiene por objeto perpetuar la relación capital-trabajo y no una actividad económica socialmente neutra. El Estado es, en este sentido, la sanción y perpetuación de la separación entre los productores directos y los medios de producción lo que hace no solamente garantizando la propiedad privada, sino también produciéndose y reproduciéndose como conjunto de aparatos separados de las masas y caracterizados ellos mismos por un grado pronunciado de división del trabajo" (22). Históricamente el proceso de acumulación originaria no hubiera sido posible

(21) Marx, K.; El Capital, Libro I, Capítulo 6 (Inédito). Siglo XXI Editores, México 1965, p. 62.

(22) Vincent, Jean Marie, Reflexiones sobre el Estado y la Economía. en Críticas de la Economía Política No. 2 México 1977, pág. 4

sin la intervención "del poder del Estado, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, para acelerar a pasos agigantados el proceso de transformación del régimen feudal de producción en el régimen capitalista y acortar los intervalos" (23)

6. Dentro de los problemas que presenta la teoría del Estado nos encontramos con el uso casi indiferenciado de poder del Estado y aparato del Estado. Al respecto se hace necesario aclarar qué entenderemos por cada uno de estos conceptos: en una formación social capitalista, las relaciones de clase son fundamentalmente relaciones de poder, "como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida" (24). Dos son los fundamentos del poder del Estado, el poder económico o propiedad sobre los medios de producción que detenta la clase dominante y la violencia organizada en el propio Estado, estos dos factores se conjugan en el Estado, como centro de ejercicio

 (23) Marx, K.; El Capital, T.1, p. 639.

(24) Lenin, V.I., ob. cit. p. 303.

del poder de la clase dominante, para ejercer su dominación sobre las otras clases y mantener así sus intereses inmediatos y generales. Por lo tanto entendemos por poder del Estado "el poder de una clase determinada a cuyos intereses corresponde el Estado" (25) ó, como anota Zavaleta, "la clase a la que finalmente sirve ese Estado, es decir, el contenido de clase del Estado" (26).

El Estado, en el proceso de la lucha política por el poder, es el escenario donde se resuelven las contradicciones de la sociedad. El poder centralizado en el Estado es una condición fundamental en la construcción de la hegemonía de la burguesía, el poder tiende a ser único. La unificación del Estado es un indicador de la constitución de la clase dominante. (27).

La "maquinaria estatal" de la que nos habla Lenin o el aparato del Estado, la estructura jurídico-administrativa del Estado, constituye los mecanismos o medios a través de los

(25) Poulantzas, Nicos; Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista, Siglo XXI Editores, México 1972, p.118 También se lo puede consultar para otros problemas teóricos del Estado.

(26) Zavaleta, M. René, ob. cit. p. 20/ Como anota el autor, así lo entiende Lenin.

(27) Consideramos de utilidad las notas de Max Weber sobre el poder y tipos de dominación en, Economía y Sociedad, FCE, México 1975.

cuales se ejerce la dominación. Al interior del aparato del Estado es necesario hacer una diferenciación, pues éste no constituye un sólo bloque que responde directamente o de manera automática a la clase que detenta el poder: "Por aparato de Estado indica Lenin dos cosas: a) el lugar del Estado en el conjunto de las estructuras de una formación social, en suma, las diversas funciones técnico-económicas, política en sentido estricto, ideológica, etc., del Estado; b) el personal del Estado, los cuadros de la administración, de la burocracia, del ejército, etc." (28).

Cabe indicar al respecto, como anotaba Lenin al referirse a la experiencia de la Comuna de París: "el proletariado no puede simplemente tomar posesión de la máquina del Estado ya existente y ponerla en marcha para sus propios fines; debe destruir esa máquina y sustituirla por otra nueva... Esa nueva máquina del Estado fué creada por la Comuna de París, y los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos de Rusia representan también un 'aparato del Estado' del mismo tipo"(29), es decir, que el aparato del Estado, a través del cual se ejerce el poder, si bien puede mantener un nivel determinado de autonomía relativa, en ningún caso niega el carácter de clase del Estado burgués. "En este sentido, una clase puede tener el poder del Estado y otra distinta el aparato del Es-

 (28) Poulatzas, Nicos; ob. cit. pag. 142

(29) Lenin, V.I., ¿Se sostendrán los Bolcheviques en el Poder? ob. cit. p. 421.

tado. Mientras más diferenciado y sofisticado sea un aparato estatal estas diferenciaciones son tanto más posibles" (30). Este problema es tratado por Poulatzas en terminos de una "delegación de poder" por parte de la fracción hegemónica (en el caso concreto de Gran Bretaña), a otra fracción de la clase dominante que controla el aparato del Estado (31). El concepto de Bloque Histórico puede ser igualmente útil para este fenómeno. (32).

7. Un concepto que no podemos dejar de tratar es el de autonomía relativa del Estado. Los estudios políticos de los últimos años, referidos tanto a los países de capitalismo avanzado como del capitalismo periférico, han resaltado un fenómeno que para muchos científicos sociales es de trascendental importancia en los cambios que ha experimentado el Estado moderno, para otros no pasa de ser un fenómeno aparential y secundario, y

(30) Zavaleta, M. René; ob. cit. pág. 20.

(31) Poulatzas, Nicos; Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno; cuadernos Pasado y Presente No. 48, 4a. edición corregida, México 1977. pp.87-108: La teoría marxista en Gran Bretaña.

(32) Ver obras citadas sobre Gramsci, especialmente Portelli, Huges; Gramsci y el Bloque Histórico.

*La discusión sobre esta problemática no se ha agotado de ninguna manera; actualmente se discute que en la etapa oligopólica o de transnacionalización de la economía, el Estado no es sino un apéndice del "poder real" de los consorcios capitalistas.

que consiste en el cada vez mayor crecimiento del aparato estatal capitalista y su gran autonomía de decisiones frente al conjunto de la sociedad. Indudablemente que este hecho general debe ser matizado de acuerdo a la realidad histórica de cada país, pero en forma casi unánime se ha observado un conjunto de fenómenos que han despertado una inquietud creciente en los estudios del Estado capitalista contemporáneo. Entre los hechos más significativos se puede anotar:

a) Un inusitado crecimiento del aparato estatal y en especial de algunas de sus instituciones jurídico-administrativas o represivas en otros casos, que han traído como efecto no sólo cambios en el estilo de dominación, sino, una aceleración de la crisis fiscal y fortalecimiento de las mediaciones estatales.

b) Un creciente intervencionismo estatal en la vida económica, social y política de la sociedad, que ha convertido al Estado en un dispositivo fundamental en los procesos de desarrollo, incluso como inversor directo en la producción. Esto a su vez ha traído como consecuencia un incremento importante de funciones, de áreas de acción y de la capacidad de decisión del "sector Público", constantemente criticado y rechazado por los grupos económicos dominantes que consideran como campo exclusivo del "sector privado" las nuevas atribuciones que ha tomado el Estado a su cargo. (33)

(33) Ver: Miliband, Ralph; El Estado en la Sociedad Capitalista. Cap. I, Siglo XXI Editores, México 1976.

c) La constante incorporación de las capas o sectores medios al aparato del Estado y por tanto un crecimiento inusitado de la burocracia estatal y la formación de élites-tecnoburocráticas con poder de decisión e incluso con posibilidades de acumulación. (34) Igualmente el crecimiento institucional de las Fuerzas Armadas y su participación directa en el poder del Estado.

Estos y otros aspectos de importancia sólo pueden ser entendidos bajo el fenómeno de la autonomía relativa, sus niveles y las formas en que se expresa.

Podemos diferenciar dos tipos de autonomía relativa del Estado. Una autonomía relativa estructural, como ley del modo de producción capitalista, frente a la base económica de la sociedad, a través de la cual el Estado como parte de la su perestructura cumple sus funciones generales necesarias para la reproducción social. Un segundo tipo de autonomía relativa, con respecto a la propia clase dominante, y que depende del grado o nivel de la lucha de clases, del proceso de constitución concreto de cada una de las clases, desde su situación objetiva, a su organización corporativa, hasta su práctica política de clase por sus intereses (hasta estructurar su hegemonía) (35).

Lo importante para distinguir los niveles de autonomía rela-

 (34) En el caso de México por ejemplo se habla de una "burguesía de Estado" para referirse a los ejecutivos de las empresas estatales con gran poder económico. F.H.Cardoso también analiza estos fenómenos para el caso brasileño en Autoritarismo y Democratismo ya citado.

(35) Fernández, Iván; Algunos Problemas Teóricos referidos al f

tiva del Estado es, entonces, introducir la perspectiva histórica, las prácticas políticas de las clases en una situación concreta, la lucha por la hegemonía. En este contexto anota Lenin:

"El moderno Estado representativo es instrumento de explotación del trabajo asalariado por el capital. Sin embargo, excepcionalmente, hay períodos en que las clases en pugna se equilibran, hasta tal punto que el poder del Estado adquiere momentáneamente, como aparente mediador, una cierta independencia con respecto a ambas. Tal aconteció con la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII, con el Bonapartismo del primero y segundo imperio en Francia y con Bismarck en Alemania" (36).

Lo cierto es que el Estado, "este poder que brotó de la sociedad, pero que se colocó por encima de ella y que se fue divorciando cada vez más de ella, desprendido de la sociedad" (37) aparece con niveles diferenciados de autonomía relativa (lo que no niega su carácter de clase), y más claramente aún, en la democracia burguesa que tiende a fetichizar, a ideologizar las relaciones de clase y en donde el Estado actúa en función de un supuesto "interés general".

Un factor vinculado al de la autonomía relativa es el de las mediaciones estatales, y la burocracia juega un papel central como elemento mediador, conciliador. "Hay un mediador entre la clase dominante y el Estado mismo, que es el aparato del Estado, es decir la burocracia... pues bien, quien administra la autonomía relativa del Estado es la burocracia y para que

Continúa nota (35)

nómeno de la autonomía Relativa. Documento de Trabajo FLACSO-MEX. abril 1977.

(36) Lenin, V.I.; El Estado y la Revolución, ob. cit. p.205

(37) *Ibid.* p. 208

exista es preciso que dicha burocracia sirva a los fines históricos de la burguesía pero sin ser parte de la burguesía ella misma, es decir, con la posibilidad incluso de contradecir a una u otra fracción de la burguesía... lo que Max Weber llama 'la dominación legal con administración burocrática' es una descripción, que no deja de ser profunda, del momento en que la burguesía se unifica en aquello que los marxistas llamamos la autonomía relativa del Estado, es decir, el momento en que la superestructura mejor corresponde a las determinaciones del modo de producción. (38).

8. Entre los objetivos generales de la investigación habíamos indicado el propósito de conocer las particularidades del proceso de reproducción social de la formación social ecuatoriana y del proceso de acumulación capitalista que en ella se ha venido produciendo. No podemos dejar de mencionar, por tanto, algunos de los elementos teóricos que sobre estos problemas se han elaborado.

Lo que no sucede con la Teoría del Estado, la teoría marxista de la acumulación y, de la reproducción social que ella supone, se halla plenamente elaborada en la obra fundamental de Marx: El Capital (39). Dada la complejidad teórica del tema y disponiendo de las fuentes propias de consulta, no

(38) Zavaleta, René; Las Luchas antimperialistas en América Latina, en Revista Mexicana de Sociología a XXXVI, Vol. XXXVIII, No. 1, Enero-Mar. 76 UN

(39) Sobre el tema se puede consultar básicamente la secc. 7a del Tomo 1, la 3a. secc. del Tomo 2 y los capítulos I, II IV del Tomo 3 de El Capital; ob. cit. otras obras sobre tema adjuntamos en la Bibliografía.

se hace necesario que la desarrollemos en estas notas; sin embargo quisieramos resaltar las condiciones y fundamentos esenciales de la acumulación capitalista para lograr su engarce teórico con el papel que cumple el Estado en dicho proceso, que es lo que nos interesa de aquí.

Como indica Marx, "todo proceso social de producción considerado en sus constantes vínculos y en el flujo ininterrumpido de surenovación es, al mismo tiempo, un proceso de reproducción", por lo tanto "las condiciones de la producción son, a la par, las de la reproducción. Allí donde la producción presenta forma capitalista, la presenta también la reproducción (40).

La acumulación de capital, definida como la inversión de la plusvalía como capital o la reversión a capital de la plusvalía, implica que se hallen dadas las condiciones sociales generales necesarias para el proceso de reproducción en escala ampliada, (se ha dejado atrás la reproducción simple). "Por tanto, el proceso capitalista de producción, enfocado en conjunto o como proceso de reproducción, no produce solamente mercancías, no produce solamente plusvalía, sino que produce y reproduce al mismo régimen del capital: de una parte al capitalista y de la otra al obrero asalariado" (41), es ésta

(40) Marx, K.; ob. cit. T. 1, p.476

(41) Ibid, p. 487.

una característica fundamental de la acumulación capitalista, la reproducción social de las clases, de la burguesía y del proletariado como unidad contradictoria y ello sólo es posible, como veremos más adelante, con la intervención cada vez más activa del Estado.

Ahora bien, la magnitud de la acumulación depende fundamentalmente de la magnitud de plusvalía que la clase capitalista puede obtener, de la cantidad de trabajo excedente que le pueda expropiar al obrero, y ello, está a su vez determinado por cuatro variables: 1) grado de explotación de la fuerza de trabajo, 2) intensidad productiva del trabajo, 3) diferencia progresiva entre el capital empleado y el capital consumido y, 4) magnitud del capital desembolsado.

En el proceso de la producción social, en términos globales, la interacción de este conjunto de variables, especialmente de las dos primeras, va a generar dos fenómenos centrales: la modificación de la composición orgánica de capital y la pauperización y expulsión de la fuerza de trabajo asalariado (sobrepoblación relativa). En efecto, la mayor productividad no sólo que trae consigo el abaratamiento del obrero, de su fuerza de trabajo, sino que modifica (al caer el capital variable) el capital global que deberá entrar en un nuevo ciclo productivo. En este nivel general la política económica desplegada por el Estado es decisiva para el proceso de

reproducción, tanto del capital social global, como de las condiciones sociales necesarias para la producción.

El modelo neoclásico agregará a los determinantes de la acumulación, la propensión al ahorro como factor esencial en su dinámica, pues, todo proceso de desarrollo cuyo objetivo sea alcanzar la máxima tasa de crecimiento del producto, con una asignación de recursos tal que tienda al pleno empleo en todo el sistema económico, la tasa de acumulación de capital entendida esta como la relación entre la nueva inversión y el stock de capital fijo existente- depende de la tasa de ganancia, de la propensión al ahorro y de la productividad del capital.

Un incremento de la tasa de beneficio implica que los empresarios cuenten con mayores recursos para invertir productivamente; del mismo modo una disminución de la propensión al consumo (aumento de la propensión al ahorro) tendría similares resultados: el sistema económico está generando recursos que puede destinar a incrementar el acervo de capital y así expandir el ritmo de crecimiento del producto.

Es decir, si manejásemos el problema de la acumulación como un proceso en el cual el ahorro y la productividad (como problema de tecnología) aparecen como los principales determinantes, no solo que perdemos de vista toda la problemática

de las clases, sus contradicciones, etc., sino que entraríamos en un tipo de análisis económico que no estamos en capacidad de hacerlo, ni es el interés u objetivo de este trabajo.

El proceso de acumulación y reproducción capitalista, en la óptica que estamos tratando de adoptar, debe ser entendido como un proceso social que implica continuidad, que reproduce y perpetúa las relaciones sociales de producción sólo con la intervención del nivel superestructural de una formación social concreta y, en esa interacción dialéctica, descubrir las contradicciones que genera, pues, es sabido que "el capitalista, que produce plusvalía, es decir, que arranca directamente a los obreros trabajo no retribuido, materializado en mercancías, es el primero que se apropia de esta plusvalía, pero no es, ni mucho menos, el último propietario de ella. Una vez producida, tiene que repartirla con otros capitalistas que desempeñan diversas funciones en el conjunto de la producción social, con el terrateniente, etc. Por tanto la plusvalía se divide en varias partes. Estas partes corresponden a diferentes categorías de personas y revisten diversas formas, independientes las unas de las otras, tales como la ganancia, interés, beneficio comercial, renta del suelo, etc." (42) que son las formas transfiguradas de la plusvalía

(42) Ibid, p. 474.

que se expresan necesariamente en el Estado en las disputas por la apropiación de este excedente, entre las clases en pugna y cada una de sus fracciones.

Por otro lado se debe considerar que el Estado no puede abstraerse de las relaciones complejas que se establecen entre la producción, la circulación y el consumo (de las mercancías y de los capitalistas); este aspecto complejiza las actividades del Estado y, su intervencionismo en favor de la acumulación tiene que ser medido en los distintos momentos que el proceso de acumulación capitalista supone, "el Estado en este sentido, debe preocuparse de lo que determina la prosperidad económica general (de los capitalistas) y los movimientos de conjunto de los capitales. Debe actuar sobre la tasa media de beneficio, es decir, tanto sobre la tasa de explotación como sobre los costos de reproducción de los diferentes componentes del capital".(43) La política económica que el Estado debe poner en práctica depende lógicamente de las características concretas que presente en cada caso el ciclo del capital productivo, del tipo o carácter de crisis que se produzcan y de las coyunturas por las que atraviesa.

9. Es necesario ahora anotar algunos aspectos teóricos sobre las relaciones que existen entre el Estado y el proceso de reproducción social.

(43) Vincent, Jean Marie; ob. cit. p. 8.

La reproducción del sistema no se refiere a las distintas unidades productivas de capital, sino al capital social total, al conjunto de unidades de capital dispersas que, por su competencia, se ven obligadas a maximizar la tasa de beneficio. Librada a su propia iniciativa cada unidad de capital, se iría a la anarquía. Es a partir de la necesidad de establecer una lógica al sistema en su conjunto que aparece una institución que esté al margen de la producción de plusvalía y de las pugnas por su distribución y que, por eso mismo, sea capaz de satisfacer las necesidades del capital social total.

"En el nivel del 'capital general', tal y como es analizado por Marx, la existencia real del capital es, por presuposición, un capital social total. El capital social total es la organización unificada, en el sentido que constituye la existencia real y general de las distintas unidades de capital... las leyes de la dinámica del modo de producción capitalista se refieren siempre al capital social total y jamás a las distintas unidades individuales de capital que en cualquier caso son, gracias a sus movimientos, los instrumentos inconscientes a través de los cuales se logra la regularidad capitalista; ya que no es el 'capital total' el que opera, sino las unidades de capital. Sin embargo, las unida-

des de capital crean, con sus operaciones, las condiciones para la existencia del capital total: las condiciones medias para la explotación, la propia tasa de plusvalía, la tasa media de ganancia (44).

En este sentido el Estado aparece con una autonomía relativa o, a decir de Engels, al margen y por encima de la sociedad civil, cumpliendo funciones sociales globales que permitan la reproducción social y, en este sentido también, el Estado puede chocar con determinados intereses inmediatos de las clases dominantes o de una de sus fracciones. Aunque el Estado, como tendencia histórica, exprese el interés general del capital, no lo hace libre de contradicciones. Las pugnas interburguesas y las contradicciones estructurales del capitalismo se expresan en el Estado.

Pero así como hablamos de capital social total, de capital general, etc., el concepto de capitalismo colectivo es básico para entender la reproducción social y, en el plano de las clases sociales debemos entender que la burguesía y el proletariado ratifican su presencia como clases de manera impersonal.

La clase colectiva y su permanente destrucción y reproducción es una condición de la acumulación capitalista. En la medida que la burguesía como clase se unifique, se consoli-

(44) Altvater, Elmar; Estado y Capitalismo; en, Cuadernos políticos No.9 Julio-septiembre de 1976, México p. 10.

de, se constituya en hegemónica, en la medida que el proceso de subsunción real del trabajo al capital se produzca, el Estado irá perdiendo sus funciones represivas, la clase no necesitará estar presente directamente en el aparato del Estado, delega a la burocracia las funciones de la reproducción (no la soberanía, el poder), el gobierno de las personas es sustituido por la administración de las cosas (Engels).

Por eso la democracia burguesa aparece como la mejor forma de la dictadura de la burguesía, pero "a su vez también es la más conveniente para el proletariado, pues le permite profundizar su organización y avanzar en la conquista de la hegemonía. Tal es la contradicción burguesa: necesita la democracia representativa, la democracia formal (por cuanto necesita una fuerza de trabajo formalmente libre), pero, por otra parte, esta democracia formal y representativa es favorable a la lucha política del proletariado por una democracia real. Es esta contradicción esencial, 'económica', del sistema la que a su vez funda el desarrollo de un nuevo tipo de Estado burgués como "máquina encargada de la planificación y de la gestión de una conflictualidad creciente"(45)

No olvidemos por otro lado que el propio proceso de valorización del capital es lo que hace calculable a la sociedad,

(45) Varios Autores; El Marxismo y la Crisis del Estado, ob. cit. p. 12.

y es el Estado el que conoce la formación del valor colectivo y quien puede entonces cuantificar, planificar y proyectar la sociedad en un proceso de espiral continuo.

Pero habíamos dicho antes que la burguesía no constituye una "clase homogénea sino que está constituida por capitales distintos y desiguales (desdoblamiento de la plusvalía), "de allí la importancia: a) de considerar al Estado como un escenario de luchas (pues si bien el Estado es, en general, de la clase dominante; y además, también sus aparatos, lejos de ser neutros e independientes, soportan el peso de la lucha revolucionaria); b) de considerar al Estado como un cuerpo de burócratas profesionales con intereses hasta cierto punto propios, 'corporativos'; c) de considerar al Estado como corporación actuante a nivel económico e ideológico; d) de considerar al Estado como instancia formalmente separada de las fracciones, apariencia que deriva de la necesidad de organizar la cohesión y la acción del bloque en el poder"(46)

En los siguientes niveles se podría desarrollar el estudio de las funciones básicas del Estado capitalista, orientadas a crear las condiciones necesarias para la realización y reproducción del capital social (por lo mismo del sistema en su conjunto) (47).

(46) Ibid p. 19

(47) Ver: Altvater, Elmar; ob. cit.; Althusser, Louis, Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado, Revista Mexicana de Ciencia Política, UNAM, México 1976.

- A) Creación de las condiciones materiales generales de la producción (la 'infraestructura').
- Depende de la etapa histórica de desarrollo del capital.
- b) Determinación y protección del sistema legal general en el que tienen lugar las relaciones de los sujetos legales de la sociedad capitalista.
- El Estado burgués codifica en leyes las condiciones generales del comercio entre propietarios de mercancías, las condiciones generales del trabajo, de la producción y otras.
 - El Estado en cuanto órgano de la clase dirigente y a diferencia de las unidades de capital privado, no está sometido a la compulsión de crear valor y puede así orientarse a satisfacer los intereses generales de todas las unidades particulares de capital.
- C) Regulación del conflicto entre el trabajo asalariado y el capital y, en su caso, la opresión política de la clase trabajadora, no sólo por medios políticos o militares.
- El Estado asume aquellas funciones que conllevan la creación de las condiciones generales de explotación, la regulación de las cuotas salariales y la eliminación de los enfrentamientos de clase.

- Estas actividades son el resultado de procesos históricos y, en concreto, consecuencia de las contraestrategias de la clase dirigente, a partir de los movimientos y lucha de la clase trabajadora.
- D) Protección del capital nacional total y su expansión o negociación con el mercado capitalista mundial.
- El Estado en cuanto Estado Nacional también abarca todas las unidades de capital de cualquier país determinado, en contraposición a otros Estados Nacionales en el mercado mundial (48).
- E) Intervención directa del Estado en procesos productivos que favorecen la acumulación privada de capital y la distribución.
- El Estado se puede transformar en empresario no solo para favorecer los procesos de la distribución y la acumulación general, sino, para atenuar la tendencia histórica de la tasa decreciente de ganancia.

No está por demás anotar, en este marco general, la importancia que tiene para nuestro estudio la política Económica del Estado, entendida como una práctica estatal que expresa la relación entre Estado y Sociedad y que, por lo mismo, persigue que la economía tenga determinado comportamiento de a-

(48). Ver: Salama, Pierre; El Imperialismo y la articulación de los Estados-nación en América Latina; en, El Estado y la Economía, ob. cit. pags. 98-124.

cuerdo a las necesidades y contradicciones entre las clases y grupos que articulan una estructura de poder determinada. Los instrumentos de la política económica dependerán de los objetivos que se persiga, los cuales a su vez dependen de los intereses en pugna. En determinados momentos la política económica de corto plazo puede estar en contradicción con los principios que rigen la política económica de largo plazo.

10. Finalmente, estos problemas teóricos generales anotados hasta aquí, tienen que ser redefinidos en el contexto del capitalismo periférico, atrasado o subdesarrollado y más concretamente, para el caso de América Latina, cuyo proceso histórico y la lógica misma del proceso de acumulación difieren cualitativamente del seguido por los países de capitalismo avanzado, industrializado.

Si bien en el proceso de la investigación trataremos de ir descubriendo y exponiendo estas especificidades y formas que adopta la relación Estado - acumulación capitalista en el caso del subdesarrollo, anticipamos algunos supuestos teóricos que nos servirán de punto de partida.

La estructura económica de una formación social, las relaciones sociales de producción que en ella se establecen y las diferentes clases sociales que estas últimas generan, constituyen los elementos definitorios para entender la forma y ca-

racterísticas que el Estado comporta en el caso de nuestros países. "En las sociedades cuyo desarrollo capitalista fue tardío, la lógica múltiple de su funcionamiento fue absolutamente diferente, y es que ellas se desarrollaron en una época histórica global distinta: a) por una parte, esta metamorfosis de las clases dominantes ligadas a la producción terrena se operará cada vez más difícilmente, b) así la tendencia que (en el capitalismo clásico) lleva al debilitamiento de estas fuerzas sociales, se ve modificada en el capitalismo tardío, por una tendencia a su conservación y, en ocasiones, incluso a su fortalecimiento" (49).

Y en realidad si de una primera gran diferencia podemos hablar es justamente de la formación de un tipo de economías ligadas al capitalismo central, que van a distorsionar en su conjunto los diferentes procesos sociales que se produzcan en las formaciones sociales atrasadas y a determinar, fundamentalmente, que el desarrollo del capitalismo asuma modalidades diferentes en cada una de ellas. Pero dentro de esa diversidad se puede descubrir algunas consecuencias generales, válidas para el subdesarrollo en su conjunto; una de ellas, justamente es, las características que las clases dominantes van a poseer -

(49) Zermeño, Sergio; Estado y Sociedad en el Capitalismo Tardío; en Revista Mexicana de Sociología, Enero-Marzo 1977, México, D.F. p. 67.

como producto de su hipertrofiado desarrollo.(50).

Una estructura económica que presenta una compleja articulación de diferentes relaciones de producción (con el predominio de las relaciones capitalistas), producto de la herencia colonial por un lado y, de la articulación dinámica al capitalismo mundial, por otro lado, nos obliga a una permanente redefinición de las categorías y conceptos teóricos que son utilizados para el estudio del capitalismo clásico. A su vez las clases sociales tanto dominantes como dominadas, van a observar una heterogeneidad muy específica. El propio sistema productivo colonial y el papel asignado a nuestros países por la división internacional del trabajo van a constituir el marco de una estructura de clases, que, como decíamos antes, van a constituir las fuerzas sociales que definan un tipo de Estado que corresponda a estas modalidades propias que asume el desarrollo del capitalismo.

(50) "Si una burguesía, en el sentido europeo occidental, ha existido realmente en la América Latina, es algo que puede cuestionarse desde el principio. Como punto de partida, esta clase, en la medida en que llegó a existir, tuvo que hacerlo con referencia al mercado mundial y no como resultado del crecimiento endógeno de su economía nacional. Por consiguiente, existió solamente en el grado en que su existencia era admitida o requerida por el mercado central al que debía referirse. Los intentos tardíos por reencaminar su proyección hacia adentro se han visto frustrados aún en países con tan ventajosas posibilidades para un desarrollo capitalista como la Argentina.

La facilidad con que fueron arrasadas las oligarquías mexicana o peruana o boliviana prueban la semiexistencia o artificialidad existencial de esas clases. Para no hablar del desmoronamiento en la 'burguesía' cubana que, sin embargo, pertenecía a un país relativamente rico de la América Latina", Zavaleta, M. René, ob. cit. cita 2, págs. 17-18.

En otros términos, dos razones estructurales determinan la especificidad de la forma del Estado burgués que se desarrolla en América Latina: del doble hecho de la penetración in completa de las relaciones de producción capitalistas en es tas formaciones sociales, de la lentitud con la cual se aca * ba la dominación social de la relación capital-trabajo (sub produciendo continuamente por su expansión formas precapitalistas de explotación), así como de la sumisión de estas eco nomías al imperialismo que, por su lugar dominante, asegura la interiorización de sus intereses comerciales, financieros, por el Estado dependiente, al igual que la reproducción local de una fracción burguesa completamente adherida al capital extranjero, la base de clase sobre la cual se edifica el Estado como sistema de dominación se revela particularmente heterogénea. (51).

Entonces las dos funciones fundamentales del Estado capitalista, acumulación y legitimación, se ven ^{re} definidas por varios fenómenos propios del capitalismo periférico. Las funciones generales para la acumulación tienen que ser vistas en la doble perspectiva de su sometimiento al capital imperialista y del Estado-nación que implica el proceso local, con toda la variedad de modos de producción que ella implica. Las funciones de legitimación tienen, igualmente, que ser miradas

(51) Gilberto, Mathías; Estado y Crisis Capitalista en América Latina; en, Críticas de la Economía política No. 2, ob. cit.

en función de la correlación de fuerzas internas a la formación social y además por la articulación que se establece entre clase dominante y capital extranjero. Es decir que asistimos en el caso de nuestros países, a un tipo de Estado que difiere fundamentalmente del Estado capitalista al estilo europeo no sólo por el diferente origen estructural o matriz socio-económica que lo genera, sino por su sometimiento al capitalismo central, por el tipo de funciones que se ha abocado a cumplir y por la estructura de clases que tiende a reproducir.

En esta situación, el lento proceso de desarrollo capitalista y de acumulación, no sólo se ha caracterizado por suprimir todo carácter revolucionario al proceso de transformación burguesa de la sociedad, sino que, a la larga el cumplimiento de tareas democrático-burguesas, se vuelve imposible.(52).

Como bien anota Zavaleta, "El fracaso histórico del modelo de la revolución burguesa conducida por la burguesía o por sus reemplazos proviene en cambio de que jamás realiza una tarea nuclear que corresponde, por lo menos en teoría a la revolución burguesa: la soberanía. Eso es consecuencia de la presencia del imperialismo. Ninguna revolución burguesa ni proceso burgués alguno ha logrado en el continente romper con la dependencia. La fase más alta del capitalismo, que es el de-

 (52) Es decir, el establecimiento del mercado interno sobre la base de una reforma agraria efectiva y el rompimiento de los vínculos de dependencia económica con el imperialismo.

sarrollo de la revolución burguesa en el país central, impide una existencia a plenitud de la revolución burguesa en los países marginales" (53).

En otro orden de cosas, se ha dicho que en el caso de los países atrasados, dado el carácter extremadamente excluyente de estas sociedades, la clase dominante no sólo concentra en sus manos la mayoría del poder económico, del poder real, sino también todo el poder del Estado, el poder formal, sus mecanismos e instituciones. Esta unidad o concentración de poder en la clase ha determinado la presencia de un Estado débil, poco cohesionado y con una ausencia absoluta o imposibilidad de cierta autonomía relativa, lo que hace casi innecesario investigar las mediaciones estatales o las formas que adopta. El Estado oligárquico del siglo pasado, el Estado liberal de comienzos de siglo o el Estado populista de hace dos o tres décadas, serían justamente la muestra de ese Estado subdesarrollado sometido casi de manera directa a los intereses exclusivos de las clases dominantes aliadas al imperialismo.

Estas afirmaciones contienen cierta dosis de verdad, pero no consideramos que ello sea sólo así. Si bien en nuestros países el Estado "no tiene las astucias que en un país avanzado", ha alcanzado niveles de desarrollo, de crecimiento institucional, de intervencionismo, etc. que hace importante investigar esos fenómenos. El caso de México, Brasil, Argentina y el

(53) Zavaleta, M. René; ob. cit. p. 16.

mismo Chile nos demuestra que si bien pasaron o tuvieron los tipos de Estado arriba anotados, hoy en día son los países que nos muestran los Estados más desarrollados, con alto nivel de autonomía relativa y, donde las mediaciones estatales han jugado un papel en muchos casos definitivos en sus procesos políticos.

"Aunque el rol del Estado ha sido de una importancia central en la promoción del desarrollo económico en América Latina, desde la colonia hasta ahora, la importancia que ha alcanzado en los últimos tiempos como dispositivo de regulación política parece estar fuera de proporción con las experiencias pasadas. Las oligarquías monolíticas no dependieron del Estado para su estabilidad, esta se encontraba mucho más que en él, en su situación objetiva de poder, es decir, en sus enraizamientos sociales y económicos en la estructura social. Para ellas, el Estado era principalmente un instrumento pero nunca una fuente de poder. En cambio, la situación es ahora muy diferente, casi totalmente inversa. El Estado es igual que antes un instrumento, pero es también la principal fuente de poder. De él fluyen las principales posibilidades de acción de los grupos de poder. Dentro del Estado la fuerza de estos grupos es muy grande y fuera de él mucho más reducida" (54).

(54) Graciarena, Jorge; Poder y clases sociales en América Latina, Edit. Paidós, Bs. Aires. 1974 p. 69.

Estas notas generales sobre algunos problemas teóricos sobre el Estado y la acumulación nos muestran un sólo hecho: la teoría del Estado está en proceso de elaboración, por tanto las posibilidades de rectificación son permanentes.

E.; ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Aparte de esta introducción general en que hemos expuesto nuestros objetivos, hipótesis de trabajo y lo que podríamos llamar marco teórico inicial, el trabajo lo dividimos en cuatro capítulos cada uno de los cuales se refiere a un período histórico concreto, dentro del que nos preocupa analizar o sea 1950 - 1975.

El primer capítulo es una necesaria referencia a los principales antecedentes históricos del Estado y del proceso económico con que nos encontramos al iniciar la década de los 50. Tomamos como eje del análisis lo que, para nosotros, van a significar los tres "momentos" más importantes en los cambios que se operan en las relaciones Estado-acumulación: la Revolución liberal de 1895, la Revolución Juliana de 1925 y el largo período de crisis de hegemonía hasta 1948. Resaltamos únicamente los aspectos referidos a la problemática que nos ocupa.

Los tres capítulos siguientes comprenden la periodización

histórica en que dividimos los 25 años fijados para el análisis. Dadas las características que presenta el proceso de desarrollo de la formación social ecuatoriana en este período, logramos diferenciar en el plano del comportamiento de la economía, de las formas que asume la dominación política * y de las características que va tomando el Estado en su conjunto, tres subperíodos a través de los cuales podremos observar e interpretar con mayor claridad la dinámica sociopolítica.

Así, el segundo capítulo comprende el período 1950-1960 que lo podemos nombrar como la modernización capitalista del Ecuador. Se observará el programa de modernización y crecimiento de la producción agropecuaria, el papel del sector primario-exportador como eje de la acumulación y su incidencia en la correlación de fuerzas sociales, el intervencionismo del Estado en favor de las actividades económicas generadoras de divisas (política económica en favor de la fracción hegemónica) y los primeros cambios dirigidos a racionalizar la acción del Estado.

El tercer capítulo abarca los años 1960 a 1972 y lo podemos denominar como período de crisis política y reproducción social. Se tratará la política reformista dentro de los límites del capitalismo dependiente (Reformas agraria, tributaria, arancelaria y administrativa), la ampliación de las ac

tividades reguladoras del Estado en todos los niveles de la estructura social y enmarcadas, por primera ocasión, - dentro de un proyecto de desarrollo económico global (primer plan de desarrollo económico 1963-1973). Trataremos de analizar el papel de las Fuerzas Armadas en nuestro país y de observar las tendencias del nuevo modelo de acumulación que se propugna a través del desarrollo industrial.

El último capítulo tratará sobre el período 1972-1975 que lo podemos caracterizar como modelo agro-minero exportador. Se analizarán los cambios cualitativos que experimenta el Estado, su intervencionismo directo en procesos de la producción y distribución y su papel en la acumulación capitalista, como distribuidor del excedente económico generado por la exportación del petróleo. Trataremos además de identificar como se va articulando y estructurando un nuevo patrón de acumulación dado por un relativo crecimiento industrial y sus consecuencias en la estructura de clases de la formación social ecuatoriana, desprendiendo de aquí algunas perspectivas para el proceso de "constitucionalización" que se avecina.

Anexamos finalmente la bibliografía que nos ha servido de base para este trabajo.

C A P I T U L O I .

ANTECEDENTES HISTORICOS PRINCIPALES

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.- BURGUESIA AGRO-EXPORTADORA Y ESTADO OLIGARQUICO-LIBERAL:

La independencia y el proceso de formación de la República como Estado-Nacional, repercutieron en distinta forma en la costa y en la sierra. Mientras en esta última, el libre comercio con Europa golpea y destruye aún más la incipiente industria textil heredada de la etapa colonial, que no puede competir con la europea y se fortalece a la vez la gran propiedad territorial, convirtiendo a la hacienda en la unidad productiva matriz de determinadas relaciones de producción de tipo precapitalista. En la costa crecen las plantaciones y exportaciones de productos agrícolas tropicales, especialmente cacao, lo mismo que las importaciones, formándose una burguesía comercial liberalizante que ha de oponerse al conservatismo señorial de la fracción terrateniente serrana en el poder del Estado.

Conservadorismo y liberalismo, como expresiones políticas de estos dos sectores de la clase dominante, desatarán una constante lucha por el poder que culminará con el triunfo armado de la burguesía comercial costeña. en la denominada Revolución Liberal de 1895.

El dominio político del sector latifundista serrano que venía desde la fundación de la República, apenas interrumpido por un corto período en que Rocafuerte y Urbina trataron de expresar algunos de los intereses liberales (1831 y 1851), estuvo plagado de intentos golpistas de la fracción burguesa agro-exportadora de la costa. Sin embargo, el propio desarrollo del sistema productivo vinculado al mercado externo obligó a realizar algunos cambios significativos de orden jurídico-político, que expresaban el ascenso de la burguesía costeña y algunas de sus exigencias se ven cumplidas como es la liberación de los esclavos, la supresión del tributo de indios, ciertas medidas que democratizan en algo el Estado al suprimir el requisito económico para ser ciudadano, aunque no para ser elegido, se suprime la invocación a Dios que encabeza a todas las constituciones y se le da un sustento político. (55) Se sustituye el concordato Garciano con el Vaticano; en 1883, por primera vez se abolía el requisito económico para ser electo legislador o presidente.

A pesar de estos cambios anotados, la estructura jurídico-administrativa del Estado permanece invariable (ver anexo No. 1), y el poder político en manos del sector terrateniente aristocratizante. La burguesía comercial costeña necesita del Estado para llevar adelante los cambios que requiere y consolidar su posición.

(55) Constitución Política del Ecuador de 1878.

Después de la independencia el cambio más importante que se va a dar en la estructura de poder nacional va a constituir el advenimiento al poder de la burguesía agro-exportadora y comercial, con la Revolución Liberal de 1895, y que, igualmente, va a significar que se operen cambios de importancia en la estructura interna del Estado. Poder del Estado y aparato del Estado se verán sometidos al reordenamiento que se da en el plano de la lucha de clases.

La constitución Política de 1897 será la primera expresión de conjunto de los intereses políticos de la burguesía agro-exportadora en el poder. Se introduce una serie de cambios de carácter normativo tendientes a estructurar una base político-ideológica, que permita la expansión del capitalismo comercial, único canal de acumulación de la burguesía ecuatoriana de principios de siglo.

La tarea fundamental que se realiza con la Revolución Liberal será un reordenamiento superestructural de la sociedad, que responda no sólo a las necesidades de acumulación de la fracción en el poder, sino a obtener el consenso y aceptación de los sectores sociales sobre los que se sustentará su dominación. Se desarrolla un conjunto de medidas tendientes a separar la Iglesia del Estado y a limitar la acción clerical, se suprime los diezmos, primicias y derechos parroquiales que cobraba la Iglesia Católica, se dicta la ley

de Beneficencia por la cual los bienes de la Iglesia pasan al Estado (en especial sus grandes latifundios).

La educación, que había sido manejada casi en su totalidad por las comunidades religiosas, pasa a ser una tarea del Estado y con el carácter de laica; se establece la obligatoriedad de la educación primaria que será costeadada por el Estado y se crea a nivel de aparato estatal una Secretaría de Estado encargada de este exclusivo fin.

Se implementa una serie de medidas que van a favorecer directamente a los sectores medios que comienzan a incrustarse en el aparato administrativo del Estado, estableciendo la ciudadanía a los 18 años de edad y como requisito único, saber leer y escribir. Se profesionaliza al ejército creando el Colegio Militar. Se dicta la ley de Registro Civil estableciendose el matrimonio civil y el divorcio.

El desarrollo de las funciones del Estado se amplían y se crean cinco Ministerios de Estado, en lugar de los tres que venían funcionando: Ministerio del Interior y Policía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Guerra y Marina (Ver anexo No. 1).

En el plano de la inversión productiva se orienta la acción del Estado a incrementar la infraestructura de comunicaciones,

fundamentalmente el ferrocarril Guayaquil - Quito que va a traer importantes efectos en el conjunto de la formación social, pues, permitirá la ampliación de la frontera agrícola, un significativo aumento de circulación de mercancías entre las distintas regiones del país, favorecerá los movimientos migratorios hacia las zonas económicas más dinámicas, etc. En general va a constituir un factor importante en el proceso de unificación nacional y de fortalecimiento de las fracciones indicadas.

Al respecto es importante anotar las observaciones de Sergio Zermeno cuando dice: "una muestra clara de la relación entre capitalismo central y capitalismo periférico es que desata procesos contradictorios pero dialécticamente relacionados; se da una relación entre fuerzas de 'conservación' y desarrollo del mercado interior. Por ejemplo la construcción de un ferrocarril como medio para conducir materias primas, desde su punto de obtención inicial (la mina, la plantación, etc.) hasta el puerto, de donde son enviadas a los centros industriales, y en esa medida reforzará el poder económico y político de los propietarios atados a la producción primaria y reforzará también la presencia y el peso de la ideología de estas clases y dentro del modelo cultural global (fuertemente marcado por el prestigio de la propiedad, por el tipo de consumo de lujo importado de la metropoli, por los valores y conductas aristocratizantes, en detrimento de una mentalidad que tienda a em-

plear su capital acumulado elevando la productividad del trabajo, favoreciendo la libre movilidad del mismo, etc.). Es decir nos permite ver otros fenómenos de esta tendencia a la conservación de formas productivas y tipos de organización social tradicionales en sociedades tardíamente incorporadas al capitalismo.

Pero al mismo tiempo, dialécticamente, el ferrocarril trae aparejado y fortalece de una manera decisiva, una serie de procesos internos que tienden a dinamizar el marco de relaciones sociales existentes y por tanto a poner en cuestión las reglas de la estructura social tradicional. Es decir no sólo representa un factor negativo para el desarrollo o tendiente a conservar la estructura social tradicional, sino también un factor positivo, disolvente de esas estructuras. Así permite movilización de mano de obra, facilita el proceso de unificación nacional, crece el Estado, la burocracia, la urbanización, en fin, amplía o dinamiza el mercado interior" (56)

En efecto, hay una ampliación relativa del mercado interior cuya demanda puede ser satisfecha plenamente por la estructura económica vigente y que permanece, por lo mismo, intocada en cuanto a sus relaciones fundamentales de propiedad.

 (56) Sermeño, Sergio; Estado y Sociedad en el capitalismo tardío; Revista Mexicana de Sociología Enero, Marzo de 1977, México D.F. pág. 68

Pero la organización o movilidad relativa del mercado interno que traen como consecuencia estos cambios anotados, implican igualmente un reordenamiento de la organización administrativa interna a la formación social. Si bien el régimen de la división administrativa interna experimentó un cambio importante al dividirse la nación en 16 provincias (al iniciarse la República eran sólo tres departamentos), los límites externos no se hallan definitivamente fijados a esta fecha, lo cual es un indicador del inconcluso proceso de unidad nacional.

Por otro lado se dicta la abolición de la prisión por deudas, pero será recién en 1918 en que se establezca jurídicamente la abolición del concertaje, medida que favorecerá enormemente la movilidad de la fuerza de trabajo y las migraciones campesinas hacia las plantaciones costeñas.

Como se puede observar, esta serie de medidas se hallaban encaminadas a estructurar un ordenamiento político-ideológico favorable al dominio de la burguesía agro-exportadora y a desplazar el dominio latifundista clerical.

Un estilo de dominación oligárquica será implementado en el país y en un período de 22 años regirá, por primera y última ocasión, una sola Constitución Política, la de 1906, expresión del ascenso al poder de la fracción burguesa costeña.

Pero esta serie de cambios políticos no son efectuados por una burguesía industrial mínimamente desarrollada que sintiera la necesidad ineludible de liquidar, a toda costa, el latifundio y su secuela de relaciones precarias de producción como un imperativo para ampliar el mercado interior y desarrollarrrollar una industria nacional, con lo cual se hubiera operado una transformación consecuente, en terminos de desarrollar un capitalismo nacional. De lo que se trata es de una burguesía comercial, intermediaria, exportadora de productos primarios e importadora de manufacturas europeas y que, aliada con la pequeña burguesía, si bien llegan a enrolar en sus ejércitos una buena parte de campesinos, especialmente de la costa, no es capaz de realizar una movilización social amplia que incluyera al campesinado indígena de la sierra y a otros sectores, y que hubieran posibilitado una transformación estructural de carácter democrático-burgués. Esa era la modalidad que había asumido el desarrollo del capitalismo en la formación social ecuatoriana y, por tanto, esos eran los límites estructurales de sus transformaciones.

Los cambios operados, que no trascienden del campo político van a concluir en el establecimiento de un dominio oligárquico, a través del cual, su núcleo dirigente, utilizando de terminados instrumentos económicos del estado como la Ley Moratoria, los presupuestos fiscales, el Ministerio de Hacienda, los déficit fiscales y el endeudamiento a los bancos, desarrollaron una política económica dirigida a garantizar sus inver

siones directas, a engrosar de manera casi latrocinia el capital financiero y a permitir la progresiva penetración del capital monopolístico internacional. (57).

En este marco de la estructura de poder ecuatoriana, el aparato del Estado se halla claramente definido y orientado a favorecer los intereses de la fracción en el Poder del Estado y, en alguna medida ha ampliado sus tareas sociales hacia el conjunto de la sociedad, ampliando por lo mismo su nivel de autonomía relativa estructural. Y es que para legitimar su poder, la fracción burguesa se ve obligada a democratizar el Estado bajo ciertos principios liberales, lo cual se traduce en una ampliación de funciones estatales, aunque paralelamente garantice su acumulación y reproducción. Por otro lado la dependencia del Estado para cumplir sus funciones de acuerdo a sus ingresos fiscales provenientes de las actividades económicas más dinámicas (exportaciones de productos primarios), es un aspecto en adelante, característico del Estado ecuatoriano y es evidente la disminución de su capacidad administrativa y reguladora en los períodos de crisis.

(57) Ver: Moreano, Alejandro; Capitalismo y Lucha de Clases en la primera mitad del siglo XX; en, Ecuador Pasado y Presente. ob. cit. págs. 137 - 225.

2. NUEVAS FUNCIONES REGULADORAS DEL ESTADO Y CRISIS DE
HEGEMONIA (1925 - 1948).

El dominio oligárquico de la fracción burguesa comercial, su concentración acelerada de riqueza, combinado con factores adversos tanto internos (plagas), como externos (caída de los precios), a la agricultura de exportación, desataron una serie de contradicciones y crisis económica generalizada que será resuelta con la intervención del Ejército, pero un nuevo tipo de Ejército, producto de la profesionalización e institucionalización lograda con la Revolución Liberal.

En el caso ecuatoriano el Ejército Nacional, como institución orgánica del aparato estatal, ha tenido una dinámica propia que, en terminos generales, obedece tanto a la heterogeneidad social de la formación social como al proceso de formación del Estado Nacional.

Recordemos que el Estado colonial impuso un cuerpo armado en cargado de las tareas represivas exclusivamente; éste será vencido en las luchas independentistas por el Ejército liber tador bolivariano, que pasará a constituir el embrión de los cuerpos armados de las nacientes Repúblicas que se formaron luego de la Gran Colombia. De este proceso el Ecuador here dará una institución armada con nacionalidades diversas en

sus cuadros, y que constituirá la base del poder de una serie de caudillos militares de activa participación política, desde el General Venezolano Juan José Flores, a otros, ya de nacionalidad ecuatoriana, como el General José María Urbina, el General Francisco Robles, el General Guillermo Franco (Presidentes de la República en 1830 - 1851, 1856 y 1860 respectivamente).

En todo el período de consolidación de la República, en que se da la transformación del militarismo extranjero (Flores) al Ejército Nacional (Urbina), éste va adquiriendo su propia estructuración interna, pero será funcionalizado de inmediato en instrumento de poder de los grupos dominantes que se disputan la hegemonía en el Estado. Sin la consulta al Ejército, imposible aventurar un golpe de Estado; los cuarteles son el pasaporte al poder. Entre 1830 y 1895 se dan 27 cambios de gobierno, de los cuales 17 son "depuestos por la revolución" (*); la intervención militar en la política y en la lucha por el poder es directa, las "plazas militares" de Guayaquil, Cuenca y Quito definen los triunfos o caídas de quienes aspiran al poder y los propios militares entrarán en escena como caudillos populares. Incluso con el General Veintimilla (1879 - 1883) se les autorizó el voto a los militares.

(*) Ver anexo No. 2

La transformación liberal impondrá una nueva modalidad a la institución armada: su profesionalización, su especialización y seleccionamiento. Los cuadros militares son reclutados de la pequeña burguesía (la oficialidad al menos), la clase dominante permanece al margen de esta carrera.

Los cambios operados en la superestructura de la sociedad ecuatoriana (leyes para la ciudadanía, desarrollo de la educación, laicismo, ampliación del aparato estatal, nuevas carreras universitarias, etc.), han permitido un crecimiento de los sectores medios y que, si bien buscan formas de expresión y mecanismos que les permitan cumplir sus aspiraciones de grupos intermedios, no poseen ni la cohesión institucional u organización, ni la fuerza de las armas, que si los tiene el Ejército, y, a través del cual expresarán sus aspiraciones.

Por otro lado los dos partidos políticos existentes parece que hubieran cumplido su papel histórico y su misión como expresión política de las fracciones más importantes de la clase dominante: el Partido Conservador Ecuatoriano, que en 1883 como Partido Católico Republicano dictó su programa político, y el Partido Liberal fundado poco antes de 1895. Nuevas organizaciones de izquierda (Partido Socialista en 1926, Partido Comunista en 1929) fundadas por una naciente intelectualidad pero que, incapaces de movilizar a un incipiente y débil proletariado, no logran articularse al proceso político que se

atravesaba; el Ejército Nacional, en alianza con los sectores medios emergentes, verán la posibilidad de llevar adelante sus aspiraciones.

La Revolución Juliana de 1925 va a significar no sólo la presencia de las capas medias en el escenario político, sino también, una reacción a la dominación oligárquica de la fracción burguesa agro-exportadora. El poder del Estado será utilizado para llevar adelante una reestructuración del aparato jurídico-administrativo en función de los intereses del conjunto de la sociedad y para tratar de administrar la crisis en favor del interés general de la clase dominante (aunque para ello tenga que golpear a una de sus fracciones) y permitir así la reproducción social global.

A partir de estos años (1925 - 1932) se produce una reorganización de la estructura interna del Estado, ampliando su estructura institucional y asignándole al Estado nuevas tareas de regulación en el conjunto de la formación social. Las mediaciones estatales va a jugar un papel definitorio en este proceso.

Las intenciones políticas de las capas medias, por sus propias limitaciones estructurales y la ausencia de una base económica que las sustente como clase, apenas podrán lograrse y se verán obligados a aliarse a la "fracción que contro-

laba la producción agrícola para el mercado interno, quien debió asumir directamente esa función (dirección del Estado) al año siguiente" (58), mientras los sectores medios se ligaban al aparato estatal, haciendo de éste su fuente de ingresos e institucionalizándose como burocracia.

Las nuevas funciones asignadas al Estado requerían de una estructura institucional creada para el efecto que, si bien iba a traer un inflamiento de la burocracia en términos nunca antes experimentados, iba a la vez a funcionalizar al Estado a las demandas y necesidades que la sociedad civil en su conjunto planteaban, en la medida que los procesos productivos se amplían, la división social del trabajo se vuelve más compleja, crecen o emergen nuevos grupos sociales, etc.

Entre las instituciones estatales que se crearon en el periodo a que nos estamos refiriendo, se tiene:

- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Obras Públicas
- Banco Central del Ecuador
- Superintendencia General de Bancos
- Dirección General de Aduanas
- Contraloría General de la República
- Asesoría del Banco Central

(58) Moreano, Alejandro; ob. cit. pag. 171

- Dirección General del Tesoro
- Dirección de Ingresos
- Dirección General de Presupuesto
- Dirección General de Estancos
- Dirección General de la Armada
- Banco Agrícola o Banco Hipotecario
- Caja de Pensiones y Jubilaciones
- Instituto Geográfico Militar
- Procuraduría General de la Nación
- Senadurías Funcionales al Congreso Nacional
- Ley de Protección Industrial (por primera ocasión, hasta 1957).

Como vemos, se llevó adelante una reorganización técnica del Estado, cuyo objetivo fundamental consistía en "centralizar y racionalizar los mecanismos monetarios, crediticios, fiscales y cambiarios, para ligar de mejor manera nuestra economía a las necesidades de acumulación, tanto internas, como de los centros metropolitanos" (59); recordemos por otro lado el asesoramiento que al respecto brindó la misión Kemerer, de técnicos norteamericanos que venían de cumplir igual papel en Chile y Perú.

Este crecimiento del aparato del Estado, de hecho devenía en un fortalecimiento del sector público y en un proceso de incorporación masiva de las capas medias a las filas de la burocracia. Igualmente al atribuirle nuevas funciones al esta

 (59) Moreano, Alejandro; ob. cit. pág. 171.

do se estaba ampliando su función de legitimación de la dominación y de dispositivo regulador de las contradicciones de clase; los sectores sociales subordinados que en algunas ocasiones habían expresado sus reivindicaciones económicas y sociales fueron constantemente reprimidos (matanza de Guayaquil 1922), pero esta no podía ser siempre la respuesta y es por eso que se crean aparatos estatales que entren a racionalizar, legitimar y regular las relaciones entre el capital y el trabajo (Ministerio del Trabajo, Caja de Pensiones y Jubilaciones).

Las nuevas funciones conferidas al Estado, su crecimiento institucional y burocrático demandó un aumento presupuestario, el mismo que se elevó a niveles que necesariamente iban acompañados por un agudo déficit fiscal que se solucionaba vía endeudamiento externo. El crecimiento de las rentas fiscales fue del siguiente ritmo.

1925	33'833,000	millones de sucres	
1926	44'856,457	"	" "
1927	65'150,080	"	" "
1928	59'893,068	"	" "
1929	59'900,999	"	" "
1930	64'037,200	"	" " (60).

Nótese la contracción habida en los años 28 y 29 de la gran crisis del capitalismo mundial que repercutió en el país en

 (60) Dávila, Robalino Luis; El 9 de Julio de 1925, Ed. La Unión
 Quito 1973, pág. 90.

una baja de las exportaciones y por ende de las rentas fiscales. El mecanismo más usual que usa la burguesía para, en los períodos de crisis de las exportaciones, mantener la tasa de ganancia en niveles mínimos que permitan su reproducción consiste en la devaluación monetaria. Esto a su vez comprime las importaciones y favorece a los productores nacionales que en el caso de Ecuador no era sino a la atrasada industria textil pues, el sector artesanal cubría gran parte de la demanda interna.

La pequeña burguesía veía en el Estado su fuente de trabajo, "esta pequeña burguesía progresista, sin la infraestructura de un período económico preexistente a su predominio político, transforma entonces al Estado no sólo en instrumento de dominación política, sino también en su fuente de poder económico. El Estado, culminación de las relaciones sociales de explotación en la Europa capitalista, se vuelve en cierto modo el instrumento de su instauración (en América Latina). De expresión jurídica de las relaciones de producción dadas en una sociedad, el Estado, en virtud de un corto circuito característico de los países semicoloniales, se transforma en instrumento de producción, en alguna medida, de las relaciones no dadas de producción. La proliferación de las funciones públicas, única fuente de empleo para millares de cuadros sin trabajo, sirve de sustituto al desarrollo de un aparato de producción. Sin el control del aparato estatal, esta

burguesía no es nada económicamente: el poder político lo constituye todo para ella, y en efecto, ella es capaz de todo para conservarlo" (61), y en este sentido permitirle a la pequeña burguesía administrar el aparato estatal no significaba ningún peligro, todo lo contrario afianzaba su dominación en el largo plazo.

El Estado y los cambios operados en estos años tanto en lo referido a las nuevas funciones adquiridas, como a su ampliación institucional, comprobarán su eficacia de dispositivo político reproductor y cohesionador de la estructura social en su conjunto, en los próximos 17 años (1931 a 1948) en los cuales la formación social ecuatoriana atraviesa por una prolongada crisis de hegemonía. En este período se producen 18 cambios de gobierno de los cuales dos se realizan a través del mecanismo electoral (con acusación de fraude), cuatro gobiernos serán presididos por Generales del Ejército y el resto son encargados del poder o "Juntas Cívicas" encargadas del gobierno.

No toda crisis económica deviene en crisis política o estatal (la crisis económica del 29 en Norteamérica por ejemplo), la crisis se puede presentar en un sector de la economía, en una de las esferas de la formación social, o en el conjunto de la sociedad, lo que puede producir una crisis revolucionaria cuya

(61) Debray, Régis: Ensayos sobre América Latina, México, Ed. ERA 1969 p. 145. Citado por: Cueva Agustín; El Proceso de Dominación Política en el Ecuador, ob. cit. pag.27.

solución dependerá de la correlación de fuerzas sociales que exista en cada formación social concreta. Pero en el caso de los países subdesarrollados y de la formación social ecuatoriana en concreto, la acción de la base económica sobre la superestructura política, o su relación, es mucho más directa, las mediaciones apenas estructurándose o en formación no tienen ni la fuerza ni la complejidad para resistir las distorsiones o crisis de la base. Por otro lado la heterogeneidad de la estructura de clases y la concentración de riqueza, de poder económico de los grupos dominantes viene acompañada del poder político correspondiente, tanto en el plano local, como regional o nacional de una formación social.

Una formación social atrasada cuya estructura económica enseña distorsiones, varios modos de producción articulados, clases sociales dispersas y contradictorias, burguesías terratenientes señoriales que se resisten a desaparecer, incipiente y escaso proletariado industrial, un artesanado numeroso, nacionalidades indígenas que sobreviven, etc. No puede tener como correspondencia una superestructura política cohesionada, unificada, pura, sino que esta presenta también las desarticulaciones de su correspondiente base económica a la que reproduce en última instancia.

Sea como sea, las crisis de nuestra economía dependiente repercuten de manera casi inmediata sobre el Estado en cuyo poder pugnan por imponerse las distintas fracciones de la clase do-

minante; esto no niega de ninguna manera la independencia o autonomía relativa que el Estado va tomando históricamente, al menos respecto del conjunto de la sociedad y en coyunturas concretas frente a la clase dominante, especialmente en momentos de crisis de hegemonía.

"A partir del segundo semestre de 1930 la economía ecuatoriana se vio afectada por una nueva crisis(...). En 1931 y 1932 la situación se tornó más grave aún. Nuestras exportaciones que en 1928 habían producido 15 millones de dólares, bajaron a menos de 7 millones en 1931 y ni siquiera alcanzaron a cinco millones en 1932. Lo cual determinó una aguda crisis económica con la casi total paralización de los negocios del país (...). Al 31 de diciembre de 1933 el Índice de Precios de Exportación era todavía 25% menor que en 1927 (62). Sólo a fines de los años 40 la burguesía agro-exportadora de la costa iniciará su recuperación económica reanimándose su proceso de acumulación.

Pero mientras, "la confluencia de estos factores desemboca de nuevo en una crisis política que se manifiesta como una crisis de hegemonía interna... en la que ninguna clase o fracción de clase dominante parece capaz de imponer, ya sea por sus propios medios de organización política, ya sea por el camino indirecto del Estado 'democrático parlamentario', su 'dirección' sobre las otras clases y fracciones del bloque en el poder"(63)

(62) Cueva, Agustín; ob. cit. pág. 31

(63) Poulantzas, Nicos; Fascismo y Dictadura, Siglo XXI Editores México 1974, pág. 71

Si bien la solución política en el poder del Estado va a ser militarista y populista luego, la crisis de hegemonía no significa que la clase dominante pierda su soberanía sobre el Estado, ésta sigue perteneciéndole y por ende el Estado cumpliendo sus funciones generales necesarias para la reproducción social.

En este marco se van a producir variaciones en cuanto al peso político que tendrán los diferentes poderes del Estado: el Ejecutivo debilitado en momentos de "vacío Poder" y el poder Legislativo fortalecido con el parlamento como escenario de las pugnas políticas; en otros momentos habrá una concentración de poder a través de la dictadura del ejecutivo y la supresión del parlamento en el que se expresaban los sectores políticos desplazados; un poder Judicial encargado permanentemente de legitimar el Poder del Estado y los cambios de gobierno y, en general, un aparato estatal con cuotas de poder más amplias para administrar la crisis.

Como dirá A. Moreano, "la burguesía en el sillón de Presidente Provisional, la fracción terrateniente en diversos centros de decisiones" (64) y, los sectores medios, agregaríamos, "apropiados" ya de las funciones del aparato estatal cumpliendo, como burocracia, las tareas técnico-administrativas en favor de la reproducción social general.

(64) Moreano, Alejandro; ob. cit. pág. 133.

En términos Gramscianos, en este período se puede hablar de un privilegio de la "sociedad política", que concentra su acción como aparato de coersión estatal, que asegura legalmente la disciplina de toda la sociedad en momentos de crisis de comando en la dirección.

Los intereses económicos de las distintas fracciones serán satisfechos a través de lo que se podría llamar sector de punta del aparato estatal y que comprenden los organismos encargados de la política monetaria y fiscal, cuyas funciones permiten mantener tasas de ganancia favorables en las actividades económicas de los grupos que logran controlar dichas instituciones. Las disputas entre la burguesía agro-exportadora, los núcleos financieros, industrial y la fracción latifundista tradicional se expresan en una política económica constantemente variada por los cambios de gobierno que se producen casi año a año.

La transformación orgánica del Estado con la Revolución Liberal y luego con la Revolución Juliana de 1925, va a diferenciarse en este período en que se experimenta una simple expansión periférica del Estado, pues la ampliación del aparato estatal obedece a la necesidad de regular las contradicciones de clase e inter burguesas básicamente. Los sectores sociales dominados que han ampliado su nivel de organización (la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos y la Central de Obreros Católicos fueron creadas en 1944 por el Partido Comu-

nista y en 1938 por la derecha, respectivamente) encontraran respuesta del Estado con la creación de algunas instituciones y regulaciones referidas a sus demandas económicas y políticas.

3

Entre las instituciones creadas para el cumplimiento de estas tareas indicadas tenemos: Sistema Nacional de Bancos de Fomento (crédito para la agricultura), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (1944), Ley de Cooperativas, Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, Leyes sobre desocupación y desahucio, Código del Trabajo, Instituto Nacional de Estadística (1944), Casa de la Cultura Ecuatoriana, Junta de Defensa Nacional, Consejos Provinciales (1946, dentro del régimen administrativo interno), Comisión Legislativa Permanente (1945), Cambios normativos en la conformación del parlamento (65).

"El presupuesto del Estado que había decrecido a 41'842,000 sucres para el año de 1933, ascendió vertiginosamente durante aquellos gobiernos, que asumían las presiones de las capas medias a 120'833,000 sucres en 1938. Aparte del crecimiento espectacular de los ingresos del Ministerio de Defensa-8.8 millones de sucres en el año 1933 a 25'944,000 en 1939- se incrementaron también, y en altos porcentajes, los presupuestos del Ministerio de Educación y de los fondos de los pensionistas del Estado(66).

 (65) "La constitución de 1938 establecía un senado, constituido por 42 miembros, de los cuales apenas 17 eran elegidos por el acto político burgués clásico del sufragio; los 25 restantes eran funcionales". Pareja, Alfredo: Historia del Ecuador, Vol. II, Ed. Casa de la Cultura, Quito 1958, pág. 495, Citado por, Moreano Alejandro, ob. cit. pag. 203

(66) Moreano Alejandro, ob. cit. pág. 200

si en terminos históricos el Estado ecuatoriano experimentó importantes transformaciones (especialmente las de 1895 y 1925) y su proceso de separación de la sociedad civil y unificación tuvo avances significativos, al termino de la década de los 40 nos encontramos con un Estado débilmente estructurado, institucionalmente desarticulado, con una relativa capacidad de respuesta a las demandas del conjunto de la sociedad. La política económica se caracterizó por ser exclusivamente monetarista, un escaso nivel de intervencionismo en las distintas esferas del quehacer social. El lento proceso de unificación de la burguesía y la supervivencia de fracciones de clase sustentadas en formas de producción precapitalistas muestran un poder político disperso en poderes locales y/o regionales.

El presupuesto fiscal, exiguo de por sí, depende fundamentalmente de las divisas obtenidas en las exportaciones de productos agrícolas tropicales. Este Estado, que lo denominaremos tradicional, no es sino la expresión de la formación social ecuatoriana, cuya modalidad de desarrollo capitalista a asumido formas propias, producto de la vinculación histórica al capitalismo mundial y de los procesos sociales internos, que nos muestran un fenómeno de dominación social fuertemente conservador.

Las nuevas posibilidades de una vinculación dinámica al sistema capitalista internacional, a partir de los años 50, y por

tanto la posibilidad de reiniciar un proceso de acumulación interno, van a abrir las posibilidades para que el Estado inicie un proceso de modernización y ampliación de sus diversas funciones generales con nuevas modalidades en su accionar.

C A P I T U L O I I

LA MODERNIZACION CAPITALISTA DEL ECUADOR 1950 - 1960

LA MODERNIZACION CAPITALISTA DEL ECUADOR 1950 - 19601. LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE ACUMULACION VIA SECTOR EXTERNO.

Después de la etapa cacaotera y la crisis de los años 20 el Ecuador verá posibilidades de cierta recuperación económica sólo a partir de la segunda guerra mundial y de la guerra Norteamericana con Corea, por la demanda de algunos productos (arroz y madera de balsa fundamentalmente) que le permiten expandir sus exportaciones.

Pero va a ser el período de post-guerra (década de los 50) el que marque la plena vinculación de la economía ecuatoriana al sistema capitalista internacional, y por lo mismo, el inicio de un proceso de penetración del capitalismo en todos los niveles de la formación social, que si bien cristaliza en estos últimos años, su comienzo lo ubicamos en el período que se conoce como "modelo de desarrollo agro-exportador". En efecto, el alza de los precios del café y del cacao y la acelerada expansión de las exportaciones de banano van a constituir la base de un proceso de acumulación interno que vendrá acompañado de importantes cambios en el conjunto de la sociedad.

A) UNA DIFERENCIACION NECESARIA.

En un conocido ensayo sociológico sobre América Latina (67) se afirma que "al terminar la segunda guerra mundial parecía que algunos países de América Latina estaban en condiciones de completar el proceso de formación de su sector industrial y de iniciar, además, transformaciones económicas capaces de lograr un desarrollo autosustentado.

En efecto, después de reorganizar la producción y los mercados, alterados como consecuencia de la crisis de 1929, ciertas economías latinoamericanas que habían acumulado divisas en cantidades apreciables, y que se habrían beneficiado de la defensa automática del mercado interno provocada por la guerra, parecían hallarse en condiciones de completar el ciclo denominado de 'sustitución de importaciones' y empezar, sobre una base firme, la etapa de producción de bienes de capital, llamada a producir la diferenciación de los sistemas productivos más adelante se dice: "No podía negarse que a principios de la década de 1959 estaban dados algunos de los supuestos para este nuevo paso de la economía latinoamericana, por lo menos en países como Argentina, México, Chile, Colombia y Brasil. Entre esos supuestos, cabría enumerar: 1) un mercado interno suficiente para el consumo de los productos industriales, formado desde el siglo pasado por la integración de la economía agropecuaria o minera al mercado mundial; 2) una base industrial formada lentamente en los últimos 80 años, que comprendía industrias livianas de consumo (alimenticias, textiles, etc) y, en ciertos casos, la producción de algunos bienes relacio-

 (67) Cardoso, F.H. y Faletto, Enzo; Dependencia y Desarrollo en América Latina, Siglo XXI, Editores, México 1972.

nados con la economía de exportación; 3) una base fuerte de divisas, constituida por la explotación agropecuaria y minera; 4) fuertes estímulos para el crecimiento económico...gracias al fortalecimiento del sector externo a partir de la segunda mitad de la década de 1950; 5) existencia de una tasa satisfactoria de formación interna de capitales" (68).

A partir de este conjunto de planteos se elaboró una serie de concepciones teóricas, principalmente por parte de la CEPAL y de Raul Prebisch su ideólogo principal, en que se trazaba la política económica que la región debía seguir para lograr su desarrollo nacional. Los propios autores del mencionado ensayo van a elaborar una crítica sistematizada a estas concepciones a partir de una perspectiva histórica y del concepto de dependencia; pero este no es el problema a que nos queremos referir.

De lo que se trata es de establecer una diferencia cualitativa entre el proceso seguido por un grupo de países latinoamericanos y ciertas generalizaciones, que a partir de allí, se elaboran para el conjunto de la región y para Ecuador en particular.

Si bien es cierto que a partir de la crisis del 29 ciertos países, que como bien se anotan son los casos de Argentina, México, Chile, Colombia y Brasil, experimentan un importan-

(68) Ibid, p. 4,5 y ss.

te proceso de industrialización y de transformaciones estructurales que hace pensar que en los años 60 van a entrar en una etapa de "desarrollo autosostenido"; a partir de esta constatación histórica se ha incurrido en el error frecuente, no solo de generalizar esa situación para todos los países sino que se ha llegado a sostener que ese es el camino que seguirá toda la región y por lo mismo, las políticas desarrollistas implementadas para los primeros casos, al ser trasladadas a la "planificación" de otros países, no sólo confirman su fracaso sino que causan efectos políticos contradictorios de profunda repercusión en los sectores sociales dominados.

En el caso de la formación social ecuatoriana, y trataremos de demostrarlo, debemos diferenciar que no entra definitivamente en el esquema industrializador que el grupo de países anotados acusan a partir de los años 30. En primer lugar, como se verá más adelante, al inicio de los años 50 las posibilidades de dinamizar la economía nacional se sustentan fundamentalmente (85%) en las actividades agrícolas de exportación en segundo lugar encontramos un mercado interno (para consumo de productos industriales) sumamente reducido, que apenas inicia su desintegración localista y rural para, 25 años más tarde (1975), todavía experimentar rasgos de estrechez en su demanda; en tercer lugar, la base industrial después de atravesar una larga crisis, recién a fines de los años 60 inicia, con relativa lentitud y en otras condiciones internacionales,

el proceso denominado de "sustitución de importaciones"; en cuarto término, las divisas del sector primario-exportador no solo se despilfarraron en una interminable cadena de importaciones de bienes de consumo y suntuarios, sino que no se emplearon en bienes de capital sino en mínima parte o para renovar la antigua y desgastada industria; finalmente y a pesar de ciertos estímulos estatales, la tasa de formación interna de capital será una de las más bajas de la región a no ser en los últimos años en que las exportaciones petroleras van a redefinir este conjunto de elementos.

En todo caso, estas diferencias hacen necesario que tratemos de encontrar las particularidades del proceso de acumulación capitalista en la formación social ecuatoriana, de las situaciones a que responden ciertos fenómenos de urbanización, marginalidad, pauperización, etc. y de las características que va asumiendo el Estado y la dominación social.

B) LA ECONOMIA AGRO-EXPORTADORA.

Los cambios operados tanto en la estructura del capitalismo internacional, como en el plano de los mercados mundiales, significaron para América Latina en general la posibilidad de una nueva modalidad de vinculación con el capitalismo central. Indudablemente la post-guerra será el período no sólo de reacomodo del capital imperialista en el mundo, sino de la formación de mecanismos que integren al circuito de

acumulación del capital imperialista a las economías dependientes o atrasadas, tal es el caso específico del Fondo Monetario Internacional cuyas políticas monetarias y cambiarias son seguidas al pie de la letra por los gobiernos ecuatorianos desde 1946.

El sector primario exportador pasa a ser el eje de la acumulación capitalista en Ecuador y el Estado en su conjunto se readecuará a los intereses de la fracción burguesa agro-exportadora, cuya hegemonía se consolidará aliándose con el sector terrateniente tradicional, financiero y el sector comercial importador, con quienes compartirá la nueva masa de plusvalía que se genera en el proceso de modernización capitalista.

En el cuadro No. 1 se puede observar el crecimiento de las exportaciones de los productos primarios, especialmente de banano que del 11.5% en 1950 pasa a constituir más del 50% de las exportaciones en 1961. Nótese que los precios del arroz (terminado el conflicto con Corea especialmente) inician su descenso.

El volumen físico de las exportaciones de banano creció de 13,381 toneladas métricas en 1944 a 492,320 en 1952 y a 855,571 en 1959. Los precios, en sucres por racimo, subieron de 3.51 en 1944 a 18.46 en 1952. El volumen monetario glo-

EXPORTACIONES DEL ECUADOR, POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(Valor FOB, MILLONES de sucres, precios corrientes)

PRODUCTOS	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
BANANO	106.5	107.3	320.7	355.0	415.1	551.4	547.6	517.8	507.7	663.9	679.0	796.1
CACAO	249.0	267.4	255.6	233.4	512.0	281.2	261.4	279.2	305.7	326.5	321.6	252.1
CAFE	254.4	237.2	302.2	282.9	413.6	345.8	439.9	448.6	394.1	262.5	329.2	242.2
ARROZ	110.1	16.1	169.7	90.0	49.5	39.2	23.7	72.9	53.0	34.9	56.7	48.4
PRODUCTOS DE PESCA	0.9	0.7	1.2	1.0	3.7	5.4	5.1	14.4	29.3	34.0	29.2	59.9
FARMACEUTICOS	6.0	9.2	12.8	11.4	15.0	12.7	11.1	6.3	10.5	12.0	15.6	24.5
MADERAS	10.2	18.2	15.5	15.4	14.6	16.3	16.0	29.8	23.4	23.7	20.4	20.7
OTROS PRODUCTOS	178.2	137.0	122.5	146.3	104.4	79.3	88.5	92.1	82.5	66.8	72.9	94.8
AZUCAR	5.8	-	-	-	-	-	-	19.5	17.3	31.4	13.8	41.4
TOTAL	921.1	856.1	1200.2	1135.4	1527.9	1331.3	1393.3	1480.6	1423.5	1455.7	1538.4	1570.1
P O R C E N T A J E S												
BANANO	11.5	19.9	26.7	31.3	27.2	41.4	39.3	35.0	35.7	45.6	44.1	50.7
CACAO	27.0	31.2	21.3	20.6	33.5	21.1	18.8	18.9	21.5	22.5	20.9	16.1
CAFE	27.6	27.7	25.2	24.9	27.1	26.0	31.6	30.3	27.7	18.0	21.4	15.4
ARROZ	12.0	1.9	14.1	7.9	3.2	3.0	1.7	4.9	3.7	2.4	3.7	3.1
PRODUCTOS DE PESCA	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.4	0.4	1.0	2.1	2.3	1.9	3.8
FARMACEUTICOS	0.7	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	0.8	0.4	0.7	0.8	1.0	1.6
MADERAS	1.1	2.1	1.3	1.3	1.0	1.2	1.1	2.0	1.6	1.6	1.3	1.3
OTROS PRODUCTOS	19.3	16.0	10.2	12.9	6.8	5.9	6.3	6.2	5.8	4.6	4.8	5.4
AZUCAR	0.6	-	-	-	-	-	-	1.3	1.2	2.2	0.9	2.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Junta de Planificación Plan General de Desarrollo Económico y Social, Tomo I, Libro primero, p. 66.

bal habíase incrementado de 22.8 millones a 102.6 entre 1945 y 1960. El Banano era obviamente la causa principal.(69)

Si observamos el cuadro No. 2 se puede apreciar que el Sector agropecuario es el que ha contribuido, en todo el período que se anota, en más de 80% a generar ingresos de divisas por exportaciones, mientras que los otros sectores no sólo muestran bajas contribuciones sino que van en descenso.

C U A D R O No. 2

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES 1950 - 1970
(Porcentajes a precios corrientes)

Años	Agropecuario	Alimentos	Minería	Químicos.	Calzado Vestido.	Madera y Corcho	Otros	Total General
1950	82.5	0.6	7.1	0.7	5.5	1.1	2.5	100.
1955	93.5	0.2	2.6	1.0	1.1	1.3	0.3	100.
1960	93.6	1.9	0.8	1.1	1.1	1.3	0.2	100.
1965	84.5	8.0	2.2	2.3	0.5	1.9	0.6	100.
1966	86.3	7.6	0.5	2.4	0.3	2.4	0.5	100.
1967	87.0	7.3	0.4	1.8	0.4	2.7	0.4	100.
1968	88.5	6.2	0.8	1.6	0.5	2.1	0.3	100.
1969	83.5	9.9	0.9	2.1	0.7	2.5	0.4	100.
1970	87.4	7.2	0.5	1.8	0.7	1.7	0.7	100.

FUENTE: Anuario de Comercio Exterior y Boletines del Banco Central.

TOMADO DE: Evolución Histórica del Comercio Exterior Ecuatoriano 1950 - 1970 JNP.

(69) Tomado de: Moreano, Alejandro, ob. cit. p. 214

Si observamos el cuadro No. 3 sobre la estructura del crecimiento de las exportaciones confirmamos el predominio de la economía agro-exportadora en la formación ecuatoriana y cuya incidencia en el conjunto social y en la acumulación la veremos más adelante.

CUADRO No. 3

ESTRUCTURA DEL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES 1950 - 1970

	Productos Tradicionales Principales *	Otros Prod. incluidos los nuevos	Total Exportado
Exportaciones 1950 a/	60,324	7,628	67,952
Exportaciones 1970 a/	171,066	18,683	189,929
Incremento de las Exportac, a/	110,742	11,235	121,977
Contribución relativa al incremento Total b/	90.7	9.3	100.0
Tasa de crecimiento anual b/	5.3	4.7	5.3

a/ Miles de dólares corrientes

b/ En porcentajes (1950-1970)

Nota *: Para este estudio, se han considerado como tradicionales los siguientes:

AGRICOLA (Banano, cacao, café, arroz en grano pilado, semillas de higuera, lana de ceibo (kapoc), tagua y cebada);

MADERA Y CORCHO (tablas y tablones de balza);

CALZADO Y VESTUARIO (Sombreros de paja toquilla); y

QUIMICOS (Drogas y productos farmacéuticos).

ALIMENTOS (Azúcar Granulada).

FUENTE: Boletines del Banco Central y Anuarios de Comercio Exterior.

TOMADO DE: Evolución Histórica del Comercio Exterior Ecuatoriano, 1950-1970 INP.

- El boom bananero va a constituir la salida a la larga crisis que precedió. El sector agro-exportador se va a convertir así en "polo de desarrollo" sobre el cual se volcará de inmediato toda la política económica del Estado que no tardará en crear el marco institucional necesario para cumplir sus funciones en favor de la acumulación y la reproducción.

Pero veamos lo que sucede con los otros sectores de la economía en esta breve visión.

C) LA ESTRUCTURA AGRARIA PARA EL MERCADO INTERNO:

Si bien el sector agrario o agropecuario es el más importante del país al generar alrededor de un tercio del Producto Interno Bruto, cerca del 90% de nuestras exportaciones y dar ocupación a cerca del 63% de la población del país, es necesario diferenciar la agricultura de exportación de la agricultura dedicada al consumo interno. Aunque profundamente ligadas conforman una sola estructura agraria, es necesario establecer ciertas diferencias cualitativas que presentan.

Las zonas de cultivo para el consumo nacional están ubicadas básicamente en una zona interandina o sierra y en las estribaciones de la cordillera occidental, y es que históricamente ese fue el asiento de la población indígena que los conquistadores españoles encontraron y por lo mismo la fuerza de tra

bajo que explotaría en adelante. La Hacienda tradicional es la unidad productiva matriz de las relaciones de producción que en ella se producen. La existencia de una gran masa de población indígena incorporada a las labores agrícolas y una estructura polarizada de tenencia de la tierra van a ser la causa de la existencia de un conjunto de relaciones de producción precapitalistas (huasipunguería, aparcería, Arrimasgo, Medianía y otras formas en las zonas arroceras de la costa), y de una contradicción estructural entre latifundio y minifundio.

Para los años 50 podríamos afirmar con certeza que este sector de la agricultura presenta tal acumulación de contradicciones que solo quedaban dos alternativas: o se permitía una explosiva movilización campesina, la consecuente toma de tierras y los efectos que en las zonas urbanas esto producía, o, en caso contrario, se emprendía un conjunto de reformas que atenuaran dichas contradicciones; indudablemente ante la primera alternativa se implementó de inmediato la segunda y el auge y ampliación de la agricultura de exportación ayudó en mucho a paliar los conflictos que se venían.

En 1954, el censo mostraba las siguientes características de la distribución de la tierra por tamaños de propiedad en la Sierra: el 81.7% de las explotaciones eran menores de 5

hectáreas, apenas el 0.3% de las explotaciones, eran mayores de 500 hectáreas hasta el infinito de las que existen en el país. Pero aparte de eso, el 81% de las explotaciones menores de cinco hectáreas tenían en su poder apenas, el 11% de la superficie de tierras censadas en el país; mientras el 0.3% de las explotaciones disponían del 48% de la superficie. Es decir ya, por primera vez, el censo agropecuario de 1954, ponía en claro la polarizada distribución de la propiedad agrícola en el país. (70)

La tasa de crecimiento para el período 1950 - 54 fue de 2.7; para el período de 1951 - 1961, 0.6 y para el período 1961-1967, 0.3. Este comportamiento interno de la producción, frente a una tasa de crecimiento de la población del 3.4%, nos indica que la demanda interna no alcanza a ser satisfecha por el sector agropecuario que produce para este mercado. Indudablemente las importaciones de bienes de consumo será la solución, pero esto resta recursos a la importación de bienes de capital que pueden convertirse en capital productivo. Para los años 60 esta situación se vuelve más conflictiva, como lo veremos.

El dinamismo que alcanzó el sector primario-exportador, localizado fundamentalmente en la región de la Costa del Pacífico

(70) Jordán, Fausto; El Sector Agropecuario del Ecuador; en Economía, Revista del Instituto de Investigaciones económicas y financieras, No. 58, Quito, Ecuador, Junio de 1973, p. 56 - 76

va a desatar una serie de fenómenos sociales que ayudan a atenuar la explosiva situación del campesinado Serrano. En primer lugar el aumento de la producción exportable implicó un crecimiento de la frontera agrícola nunca antes experimentado, se incorporaron a la producción extensas zonas de las provincias de Esmeraldas, Pichincha, Manabí y El Oro. El plan vial de la costa y los procesos de Colonización, como el de Santo Domingo de los Colorados por ej.(71), más una serie de actividades económicas relacionadas con el comercio en los puertos (Guayaquil fundamentalmente), desataron fuertes corrientes migratorias hacia estas zonas que, por un lado se incorporaban a la economía agro-exportadora y, por el otro, "desintoxicaban" la concentración de población en la zona de la sierra, diversificaban la demanda interna que en parte comenzaba a ser satisfecha por las nuevas áreas productivas incorporadas y, encontraban así, una válvula de escape a la contradictoria situación que amenazaba con desatarse en la zona agrícola interandina (72).

Entre 1950 y 1962 la población de Guayaquil experimentó un crecimiento del 91.5%, casi se duplicó. La región de la costa que hasta comienzos del siglo XX poseía el 20% de la población, en 1950 poseía ya más del 40% de la población del país. El cuadro No. 4 nos muestra la población del país se-

(71) Ver al respecto: Ecuador. Instituto Nacional de Colonización; Primer Plan Piloto de Colonización, Sto. Domingo de los C. Quito 1958.

(72) Las Grandes movilizaciones indígenas y campesinas de 1959 y 1961 son un indicador.

gún los censos de 1950 y 1962, el crecimiento poblacional de la costa y la provincia de Guayas y El oro son indicadores de este fenómeno que repercutió en la Sierra.

C U A D R O No. 4

POBLACION DEL ECUADOR, SEGUN REGIONES Y PROVINCIAS

(Censos de 1950 y 1962)

Regiones y Provincias	Censo de 1950	Censo de 1962(1)
	Total	Total
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>3'202,757</u>	<u>4'721,100</u>
<u>COSTA</u>	<u>1.298,495</u>	<u>2'178,601</u>
Esmeraldas	75,407	127,847
Manabí	401,378	627,235
Los Ríos	150,260	255,942
Guayas	582,144	1'002,975
El Oro	89,306	164,602
<u>SIERRA</u>	<u>1'856,445</u>	<u>2'461,024</u>
Carchi	76,595	98,712
Imbabura	146,893	181,096
Pichincha	386,520	612,366
Cotopaxi	165,602	202,412
Tangurahua	187,942	224,739
Bolívar	109,305	144,397
Chimborazo	218,130	296,080
Cañar	97,681	117,409
Azuay	250,975	286,226
Loja	216,802	297,587
<u>ORIENTE (2)</u>	<u>46,471</u>	<u>79,007</u>
Napo	25,425	25,582
Pastaza		14,442
Morona Santiago	21,046	26,894
Zamora Chinchipe		12,089
<u>ARCHIPIELAGO DE COLON</u>	<u>1,346</u>	<u>2,468</u>

(1) Datos corregidos

(2) en 1950 la Región Oriental comprendía dos provincias: Napo y Pastaza y Zamora

FUENTE: 1950 Primer Censo de Población

1962 Segundo Censo de Población y Per. Censo de Vivienda

En segundo lugar, la economía de exportación va a significar la incorporación de nuevos elementos para el análisis del mercado interno. Son varias las consecuencias que el tipo de modernización capitalista que se produce en el Ecuador, van a causar en el mercado interior: Si por un lado, en términos generales, se puede hablar de una relativa ampliación del mercado interno (incorporación a una economía salarial de grandes sectores de población) y de importantes avances en cuanto a su integración nacional, dado que la ampliación de frontera agrícola, las nuevas vías de comunicación, los procesos de urbanización que experimentan Quito y Guayaquil y cierta incorporación de técnicas productivas nuevas en algunas haciendas serranas, van a significar la eliminación de formas localistas de consumo y la ampliación del circuito de circulación y distribución de mercancías, iniciándose así la formación de una economía nacional de mercado; por otro lado, esta relativa ampliación va a tener su propia modalidad que repercutirá directamente sobre el sector industrial y el propio sector agrícola para el consumo interno, en el sentido de que el mayor porcentaje de la población va a continuar ligada a actividades agrícolas (62%) y por lo mismo asentada en áreas rurales y con un tipo de demanda de bienes de consumo inmediato que será satisfecha en parte por su propia producción (agricultura minifundaria de auto-subsistencia) o en caso de mayor demanda, vía importaciones por las divisas que genera la agro-exportación, como así sucedió realmente. Las im

portaciones de manteca, trigo, harina de trigo, avena, algodón, tabacos etc., experimentaron un vertiginoso crecimiento entre 1947 y 1952, mientras la producción nacional de estos artículos declinaba. En estas condiciones es de suponer que la demanda de bienes manufacturados era mínima y por ende el sector industrial seguía empantanado en uno de sus más graves problemas: la estrechez del mercado interno.

En definitiva, y de esta breve panorámica, nos encontramos con una estructura agraria para el consumo interno que presenta como características esenciales una rígida estructura, tanto de tenencia como de producción, que causa un lento proceso de acumulación que es consumido por la fracción terrateniente cuyo origen e ideología, remedo de la aristocracia feudal, la vuelve fundamentalmente consumista siendo una traba al desarrollo capitalista de la formación social. Indudablemente su poder económico se sustenta en una masa campesino-indígena sometida a condiciones de explotación pretéritas y que forman una economía de subsistencia de difícil incorporación al mercado interno.

La expansión de la economía agro-exportadora va a ser el puntal de las variaciones y modificaciones que el sector agrícola tradicional comienza a experimentar a partir de los años 50, y que, culminarán en la década de los 60 con una

penetración capitalista más acelerada en este sector y en un proceso de descampesinización y pauperización de los trabajadores del campo. En todo caso en esta década se crean las condiciones para esos futuros cambios. El papel de este sector en el PIB y en la formación de capital lo veremos más adelante.

D) LA INDUSTRIA.

El sector industrial que en el capitalismo central se convierte en el eje de las economías, condicionando a su desarrollo a los otros sectores productivos, acentuando la contradicción campo- ciudad y por lo mismo constituyendo clases sociales más homogéneas y unificadas y un Estado capitalista más "transparente" o una superestructura jurídico-ideológica que corresponde a su base con mayor exactitud, es producto en general de una lógica de acumulación capitalista diferente a la del capitalismo atrasado. Mientras en el primero, corresponde a la industria determinar en gran medida la tasa de acumulación de capital en el conjunto de la economía y su participación en el PIB es mayor a cualquiera de los otros sectores, en el caso de nuestros capitalismo la lógica presenta otro comportamiento. Si bien algunos países de América Latina (Brasil, Argentina y México), observan una tendencia a convertir al sector industrial en el eje de la

acumulación de capital y a someter a los otros sectores a su propia dinámica (sector I, productor de bienes de capital y sector II productor de bienes-salarios), tendencia que se observa principalmente a partir de los años 50 en que se da un viraje decisivo de la acumulación de capital hacia los sectores que producen bienes de consumo durable y bienes de producción, dentro de la segunda división internacional del trabajo y las nuevas formas de penetración del capital extranjero; esta modalidad no se cumple para todos los países de la región ni observa iguales resultados.

En el caso concreto de la formación social ecuatoriana que la hemos caracterizado de capitalismo atrasado, hemos observado que el sector agro-exportador continúa hasta hoy siendo el sector más dinámico de la economía y el sector industrial ocupa un puesto secundario, a pesar de sus recientes transformaciones.

La década de los 50, de la cual nos interesa partir para nuestra preocupación, va a significar el despegue de un relativo proceso de industrialización que se iniciará sólo a fines de dicha década y comienzos de los 60. Las propias características de un estrecho mercado interno, brevemente mencionadas antes, nos explican la existencia de una débil base industrial eminentemente ligera destinada a satisfacer las necesidades de consumo inmediato de la población. Es un tipo de industria que venía desarrollándose lentamente desde principios de siglo y cuyos rubros princi-

pales de producción se concentraban en las de alimentos, bebidas, las de tabaco y las de textiles, en los bienes intermedios la industria del cemento es la más representativa. Es decir es un sector industrial que presenta las características del mercado interno a que corresponde.

X De una encuesta sobre problemas industriales realizada por la Junta de Planificación en 1961, se identificaron los siguientes problemas (73), que el sector presentaba en la década anterior: 1) Limitada capacidad empresarial, derivado de la conformación de las empresas, la mayoría de ellas de tipo familiar o sociedades anónimas un tanto ficticias; 2) escasa capacitación de personal, pues los programas implementados estaban dirigidos a preparar personal en el campo artesanal sin posibilidades futuras; 3) técnicas de producción importadas que por su origen foráneo se orientan hacia un ahorro de mano de obra (factor abundante en el Ecuador), y a un uso intensivo de capital (relativamente escaso); 4) escaso nivel de producción y calidad en las materias primas disponibles en el país; 5) deficiencias en los servicios auxiliares : energía, agua, combustible. 6) Finalmente un conjunto de obstáculos institucionales, administrativos y tributarios que entorpecían o demoraban trámites e incentivos para el sector.

Como se puede deducir de aquí, el escaso y tradicional

(73) Véase: Salvador, Galo, Programa industrial en el Ecuador. Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Quito, oct. 1973.

sector industrial que venía existiendo en el país, expresa la ausencia de una burguesía realmente interesada en un desarrollo capitalista, que como clase real, sea capaz políticamente de llevar adelante tareas de transformación burguesa en contra de los sectores retardatarios del desarrollo.

Será a partir de una intervención del Estado, al promulgar la Ley de Fomento Industrial en 1957, que esta fracción tenga posibilidades de consolidarse a largo plazo. Como veremos éste será un caso típico de una burguesía que para existir, constituirse y actuar políticamente, ha necesitado del Estado como dispositivo que prácticamente la crea y reproduce.

Pero a pesar de esta situación general aquí descrita, y dadas las posibilidades que el sector agro-exportador había creado al expandir relativamente la demanda del mercado interno, la producción industrial experimentó un nivel de expansión significativo, la tasa de crecimiento fué de 8.8% para el lapso 1950-54; 7.9% para el lapso 55-59 y 14.9 para el año 1960. En algunos casos ese incremento fue notable: cemento 254%, textiles 480%, manteca 460%, aceite vegetal 219%, cerveza 217%, durante el lapso 1950-55. (74). Pero este crecimiento se debió fundamentalmente a un aprovechamiento más efectivo de la capacidad instalada o sea elevando los niveles de productividad y, al nivel de salarios reales que se mantenía por debajo del crecimiento de la producción. Por otro lado

(74). Moreano, Alejandro, ob. cit. p. 216

el crecimiento del empleo en la manufactura (2.2%) fue mucho menor que el crecimiento de la población urbana (4.8%), pero, además, el aumento de la mano de obra en la manufactura, fue menor que el crecimiento total de la población (3.2%), estas últimas cifras para el período 1955-1968.

De todas formas esta etapa de dinamización de la industria ecuatoriana va a constituir en general, la fase inicial de un proceso que se acelerará de manera definitiva a mediados de los años 60 y bajo el amparo directo de la protección del Estado, tanto institucionalmente, como desde el punto de vista de la política económica que se aplicará para favorecer el desarrollo de este sector.

E) COMERCIO Y FINANZAS.

Dentro del ciclo global del capital productivo y, por lo tanto, de la renovación a escala ampliada del proceso de producción capitalista (como régimen social), la esfera de la circulación juega un papel importante en el proceso de acumulación. Si bien la esfera de la circulación supone necesariamente un problema de afectación de plusvalía (pues no se dedica ni al consumo de los capitalistas ni al nuevo ciclo productivo), sin embargo, el capital adquiere aquí una existencia duradera y autónoma: a) bajo la forma de capital comercial cuya función será el acelerar la rotación del capital

facilitando la conversión de las mercancías en dinero; b) bajo la forma de capital financiero cuyo papel de drenaje y canalización de las múltiples fracciones de la plusvalía social y de su transformación en créditos se revela decisivo para la reconversión del dinero en capital productivo.

"El desarrollo de las formas comercial y financiera del capital, lejos de actuar como una simple barrera a la acumulación, constituye uno de los medios más eficaces para contrarrestar la baja tendencia de la tasa de beneficio. Permittiendo una reducción del tiempo medio de circulación, en donde el capital permanece inactivo fuera de la esfera de la producción, estas formas hacen que la masa total de la plusvalía producida en el curso de un ciclo de rotación pueda aumentar, conduciendo a un alza de la tasa general de beneficio. Posteriormente, una masa mayor de plusvalía podrá reconvertirse en capital productivo, ampliando siempre el campo de valorización del capital.

Estas formas han adquirido una importancia creciente como medio para acelerar simultáneamente el consumo y la inversión, integrando más estrechamente la economía local a los centros imperialistas". (75)

Esta lógica de funcionamiento tiene sus variantes en cada situación concreta y de acuerdo a las características que la

(75) Mathías, Gilberto; ob. cit. pág. 80

economía de una formación social presente. En efecto, tanto las condiciones del mercado como las que presenta la esfera de la producción, influyen sobre el ritmo y la orientación de las inversiones productivas y de la actividad comercial. En el caso de la formación social ecuatoriana tanto el capital comercial como el financiero han observado un proceso de funcionamiento y ampliación que corresponden al carácter de una economía agro-exportadora, con un sector industrial ligero y en relativa expansión y con una demanda, tanto de bienes de consumo, como manufacturados y de capital, que es satisfecha en un porcentaje mayoritario vía importaciones.

Es el comercio de importación el que ha jugado un papel preponderante en la economía ecuatoriana. Los circuitos de comercialización interna si bien regionalmente (costa - sierra) se ampliaron con el desarrollo infraestructural que se operó en esta década, en general presentan más bien características localistas. Difícilmente se podría hablar de una economía nacional de mercado integrada y dinámica, este es un fenómeno que está recién experimentándose a partir de los años 70 y que concluirá en un plazo más largo. (76).

Por otro lado, siendo el sector agrario el fundamental, son

 (76) Últimamente, en los centros urbanos, está cobrando auge el sistema de supermercados y centros comerciales con sistemas de distribución más o menos modernos, pero subsisten muchas formas de comercialización tradicional como la feria semanal por ejemplo.

sus productos el objeto de la comercialización interna, mientras que la demanda para los centros urbanos es satisfecha por el comercio de importación en gran medida (incluso de muchos bienes de consumo inmediato que el sector agrario no alcanza a satisfacer), lo cual ha desembocado en la formación de una burguesía comercial importadora cuyo poder económico y político ha sido uno de los principales obstáculos a cualquier medida de política económica en favor de la industrialización interna.

El cuadro No. 5 nos muestra el comercio exterior ecuatoriano y las importaciones por grupos económicos. Anotemos además que las importaciones ecuatorianas crecieron a una tasa anual del 11.2 por ciento para 1951 - 55, superando a las exportaciones en apenas 0.6 por ciento. De acuerdo a su valor, los sectores de mayor importancia porcentualmente sobre el total importado son: maquinaria, instrumentos y vehículos 29.5 por ciento; alimentos, bebidas, tabaco 13.6 por ciento; hilos, tejidos y otras materias 12.3 por ciento; productos químicos y similares el 10.8 por ciento. Estos cuatro sectores representan el 66.2 por ciento del total; los demás no llegan a absorber el 5 por ciento del total importado. (77)

(77) Junta Nacional de Planificación; Evolución Histórica del Comercio Exterior Ecuatoriano. p. 85.

CUADRO No. 5

IMPORTACIONES POR SECTORES MAS REPRESENTATIVOS 1950 - 1960

PERIODOS	Productos Alimenticios, bebidas y tabacos.	Aceites, Grasas y ceras de origen vegetal y/o animal	Prod. Químicos y similares	Hilos, tejidos y otros mat. textiles.	Metales y manufacturas.	Maquinaria instrumentos, vehículos.	Otros	TOTAL %
1950 - 55	13.6	2.4	10.8	12.6	4.2	29.5	27.2	100.0
1956 - 60	9.4	3.1	13.7	7.9	4.8	34.3	26.8	100.0

FUENTE: Evolución Histórica del Comercio Exterior Ecuatoriano 1950 - 1970 J.N.P.

Nuestra importación total de 1950 a 1957 fué de 8'857,867,000 sucres, que se descomponen así:

AÑOS	IMPORTACIONES
1950	564'407,000
1951	788'893,000
1952	379'132,000
1953	951'000,000
1954	1'519'802,000
1955	1'419'244,000
1956	1'361'377,000
1957	1'392'012,000
TOTAL	8'875'867,000

Del total de estas importaciones, lo internado por Bienes de Capital en igual período llega tan sólo a \$ 230'600,000 correspondiente el saldo, o sean \$ 8'645'267,000 a BIENES DE CONSUMO, (78) cifra que por si sola explica no sólo nuestro escaso desarrollo industrial sino la importancia que adquiere en estas economías el sector comercial importador.

En cuanto al sistema bancario y su función principal el crédito, el cuadro No. 6 nos muestra su evolución y crecimiento

 (78) González, José Luis; Nuestra Crisis y el Fondo Monetario Internacional. Ed. Rumiñahui, Quito, Ecuador 1960, pag. 548

to. Como se puede observar el volúmen de crédito se duplica en 10 años (55-65); la región de la costa absorbe permanentemente más del 50% del crédito; la participación de la banca privada llega a más del doble en los diez primeros años y es significativa la participación del banco Central; finalmente, en cuanto al destino del crédito, podemos ver que éste se ha orientado en lo fundamental al sector comercial lo que confirma en parte nuestras apreciaciones anteriores, notándose un crecimiento del crédito a la industria sólo a partir del segundo quinquenio de la década de los 60.

D) TENDENCIAS EN LA ECONOMIA Y LA ACUMULACION

De esta visión sectorial de la economía se puede pasar a ver el comportamiento de ciertos agregados nacionales que nos muestran el crecimiento que la economía ecuatoriana experimenta en este período y algunas tendencias de la formación de capital.

En los cuadros No. 7, 8, 9 y 10 que adjuntamos, podemos observar algunos de los principales componentes de las cuentas nacionales que explican el dinamismo de nuestra economía y sus limitaciones estructurales. En el caso del Pro-

C U A D R O No. 6CREDITO Y BANCA
(VALOR EN MILLONES DE SUCRES).

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Volumen de Crédito	3.125.3	3.309.3	3.669.2	3.526.6	3.485.1	3.878.8	4.212.6	4.521.0	4.521.0	6.449.2	6.619.9
Por Regiones:											
Sierra	1.159.4	1.213.7	1.300.0	1.204.2	1.345.1	1.437.0	1.496.0	1.640.6	1.846.6	2.272.4	2.200.5
Costa	1.966.0	1.095.6	2.369.3	2.322.4	2.140.0	2.442.0	2.716.7	2.562.0	2.674.4	4.176.8	4.419.2
Oriente											
Por Clase de Bancos:											
Banco Central	1.037.3	1.139.2	1.144.4	965.9	858.3	1.058.4	1,236.6	1.426.6	1.331.4	1.461.7	1.638.1
Bancos Privados	1.750.7	1.842.6	2.139.2	2.211.6	2.401.8	2.579.0	2.641.3	2.512.7	2.895.0	4.611.3	4.646.1
Bancos de Fomento	337.3	327.5	385.7	351.1	245.0	241.4	334.6	263.3	294.6	376.1	335.7
Por Destino:											
Agropecuario	569.4	567.5	636.4	578.3	441.6	427.5	568.5	486.7	492.1	631.9	904.4
Comercial	1.892.3	1.920.6	2.082.8	1.989.6	2.059.9	2.306.4	2.546.2	2.758.5	2,783.8	4.255.1	3,998.0
Industrial	398.8	488.8	539.7	612.6	571.6	638.6	600.1	620.2	744.8	972.0	1,236.2
Otros	264.7	332.5	410.4	346.1	411.9	506.4	497.9	337.2	410.3	590.2	481.2

FUENTE: INDICADORES ECONOMICOS; Ecuador, Junta Nacional de Planificación

Volumen II, Número IV, Julio de 1970.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, PRODUCTO NACIONAL BRUTO, INGRESO NACIONAL

(EN MILLONES DE SUCRES A PRECIOS CONSTANTES DE 1955)

PIB	Pagos por factores de Producción al resto del mundo	PNB	Depreciaciones	Impuestos Indirectos	Subsidios del Gobierno.	PNN Ync.f.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
8.493	-207	8.286	-471	-884	141	7.072
8.730	-165	8.565	-474	-963	65	7.193
9.645	-333	9.312	-475	-940	94	7.991
9.956	-305	9.651	-490	-1.064	93	8.190
10.759	-281	10.478	-504	-1.128	76	8.922
11.049	-308	10.741	-498	-1.177	99	9.165
11.438	-375	11.063	-518	-1.139	40	9.446
12.043	-378	11.665	-558	-1.235	0	9.872
12.320	-303	12.017	-573	-1.206	12	10.250
12.957	-383	12.574	-608	-1.250	15	10.731
13.730	-423	13.307	-635	-1.269	20	11.423

: Cuentas Nacionales del Banco Central. Elaboración de la Junta Nacional de Planificación.

0 DE: Revista Planificación No. 1, Quito, Sept - Diciem. 1962.

ducto Interno Bruto (PIB), se puede observar una tendencia más o menos sostenida de crecimiento (cuadro No. 7), igualmente para el Producto Nacional Bruto (PNB), fue de 5.4%, en el conjunto de la década 1950-60 la tasa anual de crecimiento del PNB fue del 4.9% y la del PIB alcanzó un 4.8 %, es decir ligeramente cercana a la primera. El ingreso nacional pasó de 7,072 millones de sucres en 1950 a 11.423 en 1960 (79)

Si bien el crecimiento económico y la formación de capital son dos aspectos relacionados, no necesariamente el segundo debe tener un ritmo igual al que observa el primero, pues en la formación de capital y en la parte que se dedica a inversión especialmente, influyen otros elementos del desarrollo económico; sin embargo el crecimiento del producto nacional bruto es un indicador importante para ver el ritmo de inversión de capital que se está realizando en la economía en su conjunto y sectorialmente como lo veremos más adelante.

Un aspecto determinante en la acumulación es pues la inversión de capital; el coeficiente de inversión neta (inversión nacional neta sobre ingreso nacional), pasa de 6.3% en 1950 a 14.3 por ciento en 1955 y a 13.3% en 1960 (cuadro No. 8),

(79) Los indicadores y cuadros No. 7,8,9,10 y 12 que adjuntamos han sido tomados de: Junta Nacional de Planificación, Un Análisis de la Evolución de la Economía Ecuatoriana 1950 - 1969, Quito, Agosto de 1970. Y de: Vega, Moreno Nestor; Ahorro, Formación de Capital y Desarrollo Económico, en, Revista de Planificación No. 1, Sept. Diciem. 1962. Quito págs. 35 a 79.

C U A D R O N o. 8

DETERMINACION DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO NETO

(En millones de sucres - a precios constantes de 1955)

ANOS	INN	dYN	YN	RMKP	CIN	G	r	d
	(1)	(2)	(3)	(4 = 1/2)	(5 = 1/3)	(6=5/4)	(7)	(8 = 6-7)
1950	447		7.072		6.3%			
1951	656	121	7.193	3.69	9.1%	1.71	2.7	-0.99
1952	515	798	7.991	0.82	6.4%	11.10	2.7	8.40
1953	856	199	8.190	2.58	10.4%	2.48	2.7	-0.22
1954	1.177	732	8.922	1.17	13.2%	8.89	2.7	6.19
1955	1.308	243	9.165	4.84	14.3%	2.73	2.7	0.03
1956	1.289	281	9.446	4.65	13.6%	3.08	2.8	0.28
1957	1.272	426	9.872	3.02	12.9%	4.50	2.8	1.70
1958	1.193	378	10.250	3.36	11.7%	3.84	2.8	1.04
1959	1.313	481	10.731	2.48	12.2%	4.72	2.8	1.92
1960	1.514	692	11.423	1.89	13.3%	6.46	2.8	3.66
50-59	10.026		88.832		11.3%			
51-60		4.351		2.30		4.91	2.75	2.16

NOTAS: INN = Inversión nacional Neta.
dYN = Incremento en el Ingreso nacional
YN = Ingreso Nacional
RMKP = Relación Marginal Capital/producto.
CIN = Coeficiente de Inversión neta
G = Tasa de crecimiento neto del ingreso nacional
r = Tasa de crecimiento de la población
d = Tasa de Crecimiento neto y per cápita

FUENTE: Cuentas nacionales del Banco Central. Elaboración de la Junta de Planificación.

lo que nos indica un aumento significativo de la tasa de acumulación en el período. Desde luego que a esto favoreció también las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo cuyo ingreso apenas creció en el período, como nos indica la columna final del cuadro.

La formación de capital en el país (cuadro No. 9) creció de 1097 millones de sucres en 1950 a 2.207 millones en 1958 que, como proporción del PNB varió del 15.5 por ciento en 1950 al 20.8 por ciento en 1955. Los gastos en educación, salubridad e investigación, no son determinantes de una tasa de crecimiento económico, pero constituyen la base de la acumulación en tanto son funciones que el Estado capitalista se ve obligado a cumplir para mantener una media de reproducción de la fuerza de trabajo, abaratar en parte su costo y por lo mismo mantener una tasa de explotación y de extracción de plusvalía favorable a la acumulación privada de capital.

Ahora bien, como indicamos, un aspecto fundamental en el proceso de acumulación de capital constituye el origen y destino; de la inversión. El origen sabemos que es la plusvalía, nos referimos más bien al origen institucional pues esto nos introduce de lleno en la relación y papel que el Estado cumple en dicho proceso.

La tendencia que se observa en este período (y subsiguientes) es que la participación del Estado en la financiación de la

CUADRO No. 9

FORMACION DE CAPITAL NACIONAL
Gastos e Inversiones de Capital 1950-1958
(Millones de sucres) (precios corrientes)

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
A Construcciones	324	340	415	464	657	857	857	853	806
Sector Público	174	206	281	298	406	567	524	500	488
Sector Privado	150	134	134	166	251	290	333	353	318
B Adquisiciones	293	515	395	538	725	680	723	714	707
Sector Público	23	48	-	51	54	69	64	63	79
Sector Privado	270	467	395	487	671	611	659	651	628
C Formación Capital Fijo (A más B)	617	855	810	1.002	1.382	1.537	1.580	1.567	1.513
D Variaciones Inventarios	166	149	98	261	249	269	227	250	256
Sector Público	-	10	21	30	38	8	33	23	24
Sector Privado	166	239	77	231	211	261	194	227	232
E Formación Capital Visible (C más D)	783	1.004	908	1.263	1.631	1.806	1.807	1.817	1.769
F Gastos Educación e Investigación	162	175	188	299	197	229	222	221	255
Sector Público	162	175	188	200	197	229	222	221	255
Sector Privado	n.d	n.d	b.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
G Gastos de Salubridad	152	164	171	187	201	207	191	187	183
Sector Público	152	164	171	187	201	207	191	187	183
Sector Privado	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
H Formación Capital Invisible (F más C)	314	339	359	387	398	436	413	408	438
I TOTAL GENERAL (E más H)	1.097	1.343	1.267	1.650	2.029	2.242	2.220	2.225	2.207

FUENTE: Datos del Banco Central del Ecuador.- Elaboración de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica

inversión es cada vez más creciente, si en 1950 financió el 25 por ciento de las inversiones, en 1959 su participación llegó al 37 por ciento (cuadro No. 10); lo cual nos indica que se asiste a un proceso de mayor intervencionismo del Estado en la economía. Por otro lado la inversión privada va en descenso, pues el 75 por ciento con que participa en 1950 desciende al 63 por ciento a finales de la década. Esto se explica en parte por la gran cantidad de capital que se dedica a la especulación y también por el incremento de las actividades comerciales, de servicios y financieras que implican la apropiación de buena parte de la masa de plusvalía en la esfera de la circulación.

En cuanto al destino de las inversiones, si relacionamos estos dos últimos cuadros, la inversión principal se realiza alternativamente en construcciones y adquisiciones. Las inversiones en construcciones se concentran básicamente en carreteras y puentes, constituyendo esto el principal objetivo en la política de inversión pública ya que estas obras van a permitir la expansión de la economía agro-exportadora, pues las vías de comunicación constituyen el principal problema para la salida de los productos primarios a los puertos de exportación.

En la formación de capital fijo (adquisiciones sujetas a depreciación), la intervención del Estado en la financiación de

CUADRO No. 10

FORMACION DE CAPITAL

INVERSIONES NACIONALES 1950 - 1959

(en porcentajes)

Sector	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Público	25	26	33	30	30	36	34	32	33	37
Privado	75	74	67	70	70	64	66	68	67	63
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
OBJETO										
Construcciones	41	34	46	37	40	47	47	47	46	50
Adquisiciones	37	51	43	43	44	38	40	39	40	37
Variaciones Inv.	22	15	11	10	16	15	13	14	14	13
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaboración de la Junta de Planificación.

este rubro es igualmente creciente por la incapacidad de la clase dominante para asumir cierto tipo de proyectos, ya sea por el elevado monto de la inversión o por la mayor duración del ciclo de rotación del capital, lo cual hace que el Estado asuma este tipo de inversiones cuyo objeto no es otro que crear las condiciones materiales generales necesarias para la acumulación.

Para tener una mejor idea del destino de las inversiones podemos ver el cuadro No. 11, que nos muestra que en el período 1950 - 59 las mayores inversiones han sido hechas en viviendas y edificios no residenciales, carreteras, puentes y ferrocarriles y en urbanización, en la parte de construcciones y en vehículos maquinaria industrial, herramientas y materiales de construcción en la parte de adquisiciones. Las inversiones en infraestructura se explican, como anotamos ya, por la política económica de inversiones públicas orientadas a formar una red vial ligada a las necesidades de la agricultura de exportación.

La industria, a pesar de sus condiciones descritas anteriormente ha llegado a invertir 1,472 millones de sucres en maquinaria industrial, que representa el 9.8 por ciento de la inversión total.

A pesar del auge de la agricultura de exportación y de la preponderancia del sector agrario en su contribución al PIB, la

C U A D R O N O . 1 1

FORMACION DE CAPITAL

Total Período 1950 - 1959

INVERSIONES AGREGADAS NACIONALES EN EL PERIODO 1950 - 1959

OBJETO	MILLONES DE SUCRES.	PORCENTAJES
A, CONSTRUCCIONES	6,658	44.2
Carreteras y Puentes	1,438	9.5
Ferrocarriles	296	2.0
Electrificación	215	1.4
Regado	78	.5
Aeropuerto	104	.7
Puertos y Muelles	69	.5
Viviendas	1,917	12.7
Edificaciones no residenciales	1,146	7.6
Teléfonos, Telegrafos, Radio	56	.4
Otras Construcciones y Mejoras	1,339	8.9
B, ADQUISICIONES	6,170	40.9
Maquinaria Industrial	1,472	8.9
Maquinaria Agrícola	351	2.3
Materiales de Construcción	953	6.3
Vehículos en general	1,902	12.6
Equipos de Oficina	75	.5
Equipos de Laboratorio	58	.4
Herramientas y otros	1,359	9.0
C, VARIACIONES DE INVENTARIOS	2,243	14.9
INVERSION BRUTA TOTAL	15,071	100.0

FUENTE: Elaboración de la Junta de Planificación.

inversión del sector privado en maquinaria agrícola ha sido de sólo 351 millones de sucres en el período, que significa el 2.3 por ciento del total. Las causas de este escaso nivel de inversión pueden ser el hecho de que la agricultura de exportación es fundamentalmente de carácter extensivo y, segundo, que la agricultura destinada al mercado interno se basa en una estructura productiva tradicional (contradicción latifundio-minifundio) y en una super explotación de la fuerza de trabajo campesino-indígena.

Finalmente, el aporte o participación que cada uno de los sectores de la economía tienen en el producto interno bruto nos puede mostrar algunas de las tendencias del proceso de acumulación en la formación social ecuatoriana. En el cuadro No.12 podemos ver que el sector 1 (agricultura, silvicultura y pesca) constituye el sector económico fundamental de la economía ecuatoriana aportando el 36.1 por ciento del PIB en 1955 y el 38.2 por ciento en 1962; mientras que el sector 3 de industrias manufactureras mantiene su participación en el PIB en un 15.5 por ciento durante la década. El sector 7 de comercio genera alrededor del 12 por ciento del PIB. En su conjunto estos 3 sectores, entre 1955 y 1960 general el 63.6 por ciento del producto interno bruto.

En general se pueden observar dos tendencias en la economía ecuatoriana, por un lado un dinamismo sostenido de la agricultura, principalmente de la orientada al mercado externo,

CUADRO No. 13

ORIGEN SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, A COSTO DE FACTORES (1955-1969)

(En Millones de Suces, Precios de 1965)

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
1. Agricultura, Silvicultura y Pesca	4.639	4.917	5.087	5.145	5.455	5.956	6.148	6.674	6.711	6.749	6.812	7.227	7.289	7.269	7.603
2. Explotación de Minas y Canteras	313	299	300	285	299	392	378	382	416	424	412	453	482	511	541
3. Industrias Manufactureras	1.933	2.048	2.100	2.234	2.348	2.532	2.532	2.679	2.841	3.312	3.467	3.501	3.746	3.889	4.077
4. Construcciones	401	463	491	499	593	628	688	657	668	761	828	845	1.003	1.040	1.103
5. Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios	141	143	155	162	177	191	215	231	252	267	284	311	326	356	} 1.222
6. Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	655	643	675	681	701	690	713	704	731	764	762	799	793	838	

Continuación CUADRO No. 13

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
7. Comercio al por Mayor y al por Menor	1.621	1.664	1.688	1.719	1.742	1.866	1.865	1.901	1.995	2.094	2.186	2.185	2.335	2.448	} 9.438
8. Banca, Seguros y Bienes Inmuebles	223	244	311	367	424	429	463	475	499	584	571	589	624	621	
9. Propiedad de Viviendas	990	1.017	1.040	1.061	1.085	1.194	1.139	1.173	1.216	1.258	} 4.775	} 5.102	} 5.402	} 6.006	
10. Administración Pública y Defensa	780	821	817	835	875	948	1.037	1.076	1.111	1.255					
11. Servicios	1.161	1.075	1.261	1.343	1.407	1.448	1.415	1.517	1.479	1.715					
Producto Interno Bruto (a costo de factores)	12.857	13.332	13.925	14.336	15.106	16.184	16.593	17.472	17.919	19.185	20.097	21.002	22.001	22.978	23.984

FUENTE : - "Estadísticas Económicas", de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación.

- "La Economía del Ecuador en 1969", Junta Nacional de Planificación (Febrero de 1970), Cuadro 2 del Apéndice II.

que la convierte en el sector más importante de la formación social y por lo mismo en el principal mecanismo del proceso de acumulación y, por otro lado, una actividad industrial relativamente positiva (5.5% de tasa anual de crecimiento), que hace de este sector un nuevo centro de acumulación de capital y con una perspectiva de crecimiento de acuerdo al dinamismo que vaya alcanzando el mercado interno, lo que depende directamente del tipo de solución que demante el problema agrario.

Sintetizando las características y tendencias que presenta la estructura económica de la formación social ecuatoriana y con partiendo la visión de A. Moreano, tenemos que "el proceso de fusión de la riqueza monetaria con la fuerza de trabajo-mercancía y con los medios de producción-mercancía, acelerado por la expansión de la capacidad para importar, avanzó espectacularmente tanto en la producción agrícola bananera cuanto en la producción industrial. La acumulación originaria se profundizó poderosamente, por lo cual durante este lapso se dió un impresionante crecimiento de las fuerzas productivas capitalistas. En esta época, el capitalismo ecuatoriano ingresa en esa fase de integración al sistema capitalista internacional signada por la consolidación de las bases de circuitos internos de acumulación... la expansión de la base productiva como salida a la crisis económica del sistema determinó la superación de la crisis político-ideológica, a través de una reestructuración de los mecanismos institucionalizados de constitución

del bloque en el poder, un nuevo sistema de alianzas y una reorganización de la ideología dominante" (80).

En efecto este proceso de modernización capitalista implicó un sistema de alianzas de las distintas fracciones dominantes, con la hegemonía de la fracción agro-exportadora, en la cual la participación en la distribución del excedente económico o masa de plusvalía generada, dependía de la capacidad de cada una de ellas de integrarse o no al proceso de modernización, abandonando sus formas precapitalistas o tradicionales de reproducción social.

El Estado, en este contexto, se verá obligado a redefinir su papel y a ampliar sus funciones de manera tal que esté en capacidad de responder a las nuevas demandas que emanaban de la base económica en transformación.

2. ESTADO Y SOCIEDAD

Estamos tratando de explicarnos la articulación Estado-Sociedad civil en el caso de una formación social compleja. Esto supone, entonces, que debemos descubrir las distintas formas o maneras de como se expresa ese movimiento entre el Estado como "síntesis de la sociedad" y los diversos elementos de una

(80) Moreano, Alejandro, ob. cit. p. 216

formación social. En otras palabras, antes que tratar de ir construyendo un modelo puro, se trata de descubrir la variedad de funciones y cambios que el Estado se ve obligado a cumplir tanto por ser la expresión de una situación de dominio, como por la necesidad de aparentar la representación del interés general de la sociedad.

A más de cumplir las tareas básicas favorables a la acumulación, el Estado debe asumir también las funciones de legitimación; esta doble y contradictoria función se ve complejizada aún más en el caso de una formación social que, como la ecuatoriana, presenta rasgos no uniformes, de heterogeneidad tanto en su base económica (articulación de diferentes modos de producción), como en la estructura de clases (desarrollo hipertrofiado, reforzamiento de fracciones estructuralmente conservadoras, lentísimo proceso de constitución, etc.).

No podemos imaginarnos pues un nivel o esfera superestructural pura, que no presente las complejidades de la base económica a la que corresponde en última instancia. En este sentido la superestructura política de una formación social de capitalismo atrasado, es decir el Estado subdesarrollado, presenta características muy particulares determinadas por el tipo de complejidad de la formación social.

Una primera aproximación al problema de las relaciones entre Estado y sociedad civil puede ser planteada tomando como pun

to de partida el problema de los intereses de clase que el Estado debe representar, como expresión política de la dominación social. Esto nos lleva a plantear la relación con los grupos sociales hegemónicos o con las diversas fracciones de la clase dominante a las que el Estado debe protección, fundamentalmente en apoyo a su propia reproducción.

A riesgo de extendernos demasiado en aspectos formales, se pueden plantear cinco puntos en los que podríamos investigar, por los menos los aspectos más sobresalientes, de esta relación Estado-grupos sociales hegemónicos (81): a) apoyo a la producción agro-exportadora; b) política de comercialización interna y externa; c) apoyo a la industrialización; d) política agraria y e) las entidades autónomas como centros regionales de poder.

En lo que se refiere al primer punto parece ser el aspecto más característico de esta etapa, pues el Estado en su conjunto aparece profundamente ligado a las posibilidades de acumulación que el sector agro-exportador permitía al conjunto de fracciones dominantes. La inversión pública para el fomento de la producción agrícola y especialmente de banano, se puede ver por los créditos concedidos por el sistema de Bancos de Fomento que de 330 mil sucres en 1944 suben a más de 17 millones de sucres entre 1949 y 50, este esfuerzo cre-

(81) Utilizamos el término "hegemónicos", no en el sentido de hegemonía política usado por Gramsci o Poulantzas, sino aquí simplemente para agruparlos como dominantes económicamente y representados todos en el Estado políticamente.

diticio del Estado para fomentar la producción agrícola de exportación fue acompañado de un plan de colonización y de inversión en infraestructura que dinamizaron considerablemente la región de la costa. El plan vial de la costa fue la obra fundamental del Estado en este período, gracias a ello el transporte de la fruta a los puertos de exportación se hizo en mejores condiciones y el proceso de colonización se amplió considerablemente (zonas como Santo Domingo y Quevedo nacieron prácticamente en esta década).

Si en la inversión de capital, la inversión pública pasó del 25 por ciento en 1950 al 37 por ciento en 1959, esta se orientó fundamentalmente a infraestructura vial (carreteras y puertos), pues de 21.3% que se invirtió en 1948-52, el porcentaje de inversiones en este sector pasó al 70% en 1952-56. Esto nos da una idea de la política de inversión pública y de los intereses a los que beneficiaba directamente estas acciones del Estado que no sólo favorecían a la acumulación de capital de este sector sino que le estaba creando las condiciones materiales necesarias para su reproducción. La hegemonía de la burguesía agro-exportadora fue consolidada, como decíamos antes, con una alianza con las otras fracciones a quienes permitió, a través del Estado, participar del excedente económico generado.

¿Cómo se manifestaba esa alianza?. En una política económica

por parte del Estado favorable a estos otros sectores que la podríamos resumir así: política de comercialización interna dejada al libre juego de la oferta y la demanda y sin ningún control estatal; la comercialización externa se hallaba favorecida por una política tributaria, arancelaria y monetaria (devaluación de 13 sucres a 15 supres el tipo de cambio por un dolar) que llevaba a un fortalecimiento económico de los grupos exportadores. El sector industrial que en un modelo económico agro-exportador y por las condiciones propias del capitalismo ecuatoriano, no encontraba condiciones suficientes para su expansión, recibió del Estado una serie de incentivos jurídico-institucionales que creaban ciertas condiciones favorables al desarrollo del sector y que en la década 1960-70 se expresarán más definitivamente; a más de ciertos estudios que sobre la situación del sector industrial realizó el Estado (82), el principal apoyo a este sector se tradujo en la expedición de la Ley de Fomento Industrial en 1957 que reemplazaba a la antigua Ley de Protección Industrial en 1921. Esta Ley va a ser el instrumento básico que regule el desarrollo industrial del país, pues la exoneración de impuestos, de gravámenes a los productos que exporte, subsidios estatales, etc. van a ser del sector industrial y su escasa o atrasada burguesía, las protegidas permanentes del Estado en un proceso de permanente interacción.

(82) Entre esos estudios se puede nombrar: Junta Nacional de Planificación "La Industria Ecuatoriana 1950 - 1956". Otro en que se analiza al sector, de la misma institución es "Base y Directivas para Programar el Desarrollo Económico del Ecuador", Quito, 1959.

El sector agrario para el mercado interno es favorecido con un programa de mecanización agro-pecuario dirigido a modernizar e incrementar su producción, y, desahogado en parte de sus contradicciones por el desarrollo de la agricultura de exportación, logrará capear la crisis y detener cualquier demanda de Reforma Agraria.

El Estado en general aparece en esta etapa como un simple dispositivo INCENTIVADOR de las actividades económicas del capital privado a las que favorece creando y manteniendo las condiciones tanto materiales, como sociales, necesarias para su reproducción. La intervención del Estado en la economía de ninguna manera es para controlar o regular procesos productivos, ni siquiera en favor del interés general de la clase dominante proponiéndose tareas de consolidación de los circuitos de acumulación interna, la intervención únicamente llega al plano de la inversión y ésta, en favor del sector externo de la economía. Es decir la dependencia del Estado del Ingreso de divisas de las Exportaciones, lo hace económicamente débil y políticamente al servicio de la fracción ligada a esos intereses.

A) LAS MEDIACIONES ESTATALES.

La política nace en las clases, pasa por el Estado y retorna a ellas; las mediaciones estatales juegan un papel decisivo en la legalización de la dominación, en la legitimación. El Es-

tado en cuanto Poder y en tanto aparato jurídico-administrativo es el filtro por el cual pasan todas las demandas de la base económica y de las clases sociales que en ella se generan.

No todas las mediaciones son función estatal, la ideología, las instituciones religiosas, la familia, las organizaciones privadas también cumplen tareas de mediación. Nos referiremos aquí únicamente a las que competen al Estado.

La autonomía relativa del Estado es administrada por la burocracia estatal y ésta existe en función de asimilar como suyas, como su tarea histórica, las funciones que a través del aparato del Estado se cumplen en favor de la clase dominante, pero que, para sus fines, hace aparecer como en favor del interés general de toda la sociedad. Por tanto la mediación del Estado es profundamente conservadora de la dominación, no sólo porque la legitima o legaliza jurídicamente sino porque tiende a reproducirla y conservarla.

El Estado como el aspecto más eficaz de la superestructura, tiende a cambiar más lentamente que la estructura económica justamente por sus funciones de conservación social, porque la mediación burocrática y el aparato estatal en general son una especie de "anticuerpo" a las transformaciones de las fuerzas productivas. No siempre esta no correspondencia se presenta o mecánicamente debemos suponer siempre que las me-

diaciones cumplen un papel únicamente conservador, porque esto sería suponer que la lucha de clases no atraviesa el ámbito estatal y si lo hace. Hay momentos en que justamente la superestructura estatal se adelanta a la base económica y de ella parten importantes impulsos para la transformación (momentos de crisis por ejemplo), de la base, pero en general, cuando teorizamos en abstracto no llegamos a mayores conclusiones; la historia tiene como arena las sociedades concretas y sólo refiriéndonos a ellas podemos entender afirmaciones abstractas.

El proceso de modernización capitalista que vivió el Ecuador en esta década no fue acompañado de un cambio cualitativo en el Estado. Cambio no solo en cuanto a su estructura organizativa e institucional (que en parte si hubo), sino fundamentalmente en lo que se refiere a la orientación de la acción pública y de sus funciones o la adquisición de nuevas áreas controladas o reguladas por el Estado. Los cambios que experimenta el Estado antes que cuantitativos (que si bien importan) tienen que ser vistos en función del papel que juega en la acumulación y la legitimación.

En efecto, de una u otra manera se crearon algunas instituciones. se amplió la burocracia, creció el presupuesto fiscal, y el déficit también; dentro de cierta estabilidad política las instituciones estatales funcionaron y cumplieron

sus tareas normalmente en favor del propio sistema. Pero el Estado mantuvo su mismo carácter anterior, es decir, una estrecha ligazón con las determinaciones más inmediatas de la economía, una dependencia directa de los grupos de poder que en general utilizan sus instrumentos de política económica para satisfacer sus intereses a corto plazo. Indudablemente a la burguesía agro-exportadora ni le interesa, ni es a quien le toca proponer un proyecto histórico que por lo menos se proponga tareas burguesas de mediano o largo plazo. La modalidad que el desarrollo del capitalismo asumió en la formación social ecuatoriana presenta estas particularidades que no las podemos desconocer.

Sin embargo toda transformación social se produce en el seno de la propia sociedad como efecto del desarrollo de sus contradicciones. Hay algunos aspectos que se han venido desarrollando pero que cristalizarán plenamente en la década siguiente. En términos del aparato estatal se puede notar una tendencia a la unificación administrativa del Estado y por lo mismo del poder del Estado como proceso.

Hay un fenómeno que es interesante anotar en cuanto a las características que el Estado subdesarrollado presenta como un aparato desintegrado, incoherente. En el caso de Ecuador la crisis de hegemonía prolongada que pasó entre 1930 y 1948, en la que el Estado estaba sometido a una aguda inestabilidad política, parece que obligó a los grupos de poder regio-

nales o locales a la formación de entidades administrativas con autonomía del gobierno central, conocidas como Entidades Autónomas, a través de las cuales podían proteger sus intereses específicos y resguardarse de los vaivenes políticos. En los años 50 se nota una proliferación de este tipo de entidades que en su conjunto llegan a absorber cerca del 50 por ciento del presupuesto fiscal; estos micro - estados (Comité de Vialidad del Guayas, Centro de Reconversión Económica de Azuay y Cañar, Autoridad Portuaria de Guayaquil, Comisión de Tránsito del Guayas, Corporación de Fomento del Norte, etc. etc.) muestran un aparato administrativo diseminado, irracionalmente distribuido e incapaz de por sí de llevar adelante una política económica de carácter nacional.

La creación en 1954 de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, adscrita al Poder Ejecutivo va a significar el primer paso en un proceso de modernización del Estado, de centralización de funciones, de racionalidad en las acciones y funciones generales. Por primera ocasión se hablará de planificar la economía nacional, de la necesidad de la técnica en la programación pública, etc., aunque en la realidad impere todavía la improvisación y los métodos tradicionales de trabajo.

Pero el propio dinamismo de la economía ecuatoriana, la cada vez más compleja división social del trabajo, la integración

de los circuitos de circulación de mercancías, los procesos de urbanización, la ampliación de las tareas sociales del Estado (seguridad social, Educación, salubridad, etc), la propia ampliación institucional y burocrática, la integración al sistema capitalista mundial de manera más sólida, exigían que la superestructura política de la sociedad se volviera más ágil, se tecnificara o modernizara, lo cual en alguna medida se efectuará en la década de los años 60.

C A P I T U L O I I I

CRISIS POLITICA Y REPRODUCCION SOCIAL

1960 - 1972

1. CRISIS POLITICA Y REPRODUCCION SOCIAL

El período que ahora nos ocupa se va a caracterizar por la presencia de dos fenómenos, a nuestro entender, de trascendental importancia para explicarse los cambios que esta experimentando actualmente la formación social ecuatoriana: primero, una acentuada crisis política - ocho cambios de gobierno en 12 años: Velasco Ibarra elegido presidente por cuarta vez en 1960; C.J. Arosemena, Vicepresidente, asume la presidencia por decisión del Congreso en 1961; 1963 - 1965, dictadura de las FF.AA., ejerce el poder una Junta Militar; Marzo de 1966, una "junta de notables" encarga el poder a Clemente Y. Indaburo; 1967, una Asamblea Constituyente nombra presidente interino a Otto Arosemena G.; por quinta ocasión Velasco Ibarra sube al poder por elecciones en 1968; autogolpe de Velasco, con respaldo de las FF.AA. en 1970; 1972 dictadura de las FF.AA. hasta la actualidad, en que se está llevando a efecto un proceso de "reestructuración jurídica del Estado" -la misma que revela la descomposición de la estructura de poder tradicional y la emergencia y/o consolidación de nuevos grupos en la estructura de clases y, segundo, nuevas formas de intervencionismo estatal por la consolidación de la tendencia a la acumulación privada de capital vía sector industrial, básicamente en la industria manufacturera.

Colateral a estos hechos, no se puede desconocer la crisis relativa y coyuntural que sufren las exportaciones tradicionales durante los años 1961 - 62 y el acelerado crecimiento de la inversión extranjera, a fines de la década y primeros años del 70, en las labores de exploración y perforación de pozos petrolíferos.

*

Ahora bien, comunmente se ha explicado que la "contracción" de las exportaciones determinó la crisis política de este período. Creemos nosotros que éste hecho si bien tiene importancia, aún más en el caso de una formación social dependiente como la ecuatoriana, no significó sino el detonante de otros fenómenos y contradicciones de carácter estructural que se venían gestando en el lento proceso de desarrollo del capitalismo en el Ecuador, y que, se agudizaron aún más, con el proceso de modernización que experimentó la economía ecuatoriana a partir de los años cincuenta (83). Además el capitalismo mismo se caracteriza por su movimiento ciclico, la crisis es la forma de desarrollo del capitalismo.

¿A que causas debemos atribuir la crisis política* de este período?. Fundamentalmente la atribuimos a dos elementos

 (83) Uno de los primeros aportes a cuestionar esta "tradiccion interpretativa" se la puede encontrar en, Moncayo, Patricio; Ecuador: Grietas en la dominación; ob. cit. Nota 1.

* Hay que distinguir diferentes tipos de crisis: revolucionaria, estat general, de un sector de la economía, productiva o en la circulación, o crisis nacional general. Esta última es la que desata las contradicciones que se resuelven en la revolución. En el presente caso aclaramos que entendemos por crisis política la imposibilidad de que se cumplan las reglas del juego que la propia democracia representativa burguesa se impone. Es entonces una crisis en el bloque del poder; no se trata en ningún caso de una crisis

que condicionan los diversos procesos sociales que ahora nos preocupan: a) Al carácter de reproducción dependiente que presentan las sociedades de capitalismo atrasado como la nuestra y, b) al grado de heterogeneidad social que presentan.

El primer problema remite al sometimiento al capitalismo mundial de estas sociedades, lo que hace que en el nivel económico el contexto reproductivo sea diferente al que posee el capitalismo central, el espacio económico local no es el centro reproductivo, a pesar de que el Estado nacional deba aparecer con una soberanía que contradice con las formas organizativas de la base económica. El segundo problema se refiere a las fragmentaciones mucho más complejas que presentan las clases dominantes y dominadas, como efecto del propio desarrollo del capitalismo y su combinación con formas atrasadas etc., aspecto tratado en parte al principio de este trabajo.

Pero de que manera, estos elementos propios de una formación social desarticulada, repercuten en el sistema político y en el Estado, siendo que estamos hablando de un proceso de desarrollo capitalista que supone la unificación de estos elementos. Justamente, porque "cuando se habla de formación social con un modo de producción dominante dentro de ella, parecería que está describiendo una forma redonda y ya lograda de unidad interna de la sociedad. Es una descripción estática, pe

dagógica. En la articulación, como es lógico, tanto el modo de producción dominante influye sobre los demás como los demás sobre el modo de producción dominante. De otra manera si el modo de producción dominante lo fuera absolutamente, entonces la unidad ya se habría producido. Influyen unos en otros pero también luchan entre sí y se interparalizan. Lo que se llama unidad del Estado o centralización en realidad sólo se realiza completamente cuando el modo de producción capitalista ya se ha impuesto a plenitud. O sea que de todos modos, algunas de las tareas democrático burguesas, la principal de las cuales es la unificación, sobreviven mientras dicha unificación no se ha realizado en torno al modo de producción capitalista (...) Por consiguiente, aunque la unidad territorial se haya logrado en un país atrasado, sin embargo, mientras subsistan resacas o supervivencias de modos de producción previos, la burguesía no ha cumplido totalmente uno de sus objetivos fundamentales cual es la centralización" (84).

En el plano de la estructura misma de la formación social ecuatoriana, la década de los sesenta van a significar el afloramiento de contradicciones estructurales que el propio proceso de desarrollo del capitalismo obligan a que se resuelvan.

Si bien el sector más dinámico de la economía marca el ritmo

(84) Zavaleta, M. René; ob. cit. pág. 148.

del nivel de desarrollo del capitalismo, igualmente es un indicador del grado de sometimiento y/o articulación de las formas atrasadas de producción. La modalidad que asume el capitalismo en el Ecuador, hasta los años 60, nos muestra la sobrevivencia de formas precapitalistas de producción y de apropiación del excedente que traen como consecuencia un abigarramiento de la estructura de clases muy complejo y que difícilmente podrá encontrar o pactar un proyecto político que satisfaga a todos los grupos de poder o fracciones de la clase dominante.

Si a esto agregamos el carácter de reproducción dependiente de la sociedad, efecto de la integración de nuestras economías al circuito de acumulación de capital a escala mundial, por lo cual el sector externo de la economía se halla sometido a las variaciones del mercado capitalista internacional o metropolitano y de hecho lo convierte en un sector muy vulnerable, haciendo a su vez, de la burguesía agro-exportadora una fracción cuya reproducción depende de un espacio económico diferente al suyo, es lógico suponer entonces que las contradicciones a que se ve sometido el Estado no son como para lograr un equilibrio estable.

Los efectos de la heterogeneidad social sobre la superestructura política de la formación social, cruzada por los intereses del imperialismo, presentan una lógica muy diferente a la

que se produce en el capitalismo central. Los propios conceptos de espacio económico, soberanía, unificación, no dependencia, etc. varían en su contenido cuando nos referimos a las sociedades centrales." Las cosas se dan de un modo diferente en un país atrasado. Aquí las tendencias de las fracciones de la clase dominante no son concéntricas; son altamente centrífugas. La burguesía imperialista, extranjera por tanto, no sólo no está interesada en la centralización y en la creación de un mercado interno, sino que hace un enclave para servir a su propio mercado, el de la metrópoli. La burguesía intermediaria sigue esas tendencias. La clase dominante precapitalista o semicapitalista, la oligarquía terrateniente, es contraria a las tareas agrarias de la revolución democrático-burguesa y, por consiguiente, también a la centralización. A lo sumo las débiles burguesías nacionales industriales y el proletariado son las clases que promueven la centralización. No obstante, mientras es casi imposible que aquella (la burguesía industrial) se desarrolle a plenitud en un Estado que es su enemigo en último término, el proletariado puede realizarse como clase, al margen de la suerte que sigan ese Estado y esa burguesía.

La raíz más frecuente de la inestabilidad política en este tipo de países está, por eso, en las contradicciones irresolubles entre las clases dominantes que están sometidas además (no olvidarlo) a la presión de problemas sociales que no son capaces de solucionar ni en un mínimo. De esta manera,

el ejército, por ejemplo, sirve sucesivamente a los terratenientes o al imperialismo; pero, en determinados casos, excepcionalmente, como consecuencia quizá de sus motivaciones y actividades institucionales (es uno de los pocos sectores que no puede dejar de ser central), puede asumir la tarea de la centralización (sirviendo a las burguesías nacionales, no importa que ellas lo apoyen políticamente o no) y de aquí proviene el carácter relativamente progresista de las experiencias bonapartistas en los países atrasados. Por el carácter de la formación social de estos países dichas experiencias, sin embargo, difieren de hecho del bonapartismo clásico y tienen sus propias imposibilidades" (85)

Es en los procesos donde se revela el carácter de las estructuras, justamente la crisis política de este período (1960-72) nos revela no sólo el tipo de contradicciones interburguesas, sino también, las contradicciones que en el plano de la estructura se venían desarrollando y que de una u otra manera exigían resolución.

En una situación así ¿cómo se produce la reproducción social?, ¿cómo se reproduce el capitalismo como régimen social? ¿cómo la fracción más burguesa o la clase dominante consolida su hegemonía?. Sólo a través de la acción del Estado, de su doble independencia: con respecto a la clase dominante y con respec

 (85) Ibid. pág. 149 - 150

to a la base económica. Aquí, el Estado de una formación social, en la que el modo de producción capitalista es el dominante, cumple las tareas que una burguesía endeble, embrionaria, subdesarrollada y incapaz de cumplir. El proceso de reproducción social y del capital social, el interés general de la clase (aquí es básico el concepto de capitalismo colectivo), la acumulación privada de capital, son procesos que se cumplen bajo el paraguas protector del Estado capitalista que se encarga de crear y legitimar las condiciones necesarias para ello.

Si garantizar la reproducción del capital social (acumulación), es una de las funciones fundamentales del Estado capitalista, legitimar la dominación es la segunda tarea inseparable de la primera. Es en este doble proceso que la reproducción del capitalismo como régimen social se lleva a efecto.

Qué papel juega el Estado en la legitimación política en un contexto de pugnas interburguesas y de crisis política?. El predominio de la esfera jurídico-ideológica es vital en esos momentos, más aún si ello abre las posibilidades de un crecimiento de la movilización de los sectores sociales subordinados que dejan de ser pasivos y pueden poner en peligro o cuestionar al Estado en su conjunto.

A pesar de la crisis política el Estado, no por eso, pierde su carácter de clase, al contrario es en esos momentos en que

confirma su función de dispositivo reproductor del sistema. Sus mecanismos pueden ser variados pero su finalidad una sola: mantener legitimada la dominación. Durante el período que estamos analizando hemos dicho se produjeron ocho cambios de gobierno; dos a través de procesos eleccionarios, uno a través del mecanismo "constitucional" según el cual el vicepresidente ocupa la presidencia por desición del Congreso, otros dos son encargados del poder por una "junta de notables" y por una Asamblea Constituyente (tradicional mecanismo en Ecuador), respectivamente y, tres dictaduras, dos de ellas de las FF. AA. y una con su respaldo. En todos y cada uno de estos cambios el consentimiento del ejército es imprescindible, por algo es que se afirma que esta institución es el corazón del Estado.

Todos estos mecanismos deben estar considerados como jurídicamente posibles, legales, y si no lo están se recurre fácilmente a la ideología para conseguir el consenso de los diferentes sectores o clases sociales. Por ejemplo, veamos como comienza el Plan Político de la Junta Militar de Gobierno que asumió el poder en Julio de 1963 :

"Factores negativos casi endémicos dieron paso a la demagogia que, convirtiéndose en soporte de oligarquías, perpetuó la opresión de los grandes conglomerados humanos, en beneficio de injustificables principios. La ausencia de ideales permitió que el poder público fuera anhelada presa para grupos amorfos, desaprensivos y ambiciosos. Desaparecido el concepto de servicio público, la política fué seguro refugio de aventureros audaces al acecho de prebendas y beneficios personales o de casta.

Postpuesto el ideal democrático por el caudillismo demagógico que exaltaba sin rubor las bajas pasiones a que la ignorancia y la miseria impulsan, el Ecuador casi había perdido el soporte moral indispensable para la supervivencia de las colectividades: se deshacía bajo el impacto del odio y el insulto.

He aquí el cuadro verdadero que condujo al país a una encrucijada histórica, cuando las instituciones políticas y sociales estaban al borde de un colapso irremediable. La revolución del 11 de julio no fué, pues, sólo producto de causas inmediatas o circunstanciales. Un largo proceso de claudicaciones y desaciertos, obligó a las FF. AA. a enjuiciar la realidad nacional, y es por eso que, en forma unánime, asumieron la tremenda responsabilidad que entraña no sólo detener el caos y rectificar rumbos equivocados, sino promover el advenimiento de una nueva estructura socio-económica que permita al Estado cumplir con la insustituible finalidad de lograr el bien común de los asociados y sentar las bases definitivas para una verdadera democracia.

Haciéndose eco del anhelo de justicia social, común a la humanidad entera, todas las tendencias y movimientos políticos han pregonado esta irrenunciable esperanza del hombre. El comunismo pretende alcanzarla a base de la tiranía totalitaria, la negación del espíritu y la exaltación de valores puramente materiales: la libertad desaparece dentro de la superestructura absorbente del Estado y el ciudadano pierde su individualidad. La sociedad humana es sustituida por la lucha de clases." (86)

Nótese el acentuado moralismo del discurso y el uso de conceptos y categorías abstractas, típico del discurso ideológico de la clase dominante. Si ha esto agregamos el uso de recursos ideológicos religiosos ante un supuesto "peligro comunista" no debemos despreciar, entonces, el valor que tiene en determinados momentos la esfera jurídico-ideológica para mantener la dominación y reproducción del sistema.

Pero en términos de la formación social, la "tremenda responsabilidad" que se auto-asigna la institución armada, no significa sino cumplir, a través del aparato del Estado, las funciones de cohesión de los distintos niveles de la formación

(86) Plan Político de la Junta Militar de Gobierno; Quito-Ecuador, 1963; Talleres Gráficos Nacionales; pág. 3 - 4.

social dentro de los límites de la autonomía relativa del Estado. El "bien común", el interés general de la clase dominante, se ven asegurados aunque ella no esté presente directamente en el ejercicio del poder.

Si en la legitimación de la dominación el Estado, como poder y como aparato técnico-administrativo, desempeñó un papel fundamental en este período, de mayor importancia fue el que ejerció en el proceso de acumulación y reproducción del capital social, veamos pues los aspectos más significativos de este fenómeno nuevo en el Ecuador.

2. ESTADO Y ACUMULACION.

Mientras las Naciones Unidas declaraban a la década del sesenta como la década del desarrollo, el Ecuador la iniciaba con una considerable baja de los precios de los productos de exportación tradicional (banano, café y cacao), lo que repercutió de manera directa en el ingreso de divisas y balanza de pagos, en la financiación de la formación de capital y en los ingresos tributarios fiscales de los primeros cuatro años del período.

Esto confirmaba a su vez que el desarrollo y el subdesarrollo son dos aspectos concomitantes de un sólo proceso: la acumulación capitalista a escala mundial. Y que, gracias a nuestro

subdesarrollo, un pequeño grupo de países hoy gozan de niveles de desarrollo sumamente altos.

Y es que el papel asignado a la formación social ecuatoriana, dentro de la segunda división internacional del trabajo, como productores de productos agrícolas para satisfacer la demanda de los mercados metropolitanos, hace precisamente que este sector de la economía dependa directamente de las fluctuaciones del mercado internacional (tanto de su demanda como del nivel de precios).

Las exportaciones de bienes y servicios en el período tuvieron una participación en el PIB (a precios de mercado) de 17.8 al 15.3 por ciento. Debemos anotar que en 1961 el descenso del volumen de las exportaciones de banano y café fue de 5.8% y 19.5% respectivamente.

El banano cuyo aporte a las exportaciones es de más de la mitad, cayó en coyuntura de estancamiento por causa de una pérdida sistemática del mercado norteamericano y de varios países europeos, compensándose con el aumento experimentado con las exportaciones a Japón y Europa Oriental.

La participación del sector agropecuario en las exportaciones ha ido disminuyendo en la década. Así en 1960 era del orden del 93.6 por ciento, y en 1970 del 83.5 por ciento. La composición de estas exportaciones tuvo alguna variación. A comie

zos de la década la exportación de banano constituía el 47.6 por ciento, el café 23.1, cacao 22.4 y la balsa el 1.4 por ciento. Al finalizar la década el banano subió su participación a 52.9 por ciento, el café constituyó el 20.2 por ciento, el cacao el 18.8 por ciento y la balsa el 8.1 por ciento en las exportaciones del sector agrícola. (87).

*

En términos generales el sector agro-exportador continúa siendo el sector más dinámico de la economía y de la acumulación. Sin embargo, debemos indicar que la tasa de crecimiento de la economía que en la década de los cincuenta fue de aproximadamente 2.4 por ciento de 1960 a 1969 tiene una tasa de crecimiento que apenas alcanza el 1.5 por ciento, lo que significa que se está pasando por un período de transición y cambios en el estilo de la acumulación.

Por otra parte, "nuestra economía que se caracteriza por su crecimiento hacia afuera, experimenta un considerable ensanchamiento de la brecha comercial y en cuenta corriente. ¿Que significa esto de la brecha? Que existe una tendencia a que las exportaciones registren un dinamismo menor que el ritmo de crecimiento de las importaciones. Había sido tradicional que la balanza de pagos alcance saldo favorable. Sin embargo, en la década de los sesenta los saldos se vuelven negativos, en el último lapso de este período". (88)

 (87) La información estadística aquí manejada ha sido tomada, caso contrario lo contrario, de: Junta Nacional de Planificación; Ecuador la década del sesenta, algunos aspectos de la economía ecuatoriana, Quito, Ecuador. 1971.

(88) Santos A. Eduardo: Ensayos. Quito 1976. pág. 32.

CUADRO No. 13

PRODUCTO INTERNO BRUTO (A precios de mercado) DEL ECUADOR

(Millones de Suces de 1970)

Años	PIB	Tasas de crecimiento	%
1960	21,473	1960-1965	4.0
1961	21,693	1965-1970	6.1
1962	22,707	1964-1968	4.7
1963	23,635	1960-1970	5.1
1964	25,286		
1965	26,134		
1966	27,373		
1967	28,961		
1968	30,367		
1969	32,343		
1970	35,159		

FUENTE: Memorias del Banco Central

ELABORACION: Progen.- Junta Nacional de Planificación.

Pero, aparte de estos aspectos, que contradicciones presenta la economía nacional en su conjunto que demanden soluciones?.

En primer lugar podemos afirmar que existe una contradicción fundamental entre la necesidad de consolidar el desarrollo capitalista, acelerado a partir de los años cincuenta, y la existencia de formas de organización económicas complejas, que obstaculizan su expansión. En otros términos, el proceso de modernización de la economía ecuatoriana implicó el desarrollo de una fase capitalista fundamentalmente mercantil, esto exigía el paso de una siguiente etapa que se caracterice por la consolidación de los circuitos de acumulación y reproducción internos; planteabase la necesidad de expandir y consolidar una base, o un sistema productivo local que permita la reproducción ampliada de los nuevos núcleos de burguesía capitalista, y ello, se topaba con obstáculos estructurales, con fuerzas de conservación, que impedían el cumplimiento de determinadas tareas burguesas, condición necesaria para cualquier proyecto de desarrollo capitalista.

En este contexto la existencia de una estructura agraria compleja, con formas de tenencia y de producción precapitalistas (agricultura extensiva y renta en trabajo básicamente) (89), constituía un obstáculo insalvable para el desarrollo del capitalismo y, de una u otra forma exigía solución inmediata.

(89) Esto no quiere decir que, lograda la consolidación del nuevo modelo de acumulación, estas formas de producción en la agricultura desaparezcan. Mas bien la modalidad que asume el desarrollo del capitalismo en nuestros países ha demostrado que son rearticuladas a la acumulación de capital que tiene como eje la industria. Esta rearticulación consiste en que se mantienen como formas, pero se articulan a una economía galaxial y de mercado.

Los propios sectores sociales subordinados (campesinado y clase obrera) exigían la Reforma Agraria como una medida que les permitiría acelerar su proceso de subsunción real del trabajo al capital, y por lo mismo su proceso de constitución como clase para sí.

Por otro lado, las posibilidades de acumulación interna, a través de la economía exportadora, había generado una masa de capital que a más de dirigirse a la inversión en sectores especulativos, parte de ella se dedicaba a la inversión productiva interna en la industria, lo cual suponía un nuevo modelo de acumulación que para su reproducción exigía cambios dirigidos a dinamizar el mercado interno. Si bien las relaciones capitalistas de producción se habían ampliado relativamente, el proceso de urbanización se había acelerado, fuertes flujos migratorios sierra-costa se produjeron, sin embargo, el nivel de integración a una economía nacional de mercado era una tarea por realizarse y exigía un reordenamiento de la economía nacional.

Por otro lado debemos anotar que la economía de exportación, si bien significó un factor de difusión de las relaciones mercantiles y por lo mismo de desarrollo del capitalismo, de ampliación del mercado interno, de unificación regional y nacional, etc., procesos que favorecen a un modelo industrializador y de unificación tanto del Estado como de la clase dominante, en determinado momento de su desarrollo se vuelve antiindustrializante y por lo mismo impide la formación de

una base de acumulación interna.

Es decir la economía de exportación es a la vez industrializante y antindustrializante; primero porque en sociedades de capitalismo atrasado como la nuestra, en ausencia del sector 1 (en los términos que plantea Marx en El Capital), la economía de exportación no sólo que permite la acumulación originaria de capital, sino que, parte de sus beneficios son utilizados en la importación de medios de capital, por lo mismo favorece a la industrialización. Pero, en segundo lugar, "la dinámica misma del capital exportador no es de naturaleza a ocasionar transferencias substanciales de beneficios al sector industrial" (90), los beneficios de la exportación, su parte más significativa, y dado el carácter de intermediaria de la burguesía agro-exportadora, son derrochados en importaciones suntuarias, transferidos a actividades especulativas o expatriados.

Como lograr la transferencia de los beneficios del sector exportador al desarrollo industrial y fortalecer así el desarrollo del capitalismo? Es una contradicción que sólo se resuelve a través de una política económica del Estado, si este persigue un proyecto industrializante, lo cual quiere decir también que la hegemonía de la burguesía industrial en el Estado (aunque no esté presente directamente) tenga cierto peso como para irles ganando terreno a las otras fracciones, como al pa

 (90) Salama, Pierre; Segunda parte: El imperialismo y la articulación de la nación en América Latina, en Críticas de la Economía Política, No. 2. Enero-Marzo de 1977. México. Ed. El Caballito, pág. 101.

recer sucedió en este período en Ecuador.

A este marco de contradicciones estructurales debemos agregar otras de carácter socio-político. En primer lugar el proceso de diferenciación de las clases se vió acentuado aún más, no sólo en términos de su heterogeneidad, sino también políticamente. Los propios núcleos burgueses y fracciones de la clase dominante se hallaron en un proceso de franco desajuste y reorganización, los cambios en la correlación de fuerzas sacó a flote su escaso nivel de unificación como clase, proceso de por sí lento y que esta en función del dominio del modo de producción capitalista en el conjunto de la formación social; recordemos que en este período se desarticulan los dos partidos políticos tradicionales (Conservador y Liberal) y se forman nuevas agrupaciones, ya para las elecciones de 1968 terciaron trece partidos políticos de carácter burgués. En segundo lugar, en este período la organización social de los sectores populares alcanza niveles nunca antes experimentados (91), lo que traerá como consecuencia una reorientación de los mecanis-

 (91) "Si bien desde las primeras décadas del siglo XX se forman organizaciones sindicales éstas carecen de significación ya que, hasta 1937, sólo había 21 "Sociedades de obreros" y 9 "sociedades de empleados". Es con la expedición del Código del Trabajo y la fundación de las dos primeras Centrales Sindicales-las hoy denominadas Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC) en 1938 y la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos (C.T.E.) en 1944- que adquiere alguna significación el número de trabajadores organizados en comités de empresa, asociaciones y sindicatos de obreros y empleados. En efecto, entre 1938 y 1949 se constituyen 550 organizaciones de este tipo. Pero sólo a partir de los años 50 y sobre todo desde 1966 se puede hablar de un desarrollo de la organización de los trabajadores ya que, entre 1950 y 1973, se establecen 3,093 sindicatos lo que quiere decir que en los últimos 24 años se ha formado el 87 por ciento

mos tradicionales de dominación, un replanteamiento de las estructuras político-ideológicas que permitan incorporar a dichos sectores organizados en el nuevo esquema de acumulación, aspecto que posiblemente se esté tratando de implementar actualmente con el plan de "reestructuración jurídico del Estado". En este contexto de contradicciones de la formación social ecuatoriana, es al ESTADO en su conjunto, y únicamente a él, a quien toca asumir el papel de cohesionador de la estructura social, de reorganizador de la base económica, cuyas demandas y contradicciones no encontraban solución en el plano de la estructura, pero que posee una superestructura jurídico-política capaz de responder a dichas demandas y actuar en función del capital social, del interés general de la clase dominante.

Planteada la posibilidad de acentuar el desarrollo capitalista de la formación social y la acumulación y reproducción interna de capital, a través de un modelo industrializador, la articulación orgánica estructura-superestructura se presenta

de todas las organizaciones sindicales actualmente existentes, Aún así, la representatividad de los trabajadores organizados sigue siendo muy relativa si se considera que del total de sindicatos 3,673- sólo agrupa a 184 mil afiliados, o sea el 9 por ciento de la población activa.

Es natural que sea tan elemental la organización sindical si se considera que su desarrollo siempre está supeditado a un previo proceso de industrialización y, según la Junta de Planificación, de los 2.1 millones de personas que integran la población activa en 1973 sólo 387 mil se ocupan en el sector secundario, esto es el 18 por ciento. Si estimamos que más de las dos terceras partes son artesanos, apenas 100 mil personas trabajan en actividades propiamente industriales: construcción, energía e industria fabril. Como consecuencia, bien puede afirmarse que la "clase obrera" en el Ecuador recién se encuentra en formación y apenas constituye un proletariado embrionario.

Las cooperativas -2,274 que agrupan a 104 mil personas- constituyen la segunda forma de organización popular en cuanto a su importancia numérica. Su evolución histórica es similar a la de los sindicatos ya que, del total de

aquí con una sobre-determinación de esta última que actúa sobre la base económica readecuandola, dinamizandola, mediatizando sus contradicciones y, en este proceso, el Estado se pone por delante de la base económica, pone en juego sus niveles de autonomía relativa (su doble independencia), aunque, "la autonomía de la superestructura debe fracasar finalmente como autonomía y ser sometida por su causa final, que es infraestructural" (92).

En estas condiciones se van a redefinir las relaciones Estado-Sociedad civil. "Económicamente, durante este período aparecen las llamadas políticas de 'industrialización sustitutiva', que en última instancia han consistido en el aprovechamiento e incremento de la base productiva del momento anterior para atender a la demanda interna de bienes de consumo y bienes intermedios, debido en especial a la carencia de divisas así como a las dificultades de importación. Durante el proceso aumenta el papel del Estado y cambia su carácter; en efecto, si en la etapa precedente, el Estado -que expresaba fundamentalmente los intereses exportadores y terratenientes- actuaba como mediador de la política de financiamiento de inversiones extranjeras, ahora por intermedio de él se toman las medidas necesarias para la 'defensa arancelaria' del mercado, se inicia el proceso de transferencia de rentas del sector exportador hacia el sector interno y se crean los núcleos fundamenta

 cooperativas actualmente existentes, el 92 por ciento se han formado desde 1950, sobre todo a partir de 1967 como consecuencia de la expedición de una nueva ley de Cooperativas. "Hurtado, Osvaldo; El Poder Político en el Ecuador. Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, 1977, pág. 234

les de infraestructura para apoyar la industrialización sustitutiva de importaciones (93).

En su expresión formal, el juego político-social en la fase de industrialización sustitutiva consistirá en los acuerdos y alianzas que las fuerzas sociales puedan constituir, y que exprese el nuevo equilibrio de poder; en el mismo participan y disputan su hegemonía tanto los sectores agro-exportadores y financieros como los sectores medios e industriales urbanos. (94).

Pero avancemos en el análisis concreto de la formación social ecuatoriana que es lo que más interesa. Los aspectos mencionados anteriormente nos servirán como marco de referencia general para explicarnos los principales cambios que experimentó el Estado en este período.

En primer lugar debemos mencionar lo que podríamos denominar, las nuevas esferas de acción estatal y ampliación de sus funciones generales, Si la tendencia general del comportamiento estatal en la década de los cincuenta se caracterizó por ser un dispositivo de apoyo a la producción agrícola, fundamentalmente de exportación, por lo mismo la política económica respondió a los intereses de la fracción hegemónica y el Estado en general presentó un nivel de autonomía relativa mínimo, un reducido campo de acción efectiva en el conjunto de la estructura social y un intervencionismo casi nulo en la econo-

(92) Zavaleta, M. René, ob. cit. pág. 71.

(93) Cardoso, F. Henrique y Faletto, Enzo, ob. cit. pág. 104

(94) Ibid pág. 105.

mía (en el sentido de ser un organismo mediador y regulador de las tendencias diversas de la estructura económica, pues en el plano de la inversión fiscal o estatal su participación fue importante), que se podría resumir en una débil superestructura política. El período que hoy estamos tratando va a significar una ruptura, en el plano del fenómeno estatal, con respecto al anterior.

No sólo cambia el carácter del Estado, que al perseguir un modelo industrializador debe redefinir los intereses de la fracción agro-exportadora, sino que cambia cualitativamente la intervención del Estado en el conjunto de la estructura social. Por primera ocasión el Estado se traza un proyecto de intervención estatal reguladora, reordenadora y en muchos casos compulsiva, frente a todos los niveles de la formación social ecuatoriana (95). Los niveles económico, jurídico-político e ideológico y cultural, en su conjunto, van a ser rearticulados por el Estado a las necesidades del desarrollo capitalista y de las nuevas tendencias de la acumulación en ascenso.

Si bien las FF.AA. (institución estatal central), van a ser las encargadas de poner en marcha el nuevo proyecto estatal, estas están sometidas a un doble nivel de condicionamientos:

 (95) El "Plan Político de la Junta Militar de Gobierno" y el "Plan General de Desarrollo Económico y Social 1963 - 1973" elaborado por la Junta de Planificación constituirán los instrumentos teóricos fundamentales para la nueva acción estatal.

las de carácter estructural provenientes de la propia formación social y, las de carácter externo, provenientes de la dependencia político-ideológica respecto del capitalismo central y de la nación hegemónica, los Estados Unidos de Norteamérica.

Dos efectos va a desencadenar este proceso: primero, un significativo aumento de la autonomía relativa del Estado cuyo proceso de separación de la sociedad civil y de las clases dominantes se hace más amplio (pero siempre relativo), y la consecuente ampliación del ámbito de acción del Estado, de sus funciones generales de legitimación y acumulación, y del aparato administrativo del Estado y su burocracia. Segundo, una mayor integración al capitalismo internacional y a sus mecanismos de acumulación mundial.

La necesidad de pasar de una fase capitalista fundamentalmente mercantil, a otra, que consolide los mecanismos de reproducción local, obligaba a emprender un conjunto de reformas "estructurales" que permitan la disolución de los obstáculos al nuevo modelo.

En efecto, dentro de las principales acciones que el Estado emprendió en su objetivo general tenemos: reforma agraria, reforma arancelaria, reforma tributaria, reforma administrativa y un proyecto de reforma educativa. Colateral a estas medidas se introdujeron algunas reformas a la Ley de Fomento industrial y se creó un marco institucional amplio para

favorecer su desarrollo, como veremos más adelante.

La Ley de Reforma Agraria dictada en Julio de 1964, en sus considerandos expresa:

"Que es deber del Estado y a la vez objetivo básico del Plan General de Desarrollo Económico y Social del País, procurar que el hombre ecuatoriano alcance un nivel de vida digno y pueda entregar a la sociedad el aporte de su trabajo en las tareas para las que sea apto;
Que para alcanzar dicho objetivo es indispensable la eliminación de las formas anacrónicas de tenencia de la tierra y de contratación del trabajo agrícola, considerados como graves obstáculos para el bienestar individual y social de las mayorías campesinas, así como para el desenvolvimiento general del país;
 Que de acuerdo con las modernas concepciones del derecho agrario el dominio de la tierra está subordinado al cumplimiento de su función económico-social y a la abolición de las viejas formas de explotación del hombre que trabaja la tierra, para procurar una justa distribución de los ingresos generados en el sector agropecuario entre los diversos factores de la producción;
Que es necesario transformar la agricultura ecuatoriana en un verdadero sector productivo, dinámico y progresista constituido por empresarios y agricultores propietarios de la tierra, capaces de hacerla producir en forma económica;
Que la actual estructura agraria imposibilita el desarrollo de los demás sectores y en especial del sector industrial manteniendo al margen de la economía monetaria a una parte sustancial de la población rural;
 Que es indispensable disponer de los adecuados medios jurídicos que, a tono con los conceptos del Derecho Agrario, faciliten una de las más importantes transformaciones económico-sociales, cuyos principios el Ecuador se comprometió a cumplir al suscribir el acta de Bogotá y la Carta de Punta del Este. (96)

El objetivo general es claro, promover el desarrollo del capitalismo en la agricultura como condición necesaria para dinamizar el sector industrial. Aparte de esto, claro está, existen otros motivos de tipo socio-político como las posibilidades de un conflicto social en el campo, que igualmente tenían que ser

controlados. De cualquier forma los anhelos de los sectores populares y grupos de tecno-burocratas que propiciaban mayor radicalidad de la Ley se frustraron por una cuestión evidente, las transformaciones que se perseguían en el sector agrario no podían ir más allá de los intereses que la propia clase dominante (incluida la fracción industrial más burguesa) tenían en su objetivo de modernizar la agricultura en función del nuevo modelo de acumulación que debían consolidar.

Sin embargo, la oposición de los terratenientes tradicionales, los recursos político-ideológicos de que se valieron y la incapacidad hegemónica de la débil burguesía industrial en el Estado, truncaron la aplicación completa de la ley y, la abolición de las formas precarias de tenencia y producción agudizaron aún más la contradicción latifundio-minifundio." En el país, en 1954, se registraron 92,387 explotaciones menores de una hectárea, y 159,000 explotaciones menores de cinco hectáreas. Pero en la encuesta agropecuaria de 1968, observamos que las explotaciones menores de una hectárea son 206,000 en contraposición a las 92,387 de 1954, y que las explotaciones de menos de cinco hectáreas son 264,000 en contraposición a las 159,000 de 1954, es decir hay un alto incremento de la pequeña propiedad. Existe un pequeño decremento de la gran propiedad, especialmente de la que se registraba antes como la propiedad mayor de 1,000 hectáreas". (97)

(97) Jordán, Fausto; ob. cit. pág. 66.

A pesar de que la superficie sembrada se expande a una tasa anual de 6.4 por ciento, en la década, el crecimiento del sector apenas se situó al nivel del ritmo de crecimiento de la población (3.4 por ciento) y se rezagó frente al crecimiento urbano (4.5 por ciento).

Por otro lado el aporte del sector agropecuario al PIB de 36.8 por ciento en 1960 bajó al 31.4 por ciento en 1970 y al 26.2 en 1972; mientras la población vinculada al sector bajó del 64 al 58 por ciento entre 1960 y 1970 respectivamente.

En general, entonces, las contradicciones del sector agrario siguen latentes, la presión sobre la propiedad de la tierra se ha agudizado, la integración de la fuerza de trabajo a una economía monetaria apenas si creció y las migraciones a los centros urbanos aumentaron conflictuando aún más los problemas de marginalidad. El problema agrario continúa presentando las complejidades de una formación social heterogénea de capitalismo atrasado.

Si la acción del Estado en el plano jurídico fué importante, esta estuvo acompañada de un cambio y crecimiento institucional en el aparato del Estado, se creó así el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización para implementar la Ley; el Ministerio de Fomento, creado en 1957, sufrió una reorganización interna adecuándolo a las nuevas

acciones del Estado en el Sector, se lo sustituyó por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y se amplió su estructura administrativa interna y de tal manera que cubriera todos los aspectos del sector agropecuario y su relación con el proceso de industrialización (agro-industria e industria alimenticia).

Las investigaciones técnicas para mejorar la producción se incrementaron considerablemente ampliando las estaciones experimentales del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), y aumentando su presupuesto, especialmente a través de convenios con instituciones internacionales de desarrollo como US-AID (Agencia Internacional de desarrollo de los Estados Unidos).

Entre las principales instituciones que se crean tenemos: Caja de Crédito financiero (1961), Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Junta de Recuperación Económica de Loja y Zamora Chinchipe, Dirección Nacional del Banano (1963) reorganización del Servicio de Cooperación Interamericano de Agricultura, se crea la Misión Andina del Ecuador (1964), se crea, como organismo autónomo, la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE), en 1965 se dicta la Ley de Fomento Agropecuario y Forestal y, en 1967 se reforma la Ley de Reforma Agraria, en 1970 se dicta el decreto 1,001 de abolición del trabajo precario que afectó principalmente a las áreas arroceras de la costa. Se crea

el programa de Promoción de Proyectos agropecuarios, el Programa Nacional del Acucar y el Comité de Comercialización del Café. (98)

En general observamos pues, una tendencia por parte del Estado, a ampliar cada vez más sus áreas de acción reguladora en el sector agropecuario de la economía y a acentuar - sus formas de intervencionismo dentro del modelo de desarrollo que persigue.

La reforma tributaria perseguía dos objetivos básicos: primero modernizar y tecnificar los mecanismos estatales de tributación de modo de volvernos más eficaces en la recaudación y segundo lograr un sistema impositivo más equitativo, conseguir así que el sistema tributario sea un eficiente instrumento para orientar el consumo, así como para dirigir y estimular el ahorro y la inversión hacia los sectores productivos (99), favoreciendo de esta manera la inversión en la industria.

La reforma arancelaria tenía un objetivo central: mantener una política severamente selectiva de importaciones, de modo que el mercado interno quedara protegido para la industria local y se ahorrará capital, incentivando su inversión en los sectores productivos nacionales.

 (98) FLACSO, Sede Quito; El Estado y las Políticas Estatales en Relación a la Estructura Agraria en el Ecuador. 1977, y, Junta Nacional de Planificación; Guía Institucional del Sector Público, Quito, 1976

(99) Junta Nacional de Planificación. Plan Integral de Transf. y Desarr.

La reforma administrativa consistía en readecuar el aparato del Estado a las finalidades del Proyecto en marcha. La tecnificación del "sector Público", supuso la incorporación al Estado de contingentes profesionales de la pequeña burguesía, que, como tradicionalmente lo habían hecho, convertirán su situación de burocratas en canal de ascenso social y estabilidad económica, la formación de una capa tecnocrática que tendrá cierta influencia en los próximos años tiene su origen en este período.

La mera ampliación del aparato estatal ya expresa de por sí un cambio en el carácter del Estado, en tanto crece su nivel de autonomía relativa frente a la base económica de la sociedad, sin embargo hay que entender que es la orientación diferente de las acciones estatales las que definen de manera más clara su verdadero carácter y papel que el Estado juega en los procesos de acumulación y reproducción social. Pero, a su vez, como indicamos al principio, no es la técnica estatal la que determina el funcionamiento de la sociedad sino la sociedad la que crea las técnicas estatales que requiere.

Si seguimos la lógica de explicación que hemos propuesto, son las contradicciones estructurales de la formación social las que obligan a que el Estado, y la superestructura en su conjunto, cumplan su función fundamental de reproducir la base económica y el régimen social, para lo cual deben reorganizarse y satisfacer las demandas que emanan de la estructura.

La articulación orgánica estructura-superestructura expresa justamente que no hay una correspondencia unilineal entre la primera y la segunda, sino más bien un juego dialéctico en que la superestructura debe adecuarse a los cambios que se suceden en la base, actuar sobre ella, mediatizar sus contradicciones en función de la reproducción social.

En el caso de una formación social compleja y heterogénea como la ecuatoriana y en un período de crisis política y de readecuación y cambios en la correlación de fuerzas, el pronóstico del fenómeno estatal es mucho más remoto, no se puede medir por ejemplo la hegemonía, cual es el grado de alcance estatal o de autonomía relativa, etc., por eso hablamos de tendencias, detectamos cambios que expresan ciertas líneas de movimiento que se irán definiendo en el largo plazo. Si "la política económica (del Estado) es posterior al poder político, vale decir, que la plenitud del poder político se expresa en una política económica, que no es sino la práctica del poder del Estado en el ámbito de las relaciones de producción" (100), en el caso concreto del Ecuador asistimos a un lento proceso de constitución y unificación de la clase dominante burguesa, a un lento proceso de construcción de la hegemonía de la burguesía como clase, a una tendencia de consolidación de los núcleos burgueses industriales en fracción hegemónica. Estado y burguesía actúan para constituirse en plenamente capitalistas.

(100) Zavaleta, M. René; ob. cit. pág. 157.

La acción del Estado en favor del proceso de industrialización y de convertir a este sector en el eje dinámico de la acumulación privada de capital, es mucho más clara en este período. La Ley de Fomento Industrial dictada en 1957 fué reformada en 1962, 1964 y principalmente en 1970, constituyendo el marco legal básico del desarrollo industrial (101). La Ley de Compañías Mercantiles fué modificada en el año 1964, principalmente introduciendo dos nuevos tipos de compañías en esa Ley, las Compañías de Responsabilidad Limitada y las Empresas de Economía Mixta.

La regulación jurídica de las relaciones entre el capital y el trabajo, legitimadas por el Estado a través de la legislación laboral, y la correspondiente creación institucional de aparatos coercitivos, es una tarea que el Estado la ha venido cumpliendo progresivamente.

La creación del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración en 1964, el Centro de Desarrollo Industrial (CENDES) en 1962, la Corporación Financiera Nacional para el financiamiento y la inversión industrial, la Bolsa de valores para movilizar capitales, etc. son una muestra del amplio marco institucional creado por el Estado para el crecimiento de la industria.

Si a esto agregamos la inversión estatal en infraestructura (transportes y comunicaciones y energía) que, como veremos más:

 101) La información sobre industria, su marco legal e institucional, ha sido tomada de, Salvador, Galo; Programa Industrial en el Ecuador. ob. cit. pág. 9 y ss.

adelante, favorecieron al sector, no cabe duda que el papel del Estado para consolidar el nuevo modelo de acumulación fue decisivo.

Esta protección del Estado devino en un crecimiento favorable de la industria manufacturera en el período. Las industrias intermedias y metal-mecánicas experimentaron tasas de crecimiento significativas, pero su costo social es muy alto pues consumen un alto porcentaje de materias primas importadas; así el componente importado de la producción de las industrias intermedias que en 1963 representa el 61.6 por ciento en 1969 llega al 84.8 por ciento. En cuanto a las industrias metalmeccánicas, en los dos años analizados, el componente importado de la producción fluctuó alrededor el 90 por ciento.

La industria tradicional continúa siendo la de mayor importancia en el sector. En términos generales la industria experimentó un crecimiento sostenido (8.2 por ciento anual a precios de 1970) y su participación en el PIB pasó del 15 por ciento en 1960, alrededor del 17 por ciento en 1972. Sin embargo de estos datos cuantitativos, la industria ecuatoriana continúa presentando los rasgos característicos y distorsiones propios del capitalismo periférico: baja productividad, concentración regional, dependencia tecnológica y de materias primas, industria eminentemente ligera o intermedia, sometimiento al ca-

pital extranjero (102), etc.

Si uno de los objetivos fundamentales del conjunto de medidas tomadas por el Estado en este período consistió en ampliar el mercado interno y dinamizar su consumo, este hecho se vió favorecido por la negociación y firma del Acuerdo de Cartágena o Pacto Andino en 1969, en el cual el Estado ecuatoriano, en representación del capital privado nacional, llevó adelante una política de protección y logró algunos beneficios (junto con Bolivia), que favorecieron aún más el desarrollo industrial, especialmente de la industria químico-farmacéutica que creció gracias al mercado de los países andinos. La contradicción con el capital extranjero no tardó en expresarse y, la "decisión 24", es una muestra del afán de los núcleos de burguesía industrial local de mantener sus circuitos de acumulación internos, al regular la inversión extranjera y la repatriación de utilidades en porcentajes que favorezcan al capital nacional.

La inversión de capital, variable estratégica en la acumulación, presenta dos características importantes en este período: primero una influencia determinante de las inversiones en

(102) "El capital extranjero ha constituido empresas anónimas desde 1906, De 151 sucursales extranjeras estudiadas se observó que en el período 1906-1959 se habían creado 17 empresas; mientras que entre los años 1960-1975 se crearon las 134 restantes". JUNAPLA, Sección Comercio Exterior; Actuación del ICEI en relación a la decisión 24" Quito 1973, p. 3, citado por: Navarrete Guillermo, La Concentración de Capitales en el Ecuador. Ed. Soñando la tierra. Quito 1976. pág. 38.

el sector petrolero, sobre la inversión bruta y, segundo una baja de la inversión estatal o pública respecto de la inversión privada.

»

La inversión bruta en la década de los 60 creció a una tasa promedio anual de 7.2 por ciento. En el primer quinquenio creció a una tasa promedio anual de 1.6 por ciento; en el segundo a 13.1 por ciento anual. La expansión en este segundo quinquenio se debe al inicio de las exploraciones petroleras, pero su efecto repercutirá con mayor fuerza a partir de 1972 en que se inician las exportaciones, por tanto dejamos este aspecto para tratar en el capítulo siguiente, pues, si bien este tipo de inversión extranjera se inicia en 1964 con 42 millones de sucres y en 1970 pasa a 1,800 millones, sin embargo dadas las características propias del enclave petrolero, esta inversión no se tradujo en importantes efectos multiplicadores en los demás sectores productivos, fenómeno que si se experimenta a partir de 1972 en que el Estado concentra y distribuye los excedentes de las exportaciones.

El ritmo de la inversión estatal en la década 1960-1970, fue bastante débil, creció a una tasa promedio anual de 0.4 por ciento. El destino de la inversión estatal se concentró fundamentalmente en infraestructura económica y social (ver cuadros No. 14 y 15.)

C U A D R O N o. 14

COMPOSICION DE INVERSION INTERNA BRUTA

(Millones de Suces de 1970)

AÑOS	Inversión privada no petrolera	Inversión privada petrolera	Inversión privada total	Inversión Pública total	Inversión Total
1960	1.842	- . -	1.842	1.421	3.263
1961	1.918	- . -	1.918	1.425	3.343
1962	2.002	- . -	2.002	1.158	3.160
1963	2.156	- . -	2.156	1.167	3.323
1964	2.216	42	2.258	1.290	3.548
1965	2.237	64	2.301	1.231	3.532
1966	2.327	81	2.408	1.111	3.519
1967	2.379	227	2.606	1.364	3.970
1968	2.834	469	3.303	1.471	4.774
1969 p/	3.171	746	3.917	1.765	5.682
1970 e/	3.265	1.800	5.065	2.013	7.078

TASAS DE CRECIMIENTO

1960-1965	4.0		4.5	- 1.9	1.6
1965-1970	7.8		17.1	3.7	13.1

Una de las causas de la baja inversión estatal en el proceso de formación de capital se debe a los continuos déficit fiscales. "El Gobierno se ha visto obligado a sacrificar los gastos de inversión y no los de consumo, pues reducir estos implica despedir personal de la administración pública, lo cual podría haber acarreado muchos problemas, no sólo a nivel de gobierno, sino en toda la economía" (103), además se debe tomar en cuenta la baja de los ingresos tributarios por las exportaciones y el aumento de los gastos sociales en el cumplimiento de las funciones de legitimación; cuando tratemos el problema del presupuesto fiscal veremos este aspecto con más detenimiento.

Por otro lado el crecimiento del consumo, especialmente privado y de los sectores de mayores ingresos, explica también la poca inversión privada, en terminos globales, pues en la industria si crece, principalmente la inversión en la industria fabril y de preferencia la que se realizó en la industria alimenticia, lo que confirma la tendencia a consolidar los circuitos de acumulación y reproducción internos a la formación social.

"La inversión estatal en el sector industrial no han sido realizadas estrictamente por ningún nivel de gobierno, sino por

(103) JUNAPLA; La década del 60, ob. cit. pág. 26.

CUADRO No. 15

ESTRUCTURA DE LA INVERSION REAL PUBLICA

(En Porcentajes)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Inversión de infraestructura económica	61.5	53.4	61.2	47.1	41.8	45.7	45.5	53.4	53.9
Infraestructura Social	29.1	28.6	26.7	40.7	35.7	31.5	34.0	26.9	29.1
Otras Inversiones	7.7	9.3	9.5	9.8	6.2	2.6	1.8	3.1	0.5
Maquinaria y Equipo	1.7	2.7	2.6	2.4	16.3	20.2	18.7	16.6	16.5
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Memorias del Banco Central

ELABORACION: PROGEN.- Junta Nacional de Planificación y Coordinación.

el sistema de seguridad social (Ex Caja del Seguro) en el Ingenio Tababula, localizado en la Provincia de Imbobura y en la Industria de Cemento Guapán en la Provincia del Cañar" (104)

»

En el Plano de apoyo a la acumulación y reproducción del capital social, el Estado (a través de la inversión) continúa jugando un papel fundamental en la creación de las condiciones materiales generales básicas para ello, pues como se observó, la inversión en infraestructura económica y social ocupan el grueso (cerca del 90%) del gasto del Estado.

En términos generales, entonces, asistimos a un cambio cualitativo del carácter del Estado y su papel en los procesos de acumulación y legitimación. Por un lado, como hemos visto, la acción e intervención del Estado se despliega en todos los niveles de la formación social y en favor de las tendencias de la acumulación anotadas. Por otro lado el crecimiento del aparato estatal (ver en anexo, organigrama de 1967), responde a las necesidades de cumplir con las nuevas funciones adquiridas en este período, ampliándose así los niveles de autonomía relativa del Estado, acelerando su proceso de unificación (junto con la burguesía a la que corresponde) y por tanto correspondiendo al proceso de penetración y dominio del capitalismo en el conjunto de la formación social.

(104) Robalino G., Cesar; El Desarrollo Económico del Ecuador, Junta de Planificación, Quito. s. f. pág. 177.

Además de las instituciones estatales creadas para emprender las reformas indicadas y brindar protección a la industria, se crearon las siguientes: Instituto Nacional de Pesca (1960), Banco Ecuatoriano de la Vivienda (1961); Dirección Nacional de Personal (1963), Instituto Ecuatoriano de Electrificación (1964), Junta de Reclamaciones (1964); Consejo de Seguridad Nacional (1964); Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (1965), Consejo Nacional de Educación Superior (1966), Servicio Ecuatoriano de Capacitación (1966); Ministerio de Salud Pública (1967), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (1968); Instituto de Preservación de lo Monumental (1970); Oficina Nacional de Presupuesto (1971); Empresa Proveedora de Productos Vitales (1971), Instituto Ecuatoriano de Normalización (1970); Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (1971), Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (1971); Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (1972); Ministerio de Recursos Naturales y Turismo (1973), Autoridad Portuaria de Manta (1970); además se crearon cuatro universidades en provincias (Esmeraldas en 1970, Manabí en 1966, Babahoyo en 1971 y la Politécnica del Chimborazo en 1972).

Si a esto agregamos las regulaciones jurídicas (decretos, leyes, etc), que expresan el amplio intervencionismo estatal en la formación social, no cabe duda de los cambios que muestra el Estado en Ecuador en este período.

Finalmente debemos mencionar el crecimiento de la burocracia

que trajo aparejado esta ampliación del aparato estatal, cuyas remuneraciones que entre 1961-62 se incrementaron en 8.1% y entre 1964-66 se incrementaron en 23.5 por ciento. Indudablemente la proliferación de organismos técnicos favoreció a las capas medias que encontraron en el Estado su principal fuente de trabajo.

3. EL PRESUPUESTO FISCAL.

Una de las características comunes de los países de capitalismo atrasado es que presentan una contradicción creciente entre un Estado con cada vez mayores tareas sociales y un presupuesto fiscal exiguo, cuyos ingresos no crecen a igual ritmo que sus gastos. La consecuencia directa de esta contradicción es un creciente déficit fiscal que se acostumbra solucionar, año a año, a través del endeudamiento externo lo que a su vez agudiza los desequilibrios monetarios.

Llamaremos "crisis fiscal del Estado" a la tendencia que experimentan los gastos gubernamentales a crecer más rápidamente que los ingresos (105). Trataremos de esbozar algunas de las características que presenta este problema en el caso del Ecuador, como una propuesta para su investigación, pues no estamos en condiciones de profundizarlo.

 (105) O'Connor, J.: Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana. Ediciones periferia, Buenos Aires 1974, pág. 10

Nos puede ser útil para el efecto el modelo simplificado que propone J. O'Connor. Tomamos únicamente su premisa central, pues, el modelo es ampliado para estudiar el caso del presupuesto fiscal norteamericano cuya estructuración y características obedecen a una lógica económica diferente a la que presentan nuestros países. Sin embargo, las categorías teóricas que propone para el estudio pueden ser utilizadas, dado que las funciones generales que debe cumplir el Estado (acumulación y legitimación) en favor del proceso de reproducción son comunes a todo tipo de Estado capitalista, las diferencias más bien estriban en lo que se refiere a las formas en que cumple esas funciones en el caso concreto de cada formación social.

Al respecto, el mencionado autor dice: "La crisis fiscal puede ser comprendida en términos de las categorías económicas marxistas básicas. Los gastos estatales tienen un carácter dual que corresponde a las dos funciones básicas del Estado capitalista: el capital social y los gastos sociales. El capital social son los gastos requeridos para una acumulación privada rentable; es indirectamente productivo (en términos marxistas el capital social amplía indirectamente la plusvalía). existen dos tipos de capital social: la inversión social y el consumo social (en términos marxistas, capital social constante y variable). La inversión social consiste en proyectos y servicios que aumentan la productividad de una cantidad dada de

fuerza de trabajo y, a igualdad de los otros factores aumentan la tasa de utilidades. Un buen ejemplo son los parques de desarrollo industrial financiados por el Estado. El consumo social consiste en proyectos y servicios que reducen los costos de reproducción de la fuerza de trabajo y, a igualdad de los otros factores, aumentan la tasa de utilidades. Un ejemplo de esto es el seguro social, que expande la capacidad reproductiva de la fuerza de trabajo mientras simultáneamente disminuye los costos del trabajo. La segunda categoría, los gastos sociales, consiste en proyectos y servicios que se requieren para mantener la armonía social -para satisfacer la función legitimadora del Estado- no son ni siquiera indirectamente productivas. El mejor ejemplo es el sistema de asistencia social que está destinado principalmente a mantener la paz social entre los trabajadores desocupados.

Debido al carácter dual y contradictorio del Estado capitalista, prácticamente todos los organismos estatales están implicados en las funciones de acumulación y legitimación y casi todos los gastos estatales tienen este carácter dual. Por ejemplo, parte de los gastos educacionales constituyen capital social (es decir, los docentes y equipos necesarios para reproducir y expandir los niveles de capacitación y técnica de la fuerza de trabajo) mientras que otros gastos constituyen gastos sociales (por ejemplo, los salarios de los policías universitarios). Para tomar otro ejemplo, el propósito prin-

principal de algunas transferencias (por ejemplo los seguros sociales) es reproducir la fuerza de trabajo, mientras que el propósito de otros (subsidios para programas de ayuda al suburbio, en el Ecuador por ejemplo) es pacificar y controlar el excedente de población. Las cuentas del ingreso nacional engloban las distintas categorías de gastos estatales. El Estado no analiza su presupuesto en términos de clases. Evidentemente no pueden separarse las distintas categorías si no se examina cada rubro del presupuesto". (106).

La utilidad de este modelo consiste, fundamentalmente, en que nos permite observar las tendencias del papel que juega el gasto estatal (107) en los procesos de acumulación y legitimación, las causas estructurales de la crisis fiscal y la forma que asume la lucha de clases en el sistema impositivo.

Si observamos los cuadros siguientes, sobre los ingresos y gastos del presupuesto fiscal, podemos sacar algunas conclusiones relativas a las características que posee el gasto estatal en el contexto de la formación social:

- a) Se observa un lento ritmo de crecimiento de los ingresos fiscales en todo el período. La dependencia que tiene el sector estatal de los ingresos provenientes del comercio

(106) Ibid, págs. 16-17

(107) La expresión "finanzas estatales" es preferible a "finanzas públicas" (y "sector estatal" a "sector público", etc) precisamente porque debe aún investigarse en que medida son "públicas" las transacciones reales y financieras que tienen lugar en el sector estatal.

exterior es notoria, observándose incluso una ligera contracción en los ingresos del presupuesto fiscal en los años en que el sector externo atravesó por una crisis de mercados y precios (1961-62 y 63).

El problema de los ingresos económicos del Estado en el capitalismo, aunque formalmente se originen en los impuestos directos, los empréstitos públicos, los impuestos indirectos o la emisión inflacionista de billetes de banco (108), en realidad de lo que se trata es de la expropiación de una parte de la masa de plusvalía generada por el capital social; en efecto "el Estado se apropia de una porción de la plusvalía y la utiliza para financiar la expansión de los gastos de capital y gastos sociales. En lugar de que el capital privado 'coseche' una porción de la plusvalía y la vuelque a la reproducción expandida (formación de capital neto) en una industria o corporación particular, el Estado 'cosecha' esa parte del conjunto de la plusvalía que apropió y lo vuelca hacia la reproducción social expandida (formación de nuevo capital social) en la industria en su conjunto. Sin embargo, el Estado también se apropia de parte del capital constante y variable. Debido a que los reclamos de capital y de la fuerza de trabajo relativos a los recursos presupuestarios son procesados por el mecanismo político, rara vez hay una correspondencia de uno a uno entre las fuentes de financiación y los usos que se les dan a los fondos impositivos. Por una parte los impuestos deben aparentemente confor

(108) Al respecto ver: Mandel, Ernest; Tratado de Economía Marxista; 2 T. Ediciones ERA, S.A. México 1969, T. 1, pág. 286.

mar las normas burguesas democráticas de 'equidad' y 'capacidad de pago'. Por la otra, el carácter mixto del capital social y de los gastos sociales dificultan el desarrollo de criterios claramente definidos para identificar empíricamente los gastos estatales. Quizás la correspondencia más precisa entre las formas privada y social del capital sea el impuesto a los salarios (gravados sobre el capital privado variable, o salarios) que se usa para financiar el seguro social (una forma de capital social variable) (109).

En el caso concreto del Ecuador, el bajo ritmo de acumulación de capital y el alto nivel de consumo extranjero de los sectores sociales de más altos ingresos, repercuten en el presupuesto fiscal, en su lenta expansión.

b) Con la iniciación del Plan de Desarrollo y el cambio en la política del Estado (1963), se expande el gasto estatal. El factor que permitió dicha expansión fué el crecimiento de los ingresos corrientes, como consecuencia de la reforma tributaria que tecnificó y modificó el proceso de recaudación impositiva.

c) En cuanto a la distribución del gasto público, se realiza a través de cuatro niveles estatales: gobierno central, consejos municipales, consejos provinciales y otras entidades, entre las que se cuentan las entidades autónomas. Entre 1961 y -----
(109) O'Connor, J.; Ob. Cit. pág. 23, n. 14 .

1966 el gasto estatal se distribuyó así: 43.5% el gobierno central; 12.8% los consejos municipales; 1.6% los consejos provinciales y, el 42.1% otras entidades. A pesar de la reforma administrativa, la importancia de estas últimas entidades, por la magnitud de recursos económicos que manejan, es casi igual a la del gobierno central, lo que nos indica la persistencia de una estructura interna del Estado todavía desarticulada y, una estructura de poder fragmentada que se expresa a través de estas entidades autónomas.

d) En cuanto a la estructura del presupuesto fiscal a nivel global, tomando el modelo O'Connor, se pueden observar las siguientes tendencias:

- 1) Una participación creciente del Estado en la creación de las condiciones materiales generales necesarias para la acumulación y reproducción del capital social privado, a través de la inversión social en infraestructura, proyectos y servicios (Ministerio de Obras Públicas, Servicios Económicos y Comunicaciones y Transportes), que no solamente contribuyen a la formación de nuevas unidades productivas de capital y a elevar la productividad de las ya existentes, sino también a mantener rentable la tasa media de ganancia del capital social.
- 2) Un mayor ritmo de crecimiento, respecto de la inversión social, de los gastos en consumo social (Capital Social Va-

riable), como se observa en Educación, Previsión Social, Salud Pública y Servicios Sociales comunales que muestran el papel del Estado en la reproducción y reducción del costo de la fuerza de trabajo, en un nivel más general, la creciente incorporación de tareas sociales al Estado (110).

3) Los gastos sociales (función legitimadora), igualmente se han ampliado significativamente, especialmente los de Defensa, función judicial y servicios generales.

4) De manera comparativa se puede observar (en el período 1960-72), una diferencia entre los gastos del presupuesto fiscal dedicados al consumo social y gasto social que cada vez son mayores, y los dedicados a inversión social que más bien permanecen estancados (incluso en el primer quinquenio bajaron). Este problema (que también se lo expresa como mayores "gastos corrientes" y menos "gasto de capital") explicaría la baja de la inversión estatal en la inversión bruta de capital en estos años y con respecto a la década de los cincuenta.

(110) "Las erogaciones para educación cumplen una función doble como capital constante y variable. El sistema educativo también sustrae transitoriamente a una parte del excedente de población del mercado de trabajo. En otras palabras el crecimiento de la educación simultáneamente absorbe el excedente de fuerza de trabajo y expande la productividad y por lo tanto crea mayor excedente de fuerza de trabajo. En resumen, los gastos en educación crean y eliminan simultáneamente capital excedente" O'Connor, J.; ob. cit. pág. 22, n. 12.

Este fenómeno obedece a dos motivos principales: primero a las transformaciones del aparato estatal que se tradujo en un incremento de instituciones, burocracia y del nivel de sueldos, que obligó a un incremento cada vez mayor de los gastos en servicios generales del Estado y, segundo, a los cambios en el papel del Estado en la acumulación de capital, cuya acción se ha concentrado en crear en mayor medida las condiciones sociales y legitimadoras para la reproducción y, en un segundo lugar, las condiciones materiales.

Estas características generales han originado una contradicción: una brecha estructural entre los gastos e ingresos estatales. Una tendencia al aumento de los gastos estatales (dado el incremento de funciones en todos los niveles de la formación social), a un ritmo más rápido que el del incremento de los medios para financiarlos.

El motivo central de esta contradicción, en el plano del presupuesto fiscal, es que no se ha producido ninguna transformación de importancia en la distribución del ingreso, el excedente social continúa siendo apropiado en forma privada y de manera cada vez más concentrada, lo que genera una fuerte resistencia a cualquier intento del Estado de tratar de extraer una parte de plusvalía al capital privado para poder financiar los gastos sociales que se han expandido e incorporado al Es-

tado, no sólo por la propia acción de éste, sino por las propias contradicciones inherentes a la producción capitalista.

La consecuencia directa de este fenómeno es la crisis fiscal, "en 1971 el déficit presupuestario alcanzó la suma de 1,689 millones de sucres (incluidos 359 millones destinados a cubrir gastos de 1970). En 1972 la situación deficitaria persistió. Comprometidos desde el año anterior parte de los ingresos de ese año y debiendo afrontarse determinados aumentos salariales, como los concedidos a los maestros, el gobierno central debió contratar un empréstito de 1,000 millones de sucres en el exterior para financiar el presupuesto y evitar la repetición de emisiones inorgánicas por parte del Banco Central" (111). Como es lógico, la alternativa más usual para solucionar la crisis fiscal es el endeudamiento externo en condiciones de altas tasas de interés y corto plazo, lo que dificulta el endeudamiento estatal año a año y constituye un factor más en los desequilibrios monetarios.

La presencia del enclave petrolero y el inicio de las exportaciones (agosto de 1972), van a profundizar el desarrollo del capitalismo, a consolidar las tendencias de la acumulación observadas en este período y, a acelerar el proceso de unificación burguesa de la clase dominante y el Estado Capitalista, sin que por ello dejen de subsistir las distorsiones

(111) Verduga, Cesar; ob. cit. pág. 86.

irracionalidades y contradicciones del capitalismo dependiente. Estos aspectos los tratamos en el siguiente capítulo.

C A P I T U L O I V



ESTADO - ENCLAVE PETROLERO Y ACUMULACION

1972 - 1975

A) ESTADO - ENCLAVE PETROLERO Y ACUMULACION

Las exploraciones petroleras que se iniciaron en 1964 a cargo de las compañías norteamericanas Texaco y Gulf, comenzaron a dar sus primeros frutos a fines de la década, en que las indicadas compañías unidas en un solo consorcio anunciaban el "descubrimiento" de petróleo, la existencia de grandes reservas y la necesidad de iniciar de inmediato las exportaciones. Para ello se construyó un oleoducto de cerca de 540 km. que permitía transportar el mineral desde la región oriental hasta la provincia de Esmeraldas en donde se situó el nuevo puerto de exportación. En agosto de 1972 se iniciaron las exportaciones y el gerente del consorcio norteamericano, en paradójica comparación, declaraba que "después de Viet-Nam, el Ecuador era el segundo país en el mundo en el que se habían realizado el mayor número de vuelos de helicópteros" (sic) para poder iniciar las exportaciones de petróleo.

En efecto, las inversiones norteamericanas en el sector petróleo que habían venido creciendo, como vimos, a un ritmo acelerado, mostraban para 1970 una supremacía total, para este año "el país ha suscrito 39 contratos petroleros: 36 de concesión y 3 de asociación sobre una superficie de más de nueve millones de hectáreas. Todas las compañías excepto la Anglo Ecuatorian Oilfields Ltda., filial de la Burma in-

glesa, son norteamericanas. Como se ve hay una total supremacía del capital norteamericano" (112). Aparte de algunos contratos y/o concesiones fraudulentos propiciados por ciertos núcleos burgueses corrompidos del mundo financiero del país (113), el ENCLAVE petrolero se había asentado en el Ecuador y su inserción en la economía ecuatoriana pronto mostraría sus efectos. En este proceso, el Estado aparece como centro mediador a través del cual el capital extranjero negocia las alianzas necesarias con los grupos o fracciones de la clase dominante.

Si tomamos la caracterización de enclave que nos ofrece F.H. Cardoso y E. Faletto (114), tenemos que: "a) la producción es una prolongación directa de la economía central en un doble sentido: puesto que el control de las decisiones de inversión depende directamente del exterior, y porque los beneficios generados por el capital (impuestos y salarios) apenas 'pasan' en su flujo de circulación por la nación dependiente, yendo a incrementar la masa de capital disponible para inversiones de la economía central.

(112) Junta Nacional de Planificación, Evaluación de la Economía Ecuatoriana en 1970. Estrategia para el futuro. Quito Ecuador, Marzo 1970 p. 7.

(113) Un análisis pormenorizado sobre los problemas y características que asumió el proceso de explotación petrolera en el Ecuador se lo puede encontrar en: Galarza, Jaime; El Festín del Petróleo; Quito 1972. Ampudia, Jarrin Contralmirante(r); El Petróleo en la Vida Nacional. Documento en Revista Nueva, No. 42, Quito, Ecuador 1978. Revista Nueva Nos. 25 al 42.

(114) Cardoso, F.H. y Faletto, Enzo. ob. cit. pág. 53.

b) no existen realmente conexiones con la economía local -con el sector de subsistencia o con el sector agrícola vinculado al mercado interno-, pero sí con la sociedad dependiente, a través de canales como el sistema de poder, porque ella define las condiciones de la concesión.

c) desde el punto de vista del mercado mundial, las relaciones económicas se establecen en el ámbito de los mercados centrales".

Aparte de estas características debemos diferenciar que el enclave minero se caracteriza por una alta concentración de capital y uso de tecnología y, por lo mismo, sus efectos en la economía son diferentes al que produce por ejemplo un enclave agro-exportador, que necesita de fuertes contingentes de mano de obra y cuyo proceso de producción presenta otras características que le permiten insertarse en la economía de la formación social de una manera más integrada (como es el caso de algunos enclaves bananeros en la provincia de Esmeraldas).

La explotación de un recurso natural obliga a que el enclave extranjero negocie directamente con el Estado los términos de la concesión. Si el bloque en el poder está atravesando una crisis de hegemonía y en el Poder del Estado se hallan las Fuerzas Armadas, el Estado tiene posibilidades de ampliar su autonomía relativa: negociar la concesión con el enclave y, a su vez, implementar una política determinada de redistribución del excedente económico generado por las exportaciones

hacia las distintas clases sociales, lo cual dependerá de la capacidad de cada una de ellas para lograr imponer sus intereses.

Tres fenómenos mutuamente interrelacionados se van a producir en el conjunto de la formación social ecuatoriana, que van a determinar, a su vez, cambios cualitativos en el avance del capitalismo y en la estructuración de un Estado burgués moderno:

1) Dado que es el Estado el centro negociador de la concesión con el enclave minero y el receptor de la masa de capital-dinero proveniente de las exportaciones, el peso específico del Estado varía cualitativamente, no sólo por la importancia del poder del Estado que se ve fortalecido y que legaliza la presencia del capital extranjero, sino también, porque del casi crónico déficit fiscal que venía arrastrando, de pronto se convierte en un Estado "rico", en un Estado cuyo poder económico crece en casi 300 por ciento y que hará del presupuesto fiscal uno de los ejes del crecimiento de la acumulación.

2) Estas nuevas características que comienza a adquirir el Estado ecuatoriano van a redefinir tanto sus funciones generales en favor de la reproducción social, como el rol que venía desempeñando en el desarrollo económico capitalista de la formación. En el caso de las funciones generales del Estado, éstas no sólo que se van a ver fortalecidas por un crecimiento económico e institucional de sus mecanismos de aplicación,

sino que van a ampliarse y profundizarse en niveles antes considerados intocables para el sector estatal como lo es la esfera de la distribución y la inversión misma, en la economía; la producción de una ideología estatal, en el plano de la superestructura; la movilización social y el intento de implementar un proyecto de desarrollo autónomo, en el plano de la lucha política de clases. En lo que respecta al segundo aspecto sobre el rol que el Estado venía jugando en la acumulación capitalista, en este período va a continuar creciendo su nivel de intervencionismo y acentuándose su papel de dispositivo regulador y reorientador de los distintos sectores de la economía en favor de la acumulación vía industrialización, pero, lo que es más importante, dada la coyuntura económica favorable, el Estado se va a convertir en el principal agente de financiamiento de la formación de capital, aspecto que va a favorecer al crecimiento de la inversión y por lo mismo a que la acumulación de capital alcance tasas de crecimiento nunca antes experimentadas. Desde luego esta política económica fue acompañada con un aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo cuyo salario real, como veremos, se mantuvo en niveles que demuestran una superexplotación a la clase trabajadora y una intensificación del ciclo de reproducción del capital.

3) En el plano de la estructura de poder interna, la presencia avasalladora del capital extranjero, no sólo en el sector petrolero sino también en el sector industrial, y los cambios

que se venían produciendo de las dos décadas anteriores, determinó que se produzca un reacomodo de la correlación de fuerzas en función de la nueva situación y las perspectivas de crecimiento económico que se vislumbraban, reacomodo que por cierto hasta este momento no se ha definido claramente, pero que permite indentificar como tendencia más importante la unificación de la burguesía ecuatoriana (por fin?), en donde el proceso de modernización capitalista a ido clarificando la heterogénea estructura de clases, puliendo y eliminando sus fricciones hasta iniciar un proceso de purificación como clase, eliminando definitivamente a los sectores retardatarios o tradicionales que obstaculizaban su cohesión, su unificación como clase dominante.

Pero, si en el capitalismo la burguesía se unifica en el Estado (en su Estado que permite su reproducción), su contrario, el proletariado, se organiza y se unifica en el Partido. Es innegable que el proceso de constitución y unificación de la clase obrera ecuatoriana ha dado grandes pasos en los últimos años, su crecimiento ha sido cuantitativo y cualitativo, su proceso de independencia de clase se ha acelerado, su conciencia del papel histórico que le toca desempeñar en la transformación de la sociedad ha crecido y se a clarificado considerablemente (a pesar de todos los rezagos ideológicos y rurales que posee dado su origen campesino), el proyecto de la formación de una Central Unica de Trabajadores y un Frente Amplio de Izquierda están en marcha. Pero la clase dominan-

te es consciente de este peligro, de esta contradicción que ella misma crea al fortalecerse y no ha escatimado esfuerzos para impedir su unificación y, a través del Estado y de sus funciones reguladoras de las relaciones entre el capital y el trabajo, se ha encargado en estos últimos años de favorecer a las organizaciones laborales propiciadas por la burguesía y el capital extranjero, romper la unidad sindical (de la clase trabajadora va a ser uno de los objetivos básicos en la lucha política que se desarrollará en el futuro(115))

El golpe militar de febrero de 1972 y la coyuntura económica que favorecía al Estado en su conjunto, más la crisis de hegemonía en el bloque burgués, crearon las condiciones favorables para que se produzca una alianza tecno-militar que tratará de implementar un proyecto desarrollista con una activa

(115) Es interesante anotar como Marx, al analizar la Comuna de París, nos brinda sobrados argumentos sobre este proceso en uno de sus pasajes dice: "El poder estatal centralizado con sus órganos omnipotentes: el ejército permanente, la policía, la burocracia, el clero y la magistratura, -órganos creados con arreglo a un plan de división sistemática y jerárquica del trabajo-, procede de los tiempos de la monarquía absoluta y sirvió a la naciente sociedad burguesa como un arma poderosa en sus luchas contra el feudalismo. Sin embargo, su desarrollo se veía entorpecido por toda la basura medieval: derechos señoriales, privilegios locales, monopolios municipales y gremiales, códigos provinciales. La escoba gigante de la revolución francesa del siglo XVIII barrió todas estas reliquias de tiempos pasados, limpiando así, al mismo tiempo, el suelo de la sociedad de los últimos obstáculos, que se alzaban ante la superestructura del edificio del Estado moderno, (...) su carácter político cambiaba simultáneamente con los cambios económicos operados en la sociedad. Al paso que los progresos de la moderna industria desarrollaban, ensanchaban y profundizaban el antagonismo de clase entre el capital y el trabajo, el poder del Estado fue adquiriendo cada vez más el carácter de poder nacional del capital sobre el trabajo, de fuerza pública organizada para la esclavización social, de máquina del despotismo de clase. Después de cada revolución

participación del Estado en todos los órdenes de la vida social. Algunos tintes de nacionalismo burgués, la propuesta de profundizar las reformas iniciadas la década anterior y la necesidad de legitimar el proyecto político, llevaron a la elaboración de una "Filosofía y Plan de Acción" del gobierno que comenzó por autodenominarse "Nacionalista y Revolucionario".

Las medidas que se proponen en el documento indicado y en el "Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-77", elaborado como el instrumento teórico que guiará toda acción estatal, en verdad van a significar un intento de acelerar el desarrollo capitalista de la formación social ecuatoriana, de diversificar su sistema productivo y de avanzar en el proceso de industrialización para convertirlo en el eje dinámico de la acumulación. En este proceso el Estado deberá asumir la tarea de ser el principal agente de cambio, intervenir de manera planificada en la vida económica del país, incentivar la formación de capitales a través del presupuesto fiscal, incentivar el ahorro público, reorganizar técnicamente el aparato jurídico-administrativo en función de las tareas propuestas y mantener una política de defensa de los intereses nacionales en todos los niveles (militar, político, cultural, económico).

En términos generales se puede afirmar que constituye el pri-

Continúa nota No. (115)

que marca un paso adelante en la lucha de clases, se acusa con razón cada vez más destacados el carácter puramente represivo del poder del Estado" Marx, K.; La Guerra Civil en Francia, Editorial Progreso. Moscú. 1975. pág. 59 - 60'

mer intento más o menos coherente de llevar adelante las tareas burguesas necesarias para la ampliación del mercado interno. Pero todo proyecto de desarrollo nacional autónomo choca con la política imperialista y los intereses económicos del capital internacional. Esto supone que para que dicho proyecto sea viable, es necesario que en la formación social nacional haya un bloque en el poder lo suficientemente nacional, como para renegociar la dependencia con el capital internacional, es decir, en otras palabras, es requisito previo que la burguesía como clase haya cumplido su proceso de unificación, que haya consolidado sus circuitos de acumulación internos, que su reproducción como clase no dependa de su ligazón al capitalismo central, sino de su propio espacio económico. Por otro lado, los sectores sociales subordinados (proletariado y campesinado), deben ser parte del proyecto burgués, en tanto se hallen interesados en dichas tareas en función de sus intereses, de su propio proceso de constitución como clases, aunque sus objetivos vayan más allá de ciertas "reformas nacionalistas". La realidad nos ha mostrado que no existían condiciones objetivas para llevar adelante el proyecto político tecno-militar.

Sin embargo, no se puede desconocer el cumplimiento de ciertas tareas progresistas, especialmente o quizá únicamente, en el campo de los recursos naturales llevadas adelante por una fracción minoritaria de las Fuerzas Armadas, cuyo nacionalismo fue permanentemente atacado por la burguesía pro-imperialista aliada al capital extranjero estructuralmente (agro-exportadora,

importadores e industriales tradicionales).

Si el proyecto global no pudo ser llevado a cabo y muchas de las declaraciones "nacionalistas y revolucionarias" quedaron en el papel, de todas formas las nuevas condiciones económicas generadas por el enclave petrolero obligaron a efectuar algunas medidas que favorecían el desarrollo capitalista de la economía nacional y la acumulación privada.

Aunque no es nuestro objetivo entrar en un análisis detallado del proceso económico general, quisieramos anotar algunas de las principales características que nos muestren el dinamismo que alcanzó la economía en este período y entender mejor así, tanto las tendencias de la acumulación como las nuevas características que va asumiendo el Estado.

Si hasta 1972 la economía nacional se hallaba subordinada a las exportaciones de los productos agrícolas tropicales (banano, cacao y café), los que representaban cerca del 80 por ciento de las exportaciones totales, a partir del inicio de las ventas de petróleo al exterior esta situación cambió significativamente; los productos tradicionales bajan su participación y el petróleo llega a constituir el 58 por ciento de las exportaciones del país. "Por otro lado, el fuego que alimentaba el optimismo oficial manaba del comportamiento del PIB, éste acusaba tasas de crecimiento inusuales para una eco-

nomfa endemica: mientras en 1971 crecía al 5.8%, a 1973 salta al 18.3%, en 1974 se reduce, aunque se mantiene elevada en el 13.6%; comienza a decaer a fines de 1975 (5.5%) y, apenas a recuperarse en 1976, con una tasa del 7.2%" (116).

"Oficialmente se explicaba el descenso registrado entre el período 73-74 y 75-76, como que esta situación..."revela el incuestionable hecho de que la inversión extranjera había dejado de tener un efecto multiplicador sobre la economía ecuatoriana..." Esta explicación obviamente no puede hacer resaltar el hecho de que en el período 72 - 75 las remesas de utilidades al exterior superaron en 35.2% al incremento de la inversión extranjera acogida por el país en el mismo período (412 millones de dólares frente a 305.2 millones, respectivamente) y que la actividad petrolera en manos del capital imperialista, obtuvo beneficios que rompen cualquier previsión: 1972 el 48'6%; 1973 el 225.5%; 1974 el 36.1%; 1975 el 89% y 1976 el 75%. En el año pasado, estos márgenes deben haberse elevado muy por encima de los registrados, pues el trust TEXACO, se benefició de una serie de concesiones, prebendas y bosesquios que le hiciera el régimen castrense, conforme enumera el Ex-Ministro de Hidrocarburos Jarrin Ampudia ("El Día" México 23 y 24 de marzo de 1978") (117)

(116) Dávalos, José H.; Ecuador: En torno al "retorno" a la democracia, en Boletín de análisis de la coyuntura internacional No. 2, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Cd. Universitaria, México, Marzo 1978, pág. 12-19.

(117) Ibid, pág. 15.

Indudablemente la presencia del capital extranjero y el dinamismo que alcanzó la economía en su conjunto en este periodo van a ser el marco de la acumulación de capital en los distintos sectores de la economía.

La nueva Ley de Reforma Agraria dictada en Octubre de 1973, en muchos aspectos coincidía con la anterior en su objetivo fundamental de acelerar la penetración del capitalismo en el campo, aunque en ésta última se trató de limitar la propiedad y de expropiar los predios que estuvieran mal explotados o que mantuvieran trabajadores precaristas. Mas la oposición de los propietarios de la tierra boycoteó todo intento de aplicación de la ley. Y es que a la clase dominante en su conjunto le aterra cualquier intento de afectar el derecho de propiedad, base de la explotación capitalista. La acción del Estado en este sector de la economía se volvió en una política de total apoyo al fomento a la producción, a la tecnificación y subsidios a los productos agrícolas básicos de consumo interno. La relatividad de la autonomía estatal quedaba plenamente comprobada.

Los sectores económicos en que mayores logros se obtuvo fueron seguramente el de petróleo y el industrial. El sector petrolero estuvo, desde inicios del gobierno militar de 1972, planificado por una política nacionalista. El ingreso del país a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, para defenderse de la voracidad de las transnacionales

y cobrar precios justos a los recursos nacionales que estaban siendo explotados y el fortalecimiento y mayor participación de la Compañía Estatal Petrolera Ecuatoriana, CEPE, en las actividades del consorcio norteamericano (25% al principio, 62% actualmente), constituyen las dos acciones fundamentales de la política petrolera, que, desde luego, estuvo acompañada de otros elementos como la construcción de la refinería estatal, la incorporación al Estado de los pozos y refinería de Santa Elena (Explotados por la Anglo desde hace 50 años), el control de la comercialización interna de la gasolina y lubricantes, control de la importación y comercialización del gas, etc. En todo caso los logros alcanzados fueron insuficientes y el boicot de las transnacionales no se hizo esperar, escudándose en muchos casos en lacayos nacionales que propugnaban más "garantías" para el capital extranjero.

El sector industrial mantuvo su participación en el PIB en alrededor del 15 por ciento, su crecimiento en términos relativos ha ido en aumento, si bien la industria tradicional continúa siendo la que mayor producción arroja, se ha producido un notable crecimiento de la industria intermedia, fundamentalmente de la metal-mecánica. En términos de la acumulación de capital es en el sector industrial donde se obtienen las mayores tasas, desde luego las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, como veremos más adelante, son un fac-

tor que coadyuva a acelerar la acumulación, aparte de la productividad. El Estado en este proceso jugó un papel // básico de apoyo y protección al sector.

En una economía cuyo³ circulante monetario se incrementó con siderablemente y la estructura productiva presenta varias limitaciones en el desarrollo de sus fuerzas productivas, los sectores importadores, financiero y capital especulativo en general (construcciones), encuentran el terreno propicio para sus actividades y, sin ser realmente capital productivo, sus niveles de ganancia alcanzaron límites insospechados. El proceso de urbanización acentuado de Quito y Guayaquil, el auge comercial de productos importados (vehículos especialmente), y el incremento significativo de las entidades bancarias y del volumen de crédito nos muestran el dinamismo de estos sectores económicos.

El presupuesto fiscal pasó de cerca de los 5 mil millones de sucres en 1971, a 11 mil millones en 1974 y a 17 mil millones de sucres en 1976. El gasto público creció a ritmos no acostumbrados y el crecimiento del aparato del Estado y la burocracia fue igualmente sorprendente. La participación del Estado en la formación de capital que en 1972 financió el 23%, en 1976 financió el 40% de la formación bruta de capital, mientras que el sector privado bajó su participación de 77% a 60% en los respectivos años, lo que nos muestra que el papel del Estado en la acumulación se ha incrementado notablemente.

En general la economía en su conjunto mantuvo tasas de crecimiento importantes y una dinámica que mostraba un país en "auge", pero atrás de ello nos encontramos en primer lugar con un aumento de la explotación de la fuerza de trabajo que solamente a los sectores populares a condiciones de vida cada vez más difíciles, mientras la masa de plusvalía extraída aumenta los niveles de consumo de los sectores de más altos ingresos y, en segundo lugar, con un Estado cuyas funciones en favor de la acumulación y legitimación se han enraizado más en la estructura capitalista de la formación social y que va a presentar características muy específicas en este proceso de desarrollo del capitalismo ecuatoriano.

B. ¿UN CAPITALISMO DE ESTADO?

Partamos de una primera diferenciación: estamos tomando como objeto de estudio el Estado, la forma de Estado que correspondería al capitalismo ecuatoriano, estamos investigando sus principales características, el tipo de funciones que cumple y las que ha ido incorporando, el aparato estatal en que se organiza, etc. Por lo tanto anotemos que debemos entender por tipo de Estado, forma de Estado y forma de régimen, para evitar futuras confusiones.

El tipo de Estado corresponde el modelo de regularidad más general, al Modo de Producción, al tipo de relaciones sociales de producción que se establecen en la estructura de una

formación social. "La ciencia marxista de lo político distinguió ciertos 'tipos' de Estado: despótico, esclavista, feudal, capitalista, correspondientes a otros tantos modos de producción determinados" (118). Cada uno de estos tipos de Estado presentan sus correspondientes especificidades, pues la dominación política se organiza de acuerdo al tipo de relación que se establece entre el propietario de los medios de producción y el trabajador directo. En el Estado feudal por ejemplo, dadas las características de la producción, la dominación está basada en relaciones de jerarquía personal, con predominio de la esfera ideológico-religiosa, medidas de tipo extra-económico, etc., el Estado se presenta todavía descentralizado, descentralizado, sin ninguna autonomía de lo económico, como una instancia político-religiosa en que la aristocracia terrateniente y todas las castas y estamentos eran fijadas y legalizadas a nivel superestructural. El tipo de Estado capitalista aparece con características diferentes y obedece a la lógica del proceso de producción capitalista, con una autonomía específica de lo económico, como una instancia organizada y unificada en un complejo aparato jurídico-administrativo, legaliza jurídicamente las relaciones de explotación desligándose totalmente de la ideología religiosa (aunque sobrevivan aspectos de este tipo), elimina formalmente las diferencias estamentales o de castas y aparece como velando por "el bien común" de una sociedad de hombres "Libres" e "Iguales"

(118) Poulantzas, Nicos; Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, ob. cit. pág. 176. Sobre este problema consultar el Capítulo 2 de la segunda parte.

En el caso concreto de las sociedades de capitalismo atrasado, como formaciones sociales con predominio del modo de producción capitalista que son, debemos partir de la teoría marxista del modo de producción capitalista elaborada (pues no es posible hablar de una teoría del M.P.C. dependiente), sin embargo hay que investigar porque el Estado aparece con ciertos rasgos capitalistas que no están cristalizados a plenitud, es decir, las determinaciones fundamentales del tipo de Estado capitalista caben para el Estado subdesarrollado, pero a su vez éste no presenta estos elementos de manera cristalizada, acabada. En nuestra investigación hemos observado como la complejidad que presenta la estructura económica de la formación social ecuatoriana, o la articulación de diferentes modos de producción, el carácter dependiente de este tipo de sociedades y la heterogeneidad de su estructura de clases, se expresan en un Estado que poco a poco, en un lento proceso, que responde a la modalidad del desarrollo del capitalismo ecuatoriano, va tomando las características más plenas del tipo de Estado capitalista, pero con las especificidades propias que el capitalismo subdesarrollado le obliga a que acuse.

Las FORMAS DE ESTADO hacen referencia, en cuanto pacto de dominación, a articulaciones, alianzas de clases, bloques de poder, desplazamientos en la hegemonía, etc., a las que responden formas de Estado distintas. Se puede decir que las for-

mas de Estado corresponden a la manera como organiza la dominación la clase dominante, por lo tanto en este fenómeno están presentes las características que ostenten las clases dominadas, sus movimientos, depende de como asimilen la dominación para que la clase dominante se organice en el Estado de tal o cual forma. Por ejemplo, se puede hablar de Estado oligárquico, Estado populista, democracia restringida, etc.

Estos tipos de formas de Estado no implican una misma FORMA DE REGIMEN. Un pacto de dominación o una forma o modalidad de acumulación, puede presentar diversas formas de régimen político (tecnocrático-militar, burocrático-autoritario, militar-represivo, etc). O como dice Poulatzas: "Las diferentes formas de Estado pueden presentarse bajo diferentes formas de régimen, siendo el punto común de las diversas formas de régimen que pertenecen a la misma forma de Estado. Por ejemplo, el Estado liberal puede presentar tanto la forma de régimen de la monarquía constitucional -Gran Bretaña- como la de la república parlamentaria -Francia. El Estado intervencionista puede presentarse bajo varias formas de régimen: régimen presidencial norteamericano, régimen parlamentario europeo-continental multipartidista" (119).

Un segundo nivel de concreción consiste en aclararnos los aspectos más sobresalientes de lo que sería el capitalismo de Estado. Partamos primero del análisis leninista del desarrollo

(119) Ibid, pág. 192

llo del capitalismo y las fases que éste a atravesado; según Lenin (120), el capitalismo en su desarrollo histórico a atravesado por cuatro grandes etapas: 1) el capitalismo mercantilista o fase de acumulación originaria de capital; 2) el capitalismo de libre concurrencia o libre competencia donde la producción y los precios se autorregulan por el libre juego de la oferta y la demanda de los factores de la producción; 3) el desarrollo de la gran industria que produce en escala, elimina la competencia (de los capitalistas más débiles) y se forman los grandes trusts y monopolios y el capitalismo entra en su fase imperialista, esta fase monopolista del capitalismo que Lenin llamó imperialismo va a experimentar cambios cualitativos en la lógica de su funcionamiento; 4) las guerras y las crisis económicas periódicas van a determinar la intervención cada vez más amplia y directa del Estado en la economía y, el control por parte de éste, de la gran industria monopolística, hace que el capitalismo entre en una fase final que la denominará capitalismo monopolista de Estado. Actualmente se discute que el capitalismo está atravesando una nueva forma de organización en la cual los grandes consorcios transnacionales en su control integrado de la producción las inversiones y los mercados supeditan al Estado capitalista a sus intereses, integrándose en un solo cuerpo los grandes consorcios multinacionales y el Estado Capitalista.

Estos aspectos de la teoría clásica del imperialismo han sido tomados para analizar el desarrollo capitalista de América

 (120) Ver Lenin, V.I.; El Imperialismo Fase superior del Capitalismo, Ed. Progreso, Moscú 1975. Un viraje en la política mundial; obras escogidas. Ed. Progreso, Moscú, 1976.

Latina y tratar de ver las particularidades de su proceso histórico, pues la aplicación dogmática de la primera a nuestro continente no tiene ninguna validez. En este contexto se considera que el capitalismo atrasado al pasar de su fase de exportador de materias primas al proceso de industrialización, en su primera etapa, no lo podía hacer sino bajo el obligado apoyo del Estado. Ausentes en ese proceso las condiciones que se dieron en el capitalismo clásico, el Estado va a constituir el eje de apoyo para cualquier proceso de desarrollo capitalista. Pero en adelante el resultado fué diferente: insertos en los circuitos de acumulación del capital imperialista, estos países, no sólo que vieron frenado y distorsionado el proceso de industrialización por las dificultades estructurales del capitalismo atrasado, sino que el capitalismo monopolístico extranjero dirigió sus inversiones hacia los sectores más dinámicos de la industria, readecuando las economías atrasadas, nuevamente, a sus mecanismos de acumulación mundial.

Pero por otro lado, el Estado no sólo que mantuvo sus mecanismos de apoyo al desarrollo capitalista de estas sociedades, sino que acentuó su intervencionismo y en muchos casos se ha convertido en el principal agente del desarrollo capitalista. Como anota A. Aguilar Monteverde, los rasgos del capitalismo hoy en día presentan ciertas particularidades que permiten enriquecer de manera más precisa la teoría leninista al caso concreto de las sociedades de capitalismo atrasado; entre las

principales características indica:

- 1) El Estado participa crecientemente en forma directa e indirecta y aún se vuelve un instrumento indispensable para hacer posible el progreso de acumulación capitalista.
- 2) Ante la cada vez mayor inestabilidad del sistema y la incapacidad del mercado y los precios para emplear adecuadamente los recursos disponibles y en particular la fuerza de trabajo, el Estado se convierte en regulador y compensador tanto de las fluctuaciones cíclicas como de los desequilibrios económicos y aún sociales más diversos.
- 3) en parte debido a lo anterior el financiamiento público adquiere una enorme importancia, en dos sentidos: el apoyo del Estado a la empresa privada y, desde luego, a las grandes empresas gubernamentales, y el respaldo creciente que a su vez, la empresa privada otorga al gobierno y a las empresas estatales;
- 4) Ante las exigencias del desarrollo y la influencia de la revolución teórico-científica, el Estado se convierte en sostenedor de múltiples centros de investigación y de enseñanza media y superior, a fin de disponer él mismo y de dotar a la empresa privada de creciente volumen de cuadros técnicos y profesionales que ambos requieren.
- 5) El agravamiento de la tendencia a la sobreproducción resultante de la agudización de la contradicción fundamental del sistema (creciente socialización de la producción en un régimen de propiedad y apropiación privada), hace surgir nuevas

y más complejas formas de integración monopolista a escala nacional e internacional.

6) El reforzamiento del aparato estatal influye grandemente en el mercado de trabajo, en la estructura ocupacional y en la forma e intensidad de la lucha de clases.

7) La cada vez más estrecha relación entre el capital monopolista nacional y extranjero y el Estado altera la composición, la fuerza relativa y aún el carácter mismo de la oligarquía.

8) El Estado deja de ser una entidad meramente superestructural y se convierte en un instrumento económico de primer orden, así como en el principal defensor político del régimen capitalista". (121)

En síntesis entonces, el capitalismo de Estado tiene como característica principal una participación del sector estatal cada vez más progresiva y directa en todos los órdenes de la vida social y fundamentalmente en los procesos concretos de acumulación privada de capital, los cuales sin la participación del Estado no tendrían el ritmo ni el monto que actualmente logran.

Estas diferenciaciones nos permiten ir acercándonos a la interpretación de los últimos acontecimientos del proceso económico y en lo posible lograr una caracterización del fenómeno estatal ecuatoriano.

(121) Aguilar M. Alonso; La fase actual del capitalismo en México. Teoría y desarrollo del capitalismo monopolista de Estado; en Estrategia, Revista de análisis político No. 2 Marzo-abril de 1975, México, pág. 6 - 12.

Se puede caracterizar de manera general que el Ecuador esta atravesando por una etapa de cambios tanto en su estructura económica, en la que se perfila un proceso de unificación capitalista de la economía, una mayor integración del mercado interno y la consiguiente subsunción formal del trabajo al capital de manera global. En el plano de la superestructura política, la forma de Estado que se está estructurando se la puede igualmente caracterizar como, dentro de un tipo de Estado capitalista subdesarrollado, se están perfilando tendencias a una cada vez mayor integración al proceso de producción y reproducción social (articulación orgánica entre estructura y superestructura), pero que, dadas las características de la base económica a la que responde, todavía presenta desarticulaciones internas y se halla sometido a los intereses y pugnas de la estructura de poder nacional; el proceso de separación de la sociedad civil ha sido lento, el proceso de reestructuración jurídica por el que se halla atravesando el Estado, trata de fortalecer la dominación impersonal del capital y convertir a éste en un instrumento de apoyo definitivo, institucionalizando los mecanismos que sirvan a la formación de capital y financiamiento de la inversión, engrosando así la acumulación privada del capital. Este último hecho está en función del proceso de unificación de la burguesía ecuatoriana que, si bien parece haberse iniciado, debe atravesar todavía por una etapa de fortalecimiento de sus circuitos de acumulación local, lo cual se ve frenado por la alianza a que se ve obligada mantener con el ca-

pital monopolístico extranjero y que le impedirá, por lo menos a mediano plazo, convertirse en fuerza social con un proyecto de desarrollo autónomo. Incapacitada estructuralmente para ello y por los rasgos de subdesarrollo que acusa, no logra definir claramente un régimen de dominación estable, de allí la permanente presencia de las FF. AA. en el poder y el régimen militar por el que se atraviesa actualmente que, por mayores esfuerzos que haga por "fortalecer a los partidos políticos", a la manera del capitalismo clásico, no logrará componer "arriba" lo que responde a irregularidades y contradicciones que están en la base, en la estructura. En todo caso, las transformaciones operadas en este último período permiten ver con mayor claridad estas tendencias.

El proceso de desarrollo del capitalismo ecuatoriano, en el que la industria no aparece como el agente principal de cambio, como eje dinámico de la acumulación y por tanto como centro del proceso económico, a la manera del llamado "modelo clásico", va a determinar un creciente intervencionismo estatal en el desarrollo económico general; este capitalismo que se desarrolla y se amplía cada vez más en la formación social ecuatoriana, va a tener en el Estado uno de los dispositivos fundamentales para su consolidación. La propia industria sólo se ha desarrollado o ha crecido, en gran medida gracias al apoyo estatal. Al no ser el proceso industrial el agente de cambio global de la economía, ante su debilidad

es el Estado el que asume las tareas y funciones de readecuar la economía para fortalecer el proceso de acumulación capitalista a través de una industria protegida, subsidiada, lo cual desde luego favorece también al capital extranjero.

Todas estas características anteriores se ven reforzadas además con la presencia de un Estado cuyo poder económico se ha multiplicado, de un Estado que comienza a dar "pinos" de gran empresario pero que, a su vez, siente las presiones del capital extranjero y nacional ya aliados estructuralmente en el proceso de la producción, pero que necesitan establecer una fuerte alianza con el Estado para mantener el modelo de acumulación compartido que han establecido. Los proyectos de desarrollo autónomo y los planteamientos de un régimen "nacionalista revolucionario", los planes y proyecciones tecnocráticos, ilusiones pequeño burguesas, quedarán como documentos escritos y testigos de una triple alianza: capital extranjero-Estado-Capital local, que, adoptando un modelo de acumulación compartido acusan signos embrionarios de un posible capitalismo de Estado. Todo dependerá de las próximas elecciones presidenciales en las que, si el grupo burgués local aliado del capital imperialista logra la hegemonía, las posibilidades de consolidar el modelo son más cercanas.

En efecto, en este último período, la participación y crecimiento de funciones e instituciones estatales ha sido definida por algunos grupos burgueses conservadores, como una política "peligrosamente estatizante propiciada por los comunistas infiltrados en las dependencias del Estado" (sic); pero aparte de estas aberraciones políticas, lo que nos interesa es ver los aspectos más importantes de este proceso.

Indudablemente las exportaciones de petróleo dieron al Estado los ingresos económicos que le permitirán acentuar su participación en la economía nacional. El presupuesto fiscal como instrumento de redistribución del excedente petrolero, nos muestra algunas características que debemos indicar, (ver cuadros No. 15), en primer término su acelerado crecimiento que, como ya indicamos, permitió solucionar el déficit fiscal por lo menos hasta el año 1976, (según últimas declaraciones del gobierno el déficit para 1978 alcanzará los tres mil millones de sucres); en segundo lugar, siguiendo el modelo O'connor, ya explicado en el capítulo anterior, en este período se nota un incremento general del capital social (gastos en proyectos requeridos para una acumulación rentable de capital), pero, si bien el consumo social continúa siendo mayoritario, la inversión social crece espectacularmente, estos dos hechos tienen su explicación, el primero por el alto nivel de gasto público en los rubros de servicios generales (administración, burocracia, etc.), y desarrollo social (Edu

cación, salud pública y bienestar social), y el segundo aspecto por el nuevo rol del Estado en el conjunto de la economía en la que va a financiar el 40% de la formación de capital y su permanente aumento en los gastos de desarrollo económico (fundamentalmente concentrado en los ministerios de Obras Públicas y Agricultura y Ganadería).

Aparte de estos dos aspectos que componen el capital social del presupuesto fiscal, el segundo factor, o sea, los gastos sociales (gastos para la armonía social y legitimación) tuvieron un espectacular crecimiento, pero se concentraron básicamente en el Ministerio de Defensa Nacional (gastos en armamentos y sueldos al personal de las FF. AA.).

C U A D R O N o. 16

GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO1974ENERO - DICIEMBRE Inc. P.S. a Julio

(en miles de sucres)

	<u>ENERO DICIEMBRE</u>	<u>PERIODO SUPLEMENTARIO</u>	<u>TOTAL DEL AÑO</u>
GASTOS TOTALES EFECTIVOS	9.758.490.9	1.635.625.4	11.394.116.3
1. Con acuerdos y órdenes de transferencia	10.621.194.3	746.815.1	11.368.009.4
TITULO I. SERVICIOS GENERALES	3.085.309.8	120.470.8	3.205.780.6
Legislación	6.506.7	203.7	6.710.4
Justicia	116.535.4	4,904.0	121.439.4
Presidencia	98.033.0	13.785.9	111.818.9
Ministerios de:			
Gobierno	568.548.6	52.401.6	620.950.2
Relaciones Exteriores	152.686.8	6.318.4	159.005.2
Defensa Nacional	1.770,058.4	19.992.9	1.790.051.3
Finanzas	193,760.9	22.724.8	216.485.7
Organizaciones Varias	179.180.0	130.5	179.319.5
TITULO II DESARROLLO SOCIAL	3.304.135.5	245.025.9	3.549.161.4
Ministerios de:			
Educación Pública	2.412.510.6	204.391.4	2.616.902.0
Bienestar Social	106.881.2	3.539.8	110.421.0
Salud Pública	784.743.7	37.094.7	821.838.4
TITULO III DESARROLLO ECONOMICO	3.372.861.9	205.274.0	3.578.135.9
Ministerios de:			
Obras Públicas	1,630.166.0	126.103.1	1.756.269.1
Recursos Naturales	125.028.7	12.548.5	137.577.2
Agricultura y Ganadería	1.508.953.5	64.472.8	1.573.426.3
Industria y Comercio	108.713.7	2.149.6	110.863.3

Continúa Cuadro No. 16

X

TITULO IV. DEUDA PUBLICA+INTERESES	589.145.5	156.953.7	745.099.2
Deuda Interna	422.734.3	152.022.7	574.757.0
Deuda Externa	165.411.2	4.931.0	170.342.2
ASIGNACIONES GLOBALES DEL PRESUPUESTO	270.741.6	19.090.7	289.832.3
Gastos por Legalizar	6 301.0	19.305.9	26.106.9
Pendientes de Pago	869.504.4	- 869.504.4	- . -

CUADRO No. 17

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

EJECUCION DEL GASTO Y AÑO CALENDARIO

AÑO 1975

(en miles de sucres)

	EJECUCION PRESUPUESTARIA		
	ENERO DICIEMBRE 1975	GASTO 1975 CANCELADO EN 1976	TOTAL GASTO PRESUPUESTO 1975
<u>TOTAL GENERAL :</u>	11,749.672.1	1.307.000.0	13.057.272.0
<u>SERVICIOS GENERALES</u>	3.533.982.8	288.817.0	3.822.799.8
Legislación	6.708.8	269.1	7.027.9
Justicia	129.408.7	5.460.8	134.869.5
Presidencia	96.117.6	8.950.8	105.068.4
Gobierno y Policía	847.912.5	44.615.7	892.528.2
Relaciones Exteriores	167.193.1	2.983.1	170.176.2
Defensa Nacional	2,243.580.1	226.443.8	2.470.023.9
Procuraduría General de la Nación	1.904.6	93.7	1.998.3
Contraloría General de la Nación	40.998.0	- . -	40.998.0
Tribunales electorales	109.4	- . -	109.4
<u>SERVICIOS DE APOYO</u>	322.240.2	31.885.7	354.125.9
Ministerio de Finanzas	226.066.1	30.439.4	256.505.5
Junta Nacional de Planificación	46.800.0	- . -	46.800.0
Instituto Nacional de Estadística	14.515.0	1.446.3	15.961.3
Superintendencia de Precios	9.250.0	- . -	9.250.0
Oficina de Censos Nacionales	23.750.0	- . -	23.750.0
Instituto de Altos Estudios Nacionales	1.833.3	- . -	1.833.3
Comité Nacional de Presupuesto	25.8	- . -	25.8
<u>EDUCACION Y CULTURA</u>	3.160.415.6	226.050.3	3.386.465.1
Ministerio de Educación	3.160.415.8	226.050.3	3.386.465.1
<u>BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO</u>	121.102.8	5.801.8	126.904.8
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social	121.102.8	5.801.8	126.904.8
<u>SALUD Y DESARROLLO COMUNAL</u>	836.133.7	61.548.0	897.601.7
Ministerio de Salud Pública	790.188.2	56.013.0	846.201.3
I E O S	45.945.5	5.535.0	51.480.5
<u>AGROPECUARIO</u>	1.259.440.5	96.951.8	1.346.392.3
Ministerio de Agricultura y Ganadería.	432.892.3	38.531.0	471.423.3

INIAP	127.166.7	- . -	127.166.7
IERAC	220.000.0	22.500.0	242.500.0
INERU I	171.824.2	10.033.3	181.857.5
CEDECE	51.936.0	5.200.0	57.136.0
CRM	26.462.9	2.585.0	29.047.9
Poza Honda	101.813.6	- . -	101.813.6
CREA	80.129.5	- . -	80.129.5
PREDESUR	47.165.3	8.102.5	55.267.8
<u>RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS</u>	<u>1.421.0</u>	<u>14.071.6</u>	<u>125.402.6</u>
Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos	80.489.6	10.038.3	90.525.9
Instituto Nacional de Pesca	13.333.4	1.833.3	15.166.7
Empresa Pesquera Nacional	1.600.0	200.0	1.800.0
Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología	16.000.0	2.000.0	18.000.0
<u>INDUSTRIAS Y COMERCIO</u>	<u>106.308.4</u>	<u>16.915.5</u>	<u>123.223.9</u>
Ministerio de Industrias y Comercio	41.200.1	16.915.5	58.115.6
INEN	12.666.7	- . -	12.666.7
CERDES	44.233.3	- . -	44.233.3
DIATURIS	8.208.3	- . -	8.208.3
<u>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</u>	<u>1.379.043.1</u>	<u>146.893.0</u>	<u>1,525.936.1</u>
Ministerio de Obras Públicas	1.379.043.1	146.893.0	1,525.936.1
<u>DEUDA PUBLICA</u>	<u>517.648.6</u>	<u>202.300.0</u>	<u>719.948.6</u>
Intereses	517.648.6	202.300.0	719.948.6
<u>ASIGNACIONES GLOBALES</u>	<u>582.927.8</u>	<u>40.101.5</u>	<u>623.029.3</u>
<u>PAGADURIAS PROVINCIALES</u>	<u>- 186.263.8</u>	<u>186.263.8</u>	<u>- . -</u>
<u>GASTOS POR LEGALIZAR</u>	<u>5.271.2</u>	<u>- . -</u>	<u>- . -</u>
<u>OTROS (1)</u>	<u>- . -</u>	<u>- . -</u>	<u>- . -</u>

NOTA: (1) Corresponde a los acuerdos que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre y que se desconoce su desglose.

ELABORACIONES: Departamento de Estadísticas Fiscales - Oficina Nacional de Presupuesto y de A/JCM/cc.
VIII-1-77

CUADRO No. 18

EJECUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL

ESTADO AÑO 1976

(En miles de sucres)

CONCEPTO

EJECUCION PRESUPUESTARIA

<u>CONCEPTO</u>	<u>ENERO DICIEMBRE</u>	<u>GASTO 1976 Cancelado en 1977</u>	<u>TOTAL GASTO PRESUPUESTO 1976</u>
<u>TOTAL GENERAL:</u>	15.505.644.4	1.308.211.1	16.543.855.5
<u>SERVICIOS GENERALES</u>	4.327.819.8	357.787.7	4.685.607.5
Legislación	4.247.0	- . -	4.247.0
Justicia	99.521.1	2.936.2	102.457.3
Presidencia	242.530.3	- . -	242.530.3
Gobierno y Policía	1.036.404.9	51.829.8	1.088.234.7
Relaciones Exteriores	211.576.5	- . -	211.576.5
Defensa Nacional	2.687.390.7	303.021.7	2,990.412.4
Procuraduría Gral. de la Nación	2.757.3	- . -	2.757.3
Contraloría Gral. de la Nación	43.392.0	- . -	43.392.0
<u>SERVICIOS DE APOYO</u>	533.708.2	910.1	543.618.3
Ministerio de Finanzas	412.987.9	710.1	413.698.0
Junta Nacional de Planificación	70.108.5	- . -	70.108.5
Instituto Nacional de Estadística	23.635.0	- . -	23.635.0
Superintendencia de Precios	11.400.9	- . -	11.400.9
Instituto de Altos Estudios Nacionales	1.973.7	200.0	2.173.7
Oficina de Censos Nacionales	13.602.2	- . -	13.602.2
<u>EDUCACION Y CULTURA</u>	3.674.368.8	248.396.6	3.922.765.4
Ministerio de Educación	3.386.975.5	248.396.6	3.635.372.0
DECE	242.727.6	- . -	242.727.6
IECE	44.665.7	- . -	44.665.7
<u>BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO</u>	225.927.0	792.7	226.719.7
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social	225.927.0	792.7	226.719.7
<u>SALUD Y DESARROLLO SOCIAL</u>	1,121.024.4	85.472.9	1,227.407.3
Ministerio de Salud Pública	969.605.5	67.988.7	1.037.594.2
IECS	172.418.9	17.484.2	189.903.1
<u>AGROPECUARIO</u>	1,463.883.2	96.572.8	1.560.456.0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	631.122.8	55.646.8	686.379.0
INIAP	127.632.0	4.646.8	132.278.8
IEPAC	113.250.0	13.750.0	132.000.0
INERHI	214.659.0	8.300.0	222.959.0
CEDEGE	105.566.3	5.000.0	110.566.3
C R M	46.855.1	3.000.0	49.855.1

Foza Honda	68.306.9	- . -	68.306.9
CREA	80.418.2	5.869.8	86.288.0
PREDESUR	71.072.9	750.0	71.822.9
<u>RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS</u>	<u>144.078.9</u>	<u>12.475.7</u>	<u>156.554.6</u>
Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos	106.596.5	5.627.3	112.223.8
Instituto Nacional de Pesca	15.732.2	2.085.4	17.817.6
Empresa Pesquera Nacional	4.125.7	- . -	4.125.7
Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología	17.624.5	4.763.0	22.387.5
<u>INDUSTRIAS Y COMERCIO</u>	<u>427.605.8</u>	<u>- . -</u>	<u>427.605.8</u>
Ministerio de Industria y Comercio	315.680.0	- . -	315.680.0
INEN	14.724,2	- . -	14.724.2
CENDES	37,457.7	- . -	37.457.7
DITURIS	59.743.9	- . -	59.743.9
<u>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</u>	<u>1.946.188.7</u>	<u>138.906.1</u>	<u>2.085.094.8</u>
Ministerio de Obras Públicas	1,946.188.7	138.906.1	1.085.094.8
<u>DEUDA PUBLICA</u>	<u>903.800.0</u>	<u>- . -</u>	<u>903.800.0</u>
Intereses	903.800.0	- . -	903.800.0
<u>ASIGNACIONES GLOBALES</u>	<u>99.168.2</u>	<u>4.679.8</u>	<u>103.848.0</u>
<u>PAGADURIAS PROVINCIALES (1)</u>	<u>617.071.4</u>	<u>92.216.7</u>	<u>709.288.1</u>

NOTA: (1) Corresponde a valores globales, cancelados por las Pagadurías Provinciales, que no ha sido posible determinar la partida presupuestaria, por falta de información.

A estos gastos generales debemos agregar que, el gasto público también se expandió por la nueva política estatal de intervenir con inversiones directas en la producción, a través de las respectivas dependencias, así, en este último período se crearon las siguientes empresas estatales:

- ENAC., Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de productos Agropecuarios (1974).
- ENTID., Empresa Nacional de Talleres Industriales demostrativos (1974).
- INDE., Industrias del Ejército.
- Empresa Pesquera Nacional (1973).
- TRANSSAVE, Transportes Navieros Ecuatorianos (1972)
- ASTINAVE., Astilleros Navales Ecuatorianos
- Complejo Maderero Nacional de San Lorenzo (1975).
- EMPROVIT., Empresa Provedora de Productos Vitales.
- FLOPEC., Flota Petrolera Ecuatoriana.
- Ecuatoriana de Aviación,
- AZTRA., Azucarera Tropical Americana
- Además el Estado participa en una serie de industrias de capital mixto como son: Cemento Selva Alegre, Brocas Helicoidales, Productos Farmacéuticos Life, etc.

Este aspecto de la formación de empresas estatales tiene ciertas particularidades: hasta fines de los años 60 el Estado

había mantenido como empresas nacionales o públicas, aquellas que, en primer lugar, ya no eran rentables para el capital privado y, en segundo lugar, ofrecían algún tipo de servicio social que los capitalistas estaban imposibilitados (porque no les interesa) de cumplir; estas empresas eran apenas 4, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, la Empresa Nacional de Alcoholes, la Empresa de Abonos del Estado y Empresa de Correos Nacionales. El nuevo desarrollo del capitalismo de estos últimos años que ha exigido el intervencionismo del Estado, ha traído como consecuencia la formación de estas nuevas empresas. Pero estas inversiones estatales no significan ni mucho menos, que se esté afectando a las inversiones privadas de capital y a la cuota de plusvalía que puedan extraer, todo lo contrario, son empresas que, primero el capital privado no está en capacidad de solventarlas, sea por el monto de capital requerido o por la duración del ciclo de circulación del capital, y, en segundo lugar, porque son empresas que antes que arrojar ganancias rentables, su finalidad es servir de base a la reproducción del capital social, sea elevando su productividad, ofreciendo facilidades para el transporte, facilitando la comercialización, etc. En ningún caso, entonces significan peligro o contradicción alguna para el capital privado.

No es el caso si de CEPE, la Compañía Estatal Petrolera, que por el tipo de bien que explota, afecta en parte a las garan

cias pero del capital extranjero, más como este último tiene sus aliados en la estructura de poder nacional, los utiliza como parlantes para hacer retroceder los pocos intereses nacionales que están y capacidad de defender los militares en el poder. De aquí las protestas de los grupos burgueses a la "estatización de la economía", cuando son perfectamente conscientes de que gracias a la acción del Estado han podido lograr ganancias millonarias. Indudablemente este es un aspecto en que se puede ver la autonomía relativa del Estado y sus funciones en favor de la reproducción general, en que puede afectar a ciertos intereses "mezquinos" de los capitalistas.

Pero el Gasto Público igualmente se incrementó ante la ampliación del aparato estatal y la burocracia; en este período se crearon las siguientes instituciones: Comisión de Legislación (1972), Junta Nacional de la vivienda (1973), Consejo Nacional de Población (1974), Grupo de Coordinación de Desarrollo Administrativo (1974), Inspectoría General de la Nación (1973), Secretaría Nacional de Información Pública (1972), Consejo de Seguridad Nacional (1976), Instituto de Altos Estudios Nacionales (1972), Fondo Nacional de Preinversión (1973), Ministerio de Industrias Comercio e Integración (1973), Dirección Nacional de Turismo (1974), Dirección General de Desarrollo Marítimo (1973), Superintendencia de Precios (1973), recientemente suprimida; aparte de la reorganización y crecimiento interno de cada una de las dependencias estatales (ver anexo).

El último censo de servidores públicos dió los siguientes resultados: 146.000 funcionarios públicos, que significan el 7.8% de la población económicamente activa.

El incremento de gastos para las Universidades igualmente fue un factor de expansión del gasto público, a pesar de no haber recibido el apoyo que realmente necesitan por el incremento de la masa estudiantil. En el Ecuador hay más de 120 mil estudiantes universitarios, de los cuales cerca del 80 por ciento se concentran en tres centros superiores: Universidad Central del Ecuador, Quito: 45.271; Universidad Estatal de Guayaquil: 33.867; Universidad Católica de Quito: 9.504; el resto se distribuye en los 14 centros de educación que existen en el país (10 estatales y 4 particulares).

Uno de los problemas económicos que afectó el proceso de expansión capitalista fué el proceso inflacionario, varios factores que venían desarrollándose desde la década del 60 aceleraron su ritmo: estancamiento de la agricultura para el mercado interno, los efectos y distorsiones de la industrialización dependiente, el déficit fiscal, el desequilibrio en la balanza de pagos, devaluación monetaria, expansión del gasto público a partir del 72, incremento del medio circulante, etc., el incremento de los precios en 1975 alcanzó un promedio anual de cerca del 27%. Si bien estos factores anotados agudizaron la inflación, no debemos perder de vista que ésta

es intrínseca al sistema económico capitalista. En la concepción marxista la inflación está ligada a la Ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, como tendencia histórica, ante lo cual el Estado capitalista, como Estado de clase, aplica una política económica (crediticia, monetaria, salarial, etc.) de tipo inflacionario, como una salida de menor costo a las crisis. Es decir que la inflación aparece necesaria ante la posibilidad de quiebra del sistema, desde luego, el peso de los hechos es cargado a los sectores sociales de menores ingresos y especialmente a la clase trabajadora. El Estado incluso se ve obligado a llevar adelante una política de subsidios y fomento a la producción (como en efecto lo hizo), reconociéndoles ganancias extras a los propietarios de los medios de producción.

Las condiciones económicas generales favorecían para que el Estado acentuara sus medidas tanto institucionales, como de política económica, en favor del proceso de acumulación a través de la industria. Si el marco legal que creó la década anterior en favor del desarrollo de este sector incentivó su crecimiento, hoy disponía de los medios económicos necesarios para que la dialéctica Estado-burguesía se consolidara aún más. Como indica Marx: "El minimum de suma de valor de que debe disponer un poseedor de dinero o de mercancías para transformarse en capitalista varía con las distintas etapas de desarrollo de la producción capitalista y, dentro de cada una de estas etapas, con las diversas esferas de

producción, según las condiciones técnicas especiales imperantes en cada una de ellas. Hay ciertas esferas de producción que ya en los orígenes del régimen capitalista exigen un minimum de capital que aún no reúne ningún individuo. Esto determina, unas veces, la concesión de subsidios por el Estado a los particulares que emprenden tales industrias (...) y otras veces la creación de sociedades dotadas de monopolio legal para la explotación de ciertas ramas industriales o comerciales..." (122).

Si el Estado favoreció a la producción agropecuaria con subsidios, con créditos a largo plazo y bajo interés (123), etc., al sector importador a través de una política tributaria y de facilidades arancelarias, etc., fue el sector industrial el que recibió no sólo los mayores beneficios en cuanto subsidios, créditos, abstención en pago de ciertos impuestos, etc., sino también las condiciones necesarias para la extracción de una alta tasa de plusvalía, lo que se traduce en una agudización de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo. Efectivamente, el crédito concedido por el sector público al sector industrial y canalizado a través de la Comisión Nacional de Valores - Corporación Financiera Nacional pasó de 457.7 millones de sucres en 1972 a 1.911.8 millones en 1974 y a 2.256.5 millones de sucres en 1975. A parte de

(122) Marx, K.; El Capital, ob. cit. T. 1, pág. 247

(123) "Las operaciones del Banco de Fomento también registraron una alza constante (...), Así en 1973, aplicando la tasa de inflación de ese año el volumen de operaciones del Banco a precios de 1972, fue de 2.470 millones, o sea superior en términos reales a los 2.255.5 millones de 1972. En 1974 la expansión fue aun mayor, pues alcanzó los 4.255 millones a precios de 1973 (1.113 millones más que el año anterior)" Veruga, C.: ob. cit. pág. 42

esto hay que tomar en cuenta el crédito otorgado por el Ban con Central y de Fomento, más prestamos internacionales con garantía del Estado.

La cantidad de recursos económicos destinados a infraestructura industrial fue creciente, especialmente la dedicada a energía eléctrica a través del Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), cuyo presupuesto prácticamente se cuadruplicó.

Si a esto agregamos una política salarial compulsiva, según la cual se ha mantenido, e incluso ha rebajado, el salario real de la clase trabajadora, mientras que, tanto por la composición orgánica de capital como por el aumento de la tasa de explotación, la productividad per-cápita ha ido en aumento es indudable que se ha permitido la obtención de una gran masa de plusvalía por parte de la burguesía industrial.

"Las utilidades obtenidas por las empresas privadas en el país en el período 72-76 fueron como sigue:

1972	1.167.4 millones de dólares
1973	1.167.1 millones de dólares
1974	2.386.0 millones de dólares
1975	2.754.2 millones de dólares
1976	3.152.3 millones de dólares

Es decir, en un período de cinco años, los beneficios alcanzaron a 11.177 millones de dólares, un promedio entre el 63 y 68% del ingreso nacional de ese mismo período. La obtención de estos beneficios ha sido posible debido a las altas tasas de explotación de la fuerza de trabajo, tasas que van del 2.26 al 2.58% (124).

*

*o
temp* Es evidente entonces, como los procesos de acumulación capitalista en la formación social ecuatoriana, encuentran actualmente en el Estado su principal punto de apoyo. Sin el apoyo del Estado el capitalismo ecuatoriano carecería de las debiles bases en que hoy descansa e, históricamente, su atraso sería más agudo que el que hoy presenta.

Nuestro objetivo general a lo largo de este trabajo ha sido conocer las características más relevantes del Estado ecuatoriano, en función de las tendencias de la acumulación y las modalidades que ha asumido el desarrollo del capitalismo en nuestro país. Los últimos 25 años que han concentrado nuestra atención, han significado un período de profundos cambios en la formación social ecuatoriana y aquí se han originado muchos de los aspectos del fenómeno estudiado, que permanecerán en un plazo mediano.

El proceso de reestructuración jurídica por el que actualmen

(124) Dávalos, José; ob. cit. pág. 15.

te se atraviesa, el plan de "retorno" a la democracia que se está llevando a efecto, la elección de una nueva constitución en el último referendun y, las próximas elecciones presidenciales a realizarse en Julio de 1978, no significan ninguna ruptura con los aspectos aquí tratados, más bien creemos nosotros que algunos de ellos se profundizarán. La posible incorporación de los analfabetos a los procesos electorales ampliará necesariamente las funciones legitimadoras del Estado. El establecimiento de un régimen dentro de las normas de la democracia representativa otorga una mayor movilidad al Estado en su conjunto, no sólo porque el cumplimiento de sus funciones se realizarán por mecanismos "democráticos", velándose aún más la dominación de clase, sino porque la dominación del capital avanzará, la dominación del capital es impersonal, el reino del capitalismo es impersonal, por eso no es necesario que en el Estado burgués esté presente personalmente la burguesía. La democracia representativa es la mejor forma de la dictadura burguesa, pero a su vez es el régimen en donde mejores condiciones de organización y desarrollo tiene el proletariado.

El proceso de unidad de la clase obrera es la tarea que más atacará la clase dominante, por lo mismo es la tarea que mayores esfuerzos debe concentrar en los próximos años, fortalecer su unidad es un deber que dicha clase tiene en el orden del día.

IVAN FERNANDEZ E.

México, 28 de Mayo de 1978.

FINANZAS PUBLICAS

GRUPO EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO (Billón de pesos)

Table with 10 columns of data for the 'GRUPO EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO'. It lists various income categories like 'Ingresos tributarios', 'Ingresos no tributarios', and 'Otros Ingresos' across different years from 1971 to 1982. Totals are shown at the bottom.

GRUPO EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO (Billón de pesos)

Table with 10 columns of data for the 'GRUPO EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO'. It lists various income categories similar to the private sector group. Totals are shown at the bottom.

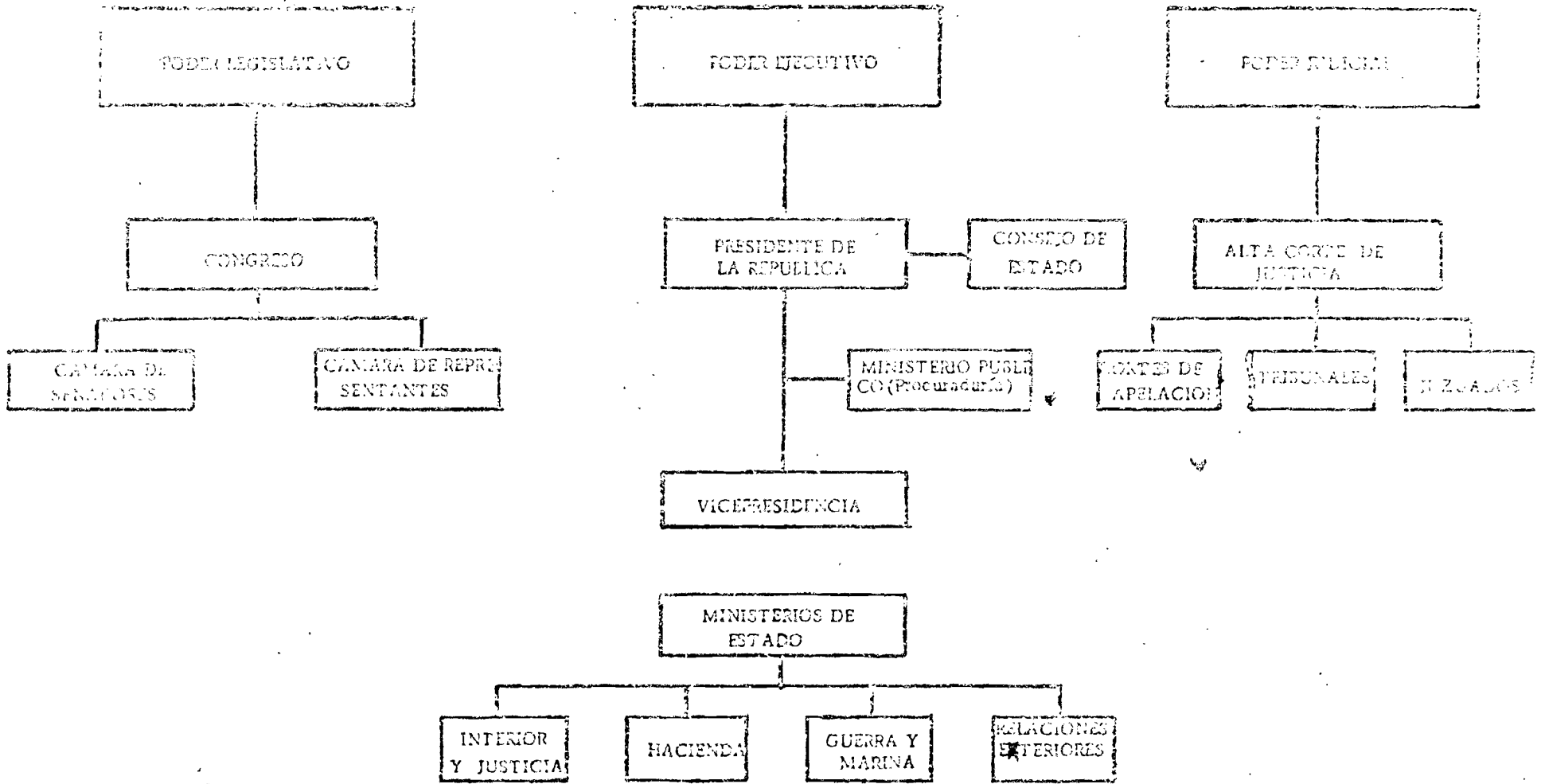
GRUPO EMPRESAS DEL SECTOR MIXTO (Billón de pesos)

Table with 10 columns of data for the 'GRUPO EMPRESAS DEL SECTOR MIXTO'. It lists various income categories. Totals are shown at the bottom.

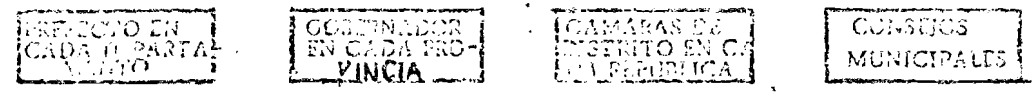
GRUPO EMPRESAS DEL SECTOR MIXTO B (Billón de pesos)

Table with 10 columns of data for the 'GRUPO EMPRESAS DEL SECTOR MIXTO B'. It lists various income categories. Totals are shown at the bottom.

NOTAS: Se detallan los rubros de los ingresos, los saldos de caja, y el total de recursos. Se refiere a los datos de los ejercicios 1971 y 1982.



REGIMEN INTERIOR DE LA REPUBLICA

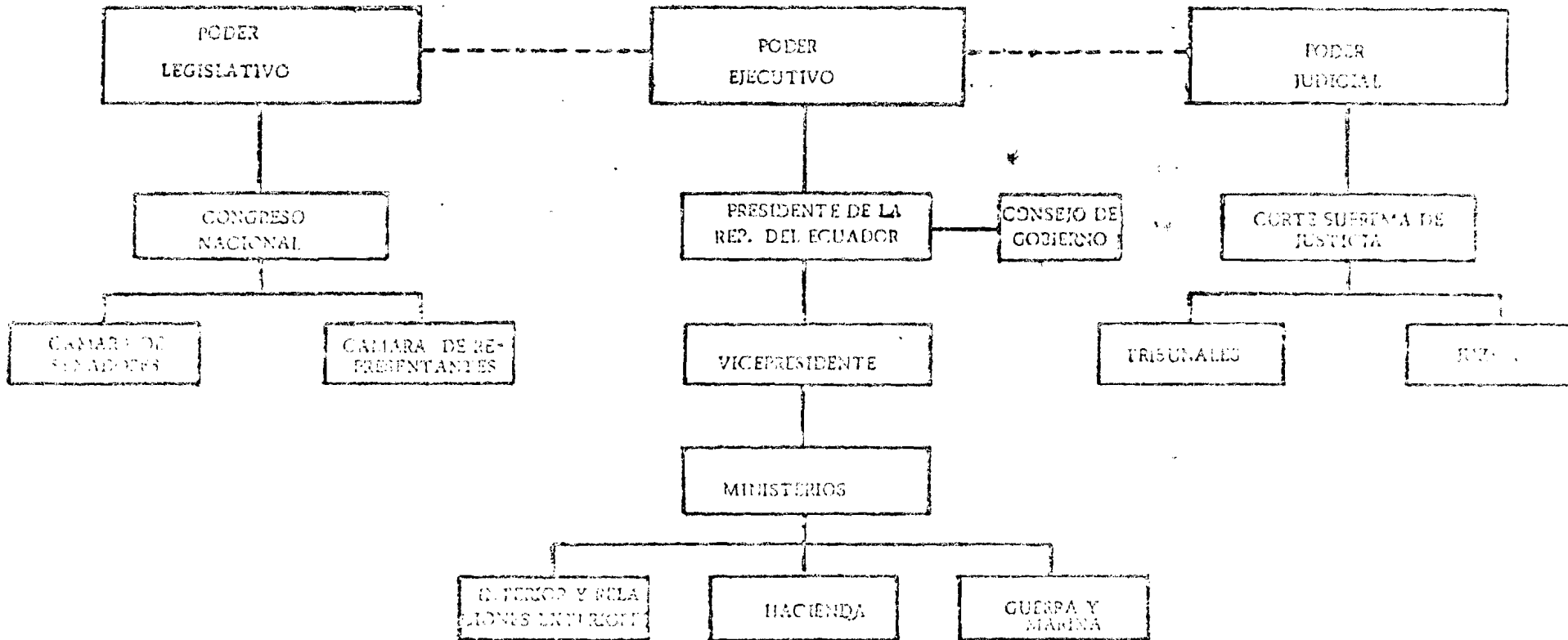


SISTEMA ELECTORAL



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL ESTADO ECUATORIANO

CONSTITUCION DE 1935



REGIMEN ADMINISTRATIVO INTERIOR

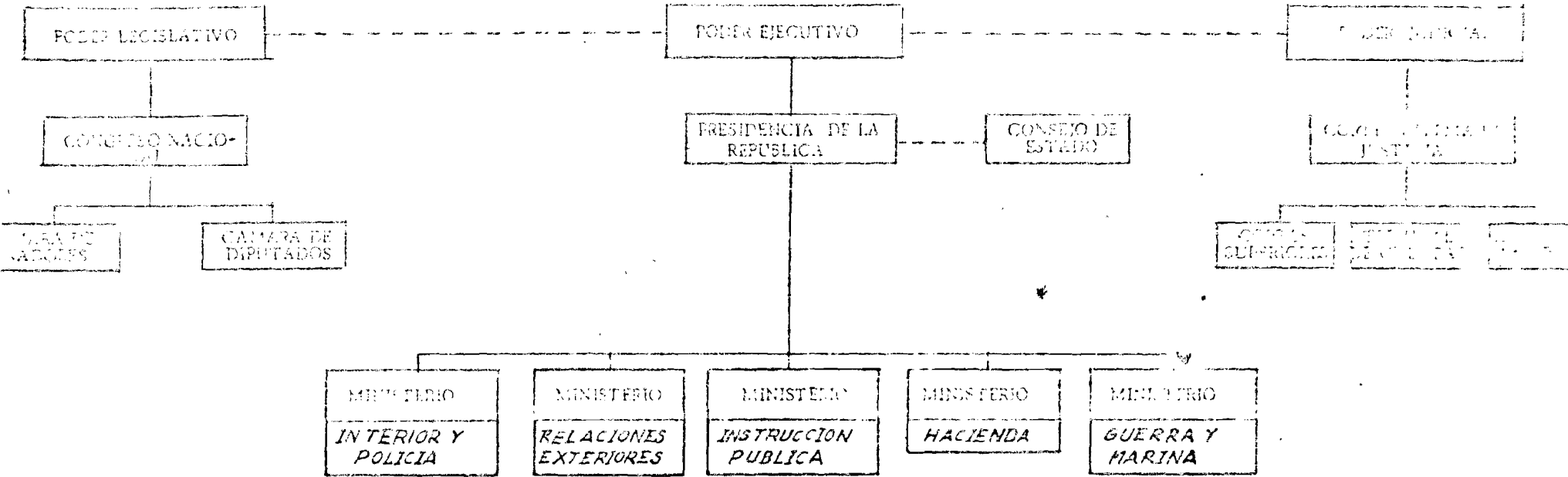
GOBIERNO LOCAL

GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS

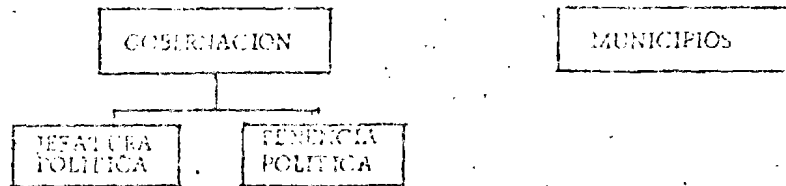
GOBIERNO DE LOS CANTONES

GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS

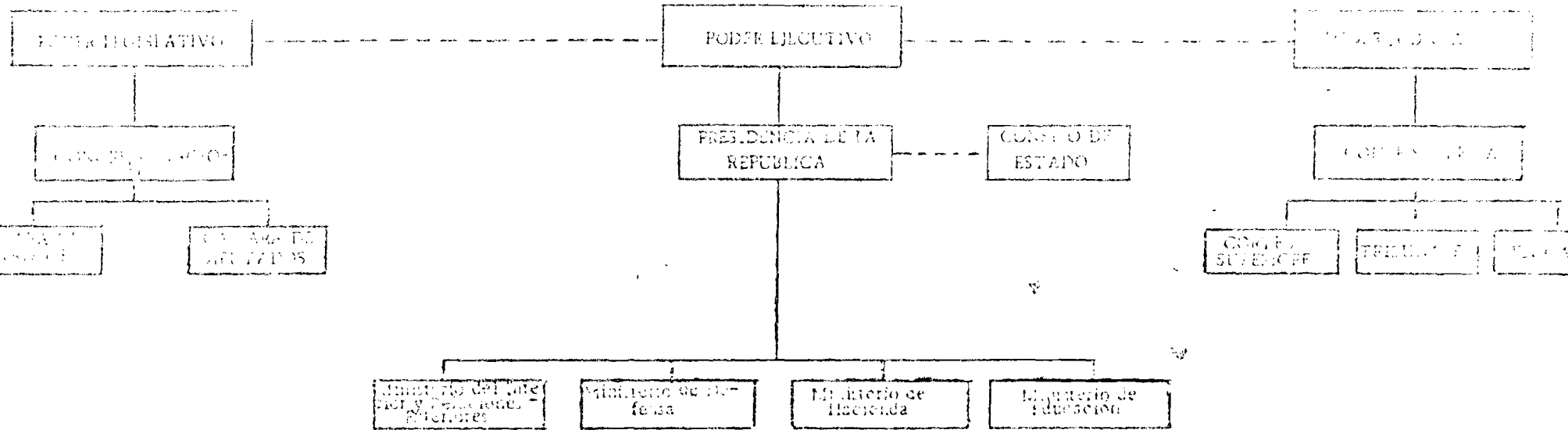
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL ESTADO ECUATORIANO SEGUN CONSTITUCION DE 1965



REGIMEN ADMINISTRATIVO INTERIOR



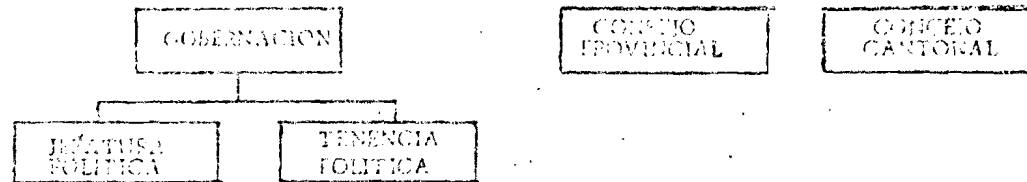
ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL ESTADO ECUATORIANO (CONSTITUCIÓN DEL 1961)



ORGANIZACIÓN DE CARACTER NACIONAL

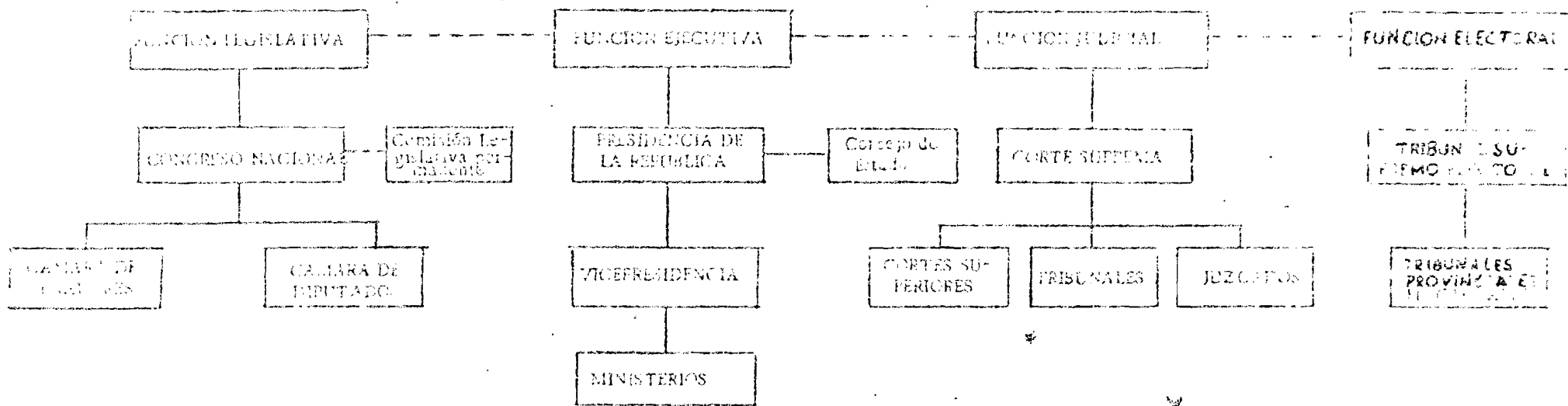


REGIMEN ADMINISTRATIVO INTERNO

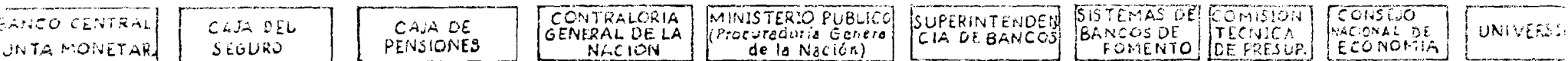


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL ESTADO ECUATORIANO

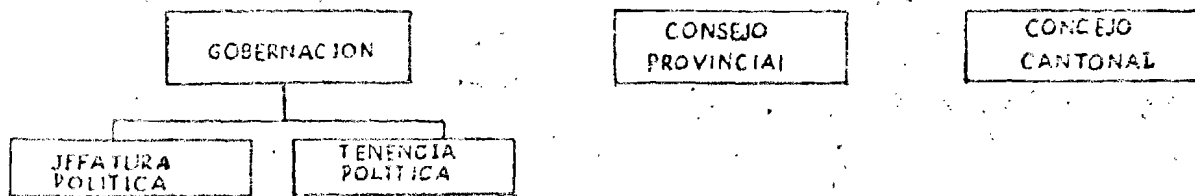
CONSTITUCION DE 1960



ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

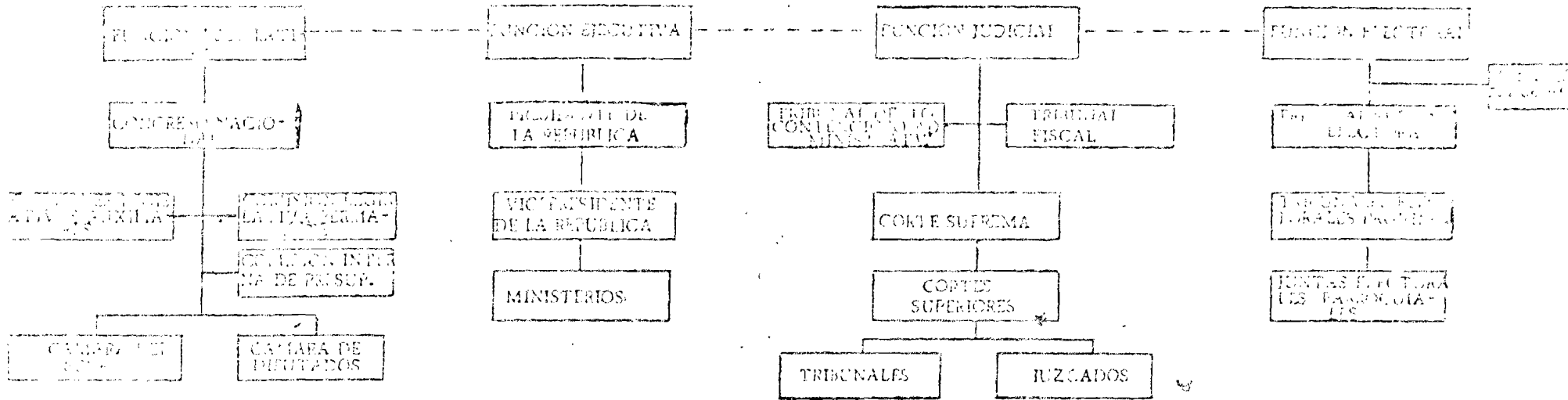


REGIMEN ADMINISTRATIVO INTERIOR

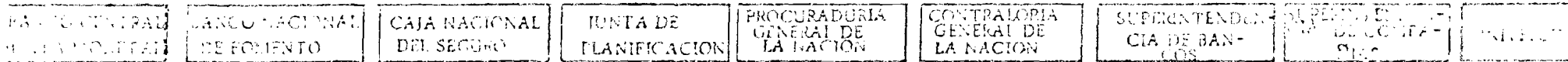


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL ESTADO ECUATORIANO

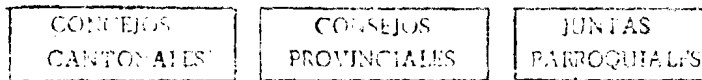
CONSTITUCION DE 1.967



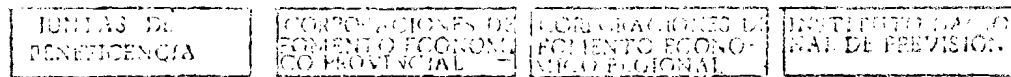
ORGANIZACIONES DE CARACTER NACIONAL



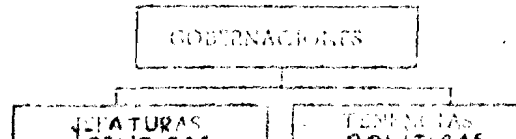
ORGANIZACIONES DE CAPACER PROVINCIAL Y LOCAL



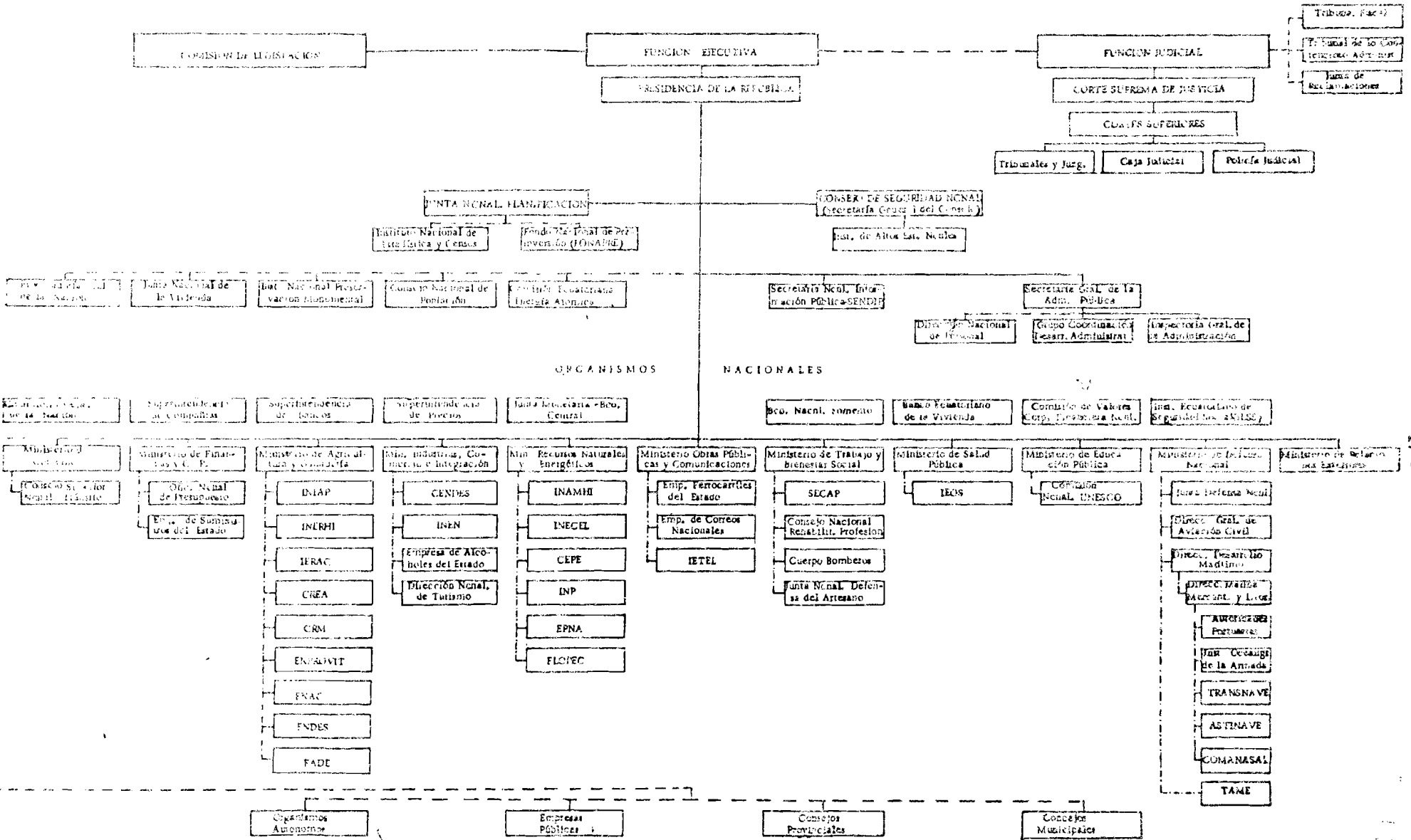
ORGANIZACIONES DECENTRALIZADAS



ORGANIZACIONES DE CARACTER POLITICO ADMINISTRATIVO INTERNO



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL SECTOR PUBLICO ECUATORIANO



Elaborado	Aprobado	Fecha	Referencias
PLANAD		IV-76	--- L. Autoridad --- L. Adscripción --- L. Coordinación --- L. Asesoría

GOBIERNO DEL ECUADOR

1	General Juan José FLORES	1830-1831
2	Vicente ROCAFORTE	1835-1837
3	General Juan José FLORES (deputado del 6 de mayo de 1845)	1839-1845
4	José Joaquín Olmedo, Vicente Ramón Poca y Diego Noboa (hasta el 1º de sept. de 1845)	1845-1846
5	Vicente Ramón ROCA	1845-1848
6	Manuel de ARIASMAY	1849-1850
	(vice en ejercicio del poder)	
7	Diego HUBCA	1850-1851
8	General José María URSINA	1851-1852
9	General Francisco ROBLES (deputado por revolución)	1856-1857
10	General Guillermo FRANCO (deputado por revolución; jefe supremo de Guayaquil y Cuenca desde sept. 17 de 1859 hasta oct. 6 de 1860)	1859-1860
11	Triunvirato - Gabriel García MORENO, Jerónimo CARRIÓN y Pascífico CHIFFLEA (en Quito, desde 1º de mayo de 1859 hasta oct. 6 de 1860)	1859-1860
12	Gabriel García MORENO	1860-1861
13	Jerónimo CARRIÓN (renuncia)	1865-1867
14	Javier ESPINOSA (deputado por revolución de enero de 1869)	1867-1869
15	Gabriel García MORENO (asesinato)	1869-1870
16	Francisco Javier LLON (ministro de gobierno en ejercicio del poder)	1875-1876
17	Manuel de ARIASMAY (ministro en ejercicio del poder)	1876-1877
18	Antonio POMAÑO Y CORDERO (deputado por revolución)	1875-1876
19	General Fausto de VELAZQUEZ (jefe supremo)	1876-1877
20	Go	

20	General Ignacio de VENTURILLA (Constitucional; depuesto por revolución del 9 de julio de 1883)	1879-1883
21	General Eloy ALFARO (jefe supremo de Esmeraldas)	1882-1887
22	Pedro CARRO (jefe supremo del Guayas)	1882-1882
23	Pentavirato en Quito - Director General de la guerra, General José María SARAGATÍ	1882-1887
24	José María Plácido CARRARO (constitucional)	1884-1889
25	Antonio FLORES JIJON	1888-1892
26	Luis CONDERO (depuesto por revolución de 1895 - junio 5)	1892-1899
27	Vicente Lucio SALAZAR (vicepresidente a cargo del poder; depuesto por revolución el 5 de junio)	1895-1899
28	General Eloy PIFARO (jefe supremo)	1895-1901
29	General Leonidas PLAZA	1901-1905
30	Lizardo GARCIA (depuesto por revolución de 1° sept. de 1905; levantamiento en Esmeraldas del General Emilio María Torán)	1905-1905
31	General Eloy ALFARO (jefe supremo)	1906-1911
32	Emilio ESTRADA (amero en el poder)	1911-1911
33	Carlos Emilio CALLEMBIDE (vicepresidente en ejercicio del poder; se levanta en Guayaquil al gen. Pedro Latorre y en Esmeraldas se declara jefe supremo el gen. Flavio Alfaro)	1911-1911
34	General Leonidas PLAZA	1912-1912
35	Alfredo BAQUERIZO MORENO	1916-1920
36	José Luis TEMAYO	1920-1921
37	Consuelo COMPAÑA (depuesto el 2	1921-1921

(depuesto el 9 de julio de 1925)

- 3 Alberto GULLERNO MARTINEZ
(encargado del poder) 1925-1925
- 37 Junta de Gobierno Militar
(entrega el poder a un gobierno plural) 1925-1925
- 40 GOBIERNO PLURAL - E Luis N. Dillon, José Rafael Pastarante,
Roberto Larrea Jirón, Francisco Arizaga Larrea, Pedro Pa-
blo Carrasco, Francisco Bolonia y el general Francisco
Gomez de la Torre; secretario Junió M. Moreno
(el 1° de abril se hace cargo una segunda junta de
gobierno) 1925-1925
- 41 SEGUNDA JUNTA DE GOBIERNO - presidida por Humberto Albar-
noz, con Isidro Ayora, Homero Viteri Lafronte, Junió M.
Moreno, Pedro Pablo Eguéz, etc.
(hasta el 1° de abril) 1926-1926
- 42 Isidro AYORA 1926-1931
- 43 General Luis LARREA ALBA
(ministro en ejercicio del poder) 1931-1931
- 44 Alfredo BARRERIZO MORENO
(presidente del Senado a cargo del poder) 1931-1932
- 45 Alberto GUERRERO MARTINEZ
(encargado del poder) 1932-1933
- 45 Juan de Dios MARTINEZ RIVERA
(el 17 de oct., el Senado declara vacante el cargo) 1933-1933
- 47 Abalardo MONTALVO
(ministro en ejercicio del poder) 1933-1933
- 48 José María VELAZCO IZARRA
(depuesto el 20 de agosto) 1934-1935
- 49 Antonio POZ
(ministro de gobierno en ejercicio del poder) 1935-1935
- 50 JUNTA DE OFICIALES DE LA CAPITAL : 1935-1935
- 51 Federico DIAZ
(depuesto por golpe militar el 13 de oct.) 1935-1937
- 52 General Alberto ENRIQUEZ GALLO 1937-1937
- 53 Manuel María LORRERO 1938-1938

1	Amelio LÓPEZ DE HARO (designado por la Asamblea; fallece)	1939-1939
2	Américo F. de los RÍOS (Presidente de la Cámara de Diputados en ejercicio del poder ejecutivo)	1939-1940
3	Carlos ARROYO DEL RÍO (depuesto el 28 de mayo)	1940-1944
4	José María VELASCO IBARRA (depuesto el 23 de agosto)	1944-1947
5	Coronel Carlos MARCHESI (ministro encargado del poder; jefe de la revolución)	1947-1947
6	Mariano SUAREZ VEJUNTELLA (presidente del Congreso a cargo del poder)	1947-1947
7	Carlos Julio ARCEBENA TOLA	1947-1948
8	Celo PLAZA LASSO	1948-1952
9	José María VELASCO IBARRA	1952-1955
10	Camilo ERREZ PONCE ENRIQUEZ	1955-1960
11	José María VELASCO IBARRA (depuesto el 7 de nov.)	1960-1961
12	Camilo GARCÍA JOS TORRES (presidencia de la Corte Suprema de Justicia)	1961-1961
13	Carlos Julio ARCEBENA MENROX (depuesto el 11 de julio)	1961-1963
14	JUNTA MILITAR DE GOBIERNO - presidida por el Coronel- teniente Ramón Castro Jara y como Vocales los Coronel- rales Marcos Córdova Larín y Luis Cabrera Sevilla y el Coronel de Av. Guillermo Freile Pozo (depuesta el 11 de julio)	1963-1966
15	Clemente YERREZ INCARDINO	1966-1966
16	Otto ARCEBENA GONZALEZ	1966-1966
17	José María VELASCO IBARRA (Constitucional y Dictadura)	1966-1972
18	General Guillermo RODRIGUEZ LARA	1972-1976
19	TRIONVIRATO MILITAR (Jefes de Rama).	1976 -

B I B L I O G R A F I A

- ABAD, Gonzalo, El proceso de lucha por el poder en el Ecuador: una descripción. Tesis de Licenciatura, Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México, México, D.F. 1970; 238 p.
- AGEE, Philip, Objetivo Ecuador, Diario de la CIA. Traducción de Inside the Company. CIA Diary. Movimiento Segunda Independencia, Quito, enero, 1977; 375 p.
- AMIN, Samir, El capitalismo periférico. Editorial Nuestro Tiempo, México, D.F. 1974; 259 p.
- Categorías y Leyes fundamentales del capitalismo, Editorial Nuestro Tiempo, Segunda Edición, México, D.F. 1975, 156 p.
- ACEITUNO, Gerardo, La acumulación del capital en la formación social Ecuatoriana: desde la colonia a los inicios del auge bananero. Miemo, Cuenca. 1976.
- ALTVATER, Elmar, Estado y Capitalismo. En Cuadernos políticos # 9, Julio-Septiembre, 1976; México.
- AULESTIA, O. Alfonso, Economía Ecuatoriana. Libros de México, 1960; 613. p.
- América Latina, en Estudios CEBRAP No. 13, Julio-Agosto 1975, Ediciones CEBRAP, Sao Paulo.
- ARIAS, Manuel, Estructura Agraria del Ecuador; Estadística comparativa de la situación en 1974 y 1968. J.U.N.A.P.L.A., Quito 1972, 191 cuadernos y 29 gráficos.
- ARAUZ, Luis, Legislación petrolera ecuatoriana, Ministerio de Recursos Naturales, Quito 1972.
- BAIRD LOVELL, Enid, Nacionalismo o interdependencia; las alternativas. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1973; 150 p.
- BAMBIRRA, Vania, El capitalismo dependiente latinoamericano. Siglo XXI Editores, Tercera Edición, México, D.F. 1976; 180 p.
- BAEZ, René, "Hacia un subdesarrollo moderno", Ecuador, pasado y presente; ed. Iie, Universidad Central del Ecuador, Quito 197
- BID - ILPES, Ecuador: Diversificación Agropecuaria del área central de la Costa. Quito, 1966, 202 p.
- CARDOSO, F.H.; Autoritarismo e Democratizacao, Ed. Paz e Terra. Pá Janeiro. 1975. 240 p.
- CARDOSO, F.H., y FALETTA, e., Dependencia y Desarrollo en América Latina; Siglo XXI Editores, México, D.F. 1976; 166 p.
- CUEVA, Agustín, El proceso de dominación política en Ecuador. Editorial Voluntad, Quito, 1973; 118 p.

BRIONES A. y Caputo O; América Latina: Nuevas Modalidades de Acumulación y fascismo dependiente. Documento, CELA, UNAM, México, 1977.

Crisis del capitalismo y perspectivas del nacionalismo en América Latina. Ed. CELA. UNAM, México 1976.

CROSSMAN, R.H.S. Biografía del Estado Moderno. Fondo de Cultura Económica, México.

CASANOVA, González Pablo, Sociología de la Explotación. Editorial Siglo XXI, México, 1971.

CARDENAS JOSE, La Economía y los problemas del desarrollo en el Ecuador. Quito, Universidad Central del Ecuador, 1953.

COMITE EJECUTIVO DEL CENSO INDUSTRIAL, Primer censo industrial, resumen y resultados. Quito 1957.

C.E.P.A.L., El desarrollo económico del Ecuador, México, 1954, 217

C.I.D.A., Tenencia de la Tierra y desarrollo socio-económico del Ecuador; Washington, Unión Panamericana, 1965. 539 p.

CORPORACION FINANCIERA ECUATORIANA, COFIEC; Ley codificada de compañías financieras, Ley general de Bancos, Ley de compañías Ley de almacenes generales de Depósito, estatutos de COFIEC Artes Gráficas, Quito, 1967. 183 p.

DANGHI HOLPERIN, Tulio, Historia Contemporánea de América Latina. Alianza Editorial. Madrid

DE LA PEÑA, Sergio, El antidesarrollo de América Latina. Ed. Siglo XXI, México 1976.

DE PEÑA BERTHA A., Análisis de Empleo, sueldos y salarios en el período 1958-1967 información mensual # 24. JUNAPLA, Quito 1970.

DIAZ GRANADOS, Manue, Causas del desequilibrio económico del Ecuador. Royal Print. CACI, Guayaquil, 1956. Elaborado en la Cámara de Comercio de Guayaquil. 24 p.

DILLON SOARES, Claucio Ary; O Novo Estado Na America Latina, en Estudos CEBRAP No. 13, Julio-Agosto 1975, Ediciones CEBRAP Sao Paulo.

DIRECCION NACIONAL DEL BANANO, Revista Ecuatoriana del Banano. Guayaquil 1964.

DIVISION DE ESTADISTICAS Y CENSOS, Ecuador, segundo censo de población y primero de vivienda, Nov. 62 Vd. 1 al 4.

DOS SANTOS, Theotonio, El Nuevo carácter de la dependencia. Universidad Central, Quito 1970, 98 p.

ECUADOR, COMISION LEGISLATIVA, Leyes Económicas, Quito, 1961; 317 p

F.A.O. Situación y perspectivas de la producción bananera del Ecuador. Roma, 1966, 19 p.

GALARZA, Jaime, El festín del petróleo. Quito, 1972. 388 p.

GONZALEZ, José Luis, Nuestra crisis y el Fondo Monetario Internacional. Editorial Rumiñahui, Quito, 1960. 577 p.

GRAMSCI, Antonio, Notas sobre maquiavelo, Sobre política y sobre el Estado Moderno. Juan Pablos Editor. México, 1975.

- HARNECKER, Martha, Los conceptos elementales del materialismo histórico, Ed. siglo XXI, Buenos Aires, 1972.
- HURTADO, Celso, Los Estados Unidos y el subdesarrollo de América Latina. Instituto de Estudios Peruanos, Campodónico Ediciones, Lima, 1973. 145 p.
- HURTADO, Oswaldo, El poder político en el Ecuador. Centro de Educaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1977; 312 p.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, Marco Histórico para el Estudio de la industrialización en el Ecuador, Universidad Central, Quito s/f.
- INDICADORES ECONOMICOS, Volumen # IV, Julio 1975, JUNAPLA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Anuario de estadísticas vitales, Quito, 1954.
- JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION ECONOMICA, Evolución histórica del comercio exterior ecuatoriano 1950-1970. Quito, 1975 98 p.
- - Plan integral de transformación y desarrollo. 1973-1977.
 - - Resumen del plan general de Desarrollo Económico y Social del Ecuador. Quito 1966.
 - - Encuesta industrial, Quito 1964.
 - - Legislación industrial Ecuatoriana, recopilación al 31 de Mayo, 1965 - Quito.
 - - Ecuador; Entidades descentralizadas y privadas que participan de ingresos públicos; estudios esquemáticos. Quito, 1969.
 - - Un análisis de evolución de la economía del Ecuador. 1950-1969. Quito, 1970.
 - - Ecuador, década 1960 - 1970. Quito, 1971
 - - La Economía de Ecuador en 1969. Quito 1970
 - - Aspectos generales de la situación económica del Ecuador. Quito, 1971.
 - - Situación Económica actual y perspectivas del Ecuador, Quito, 1971.
- JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION; Ecuador, Indicadores económicos 1950-1969. Quito, 1970.
- - El crédito agropecuario en el período 1964-1967. Quito, 1972.
 - - Estrategia para el sector agropecuario. Quito, 1972.
 - - Programa de desarrollo del petróleo. Quito, 1968 43 p.
 - - Estrategia para el sector petrolero. Quito, 1972.
 - - Lineamientos estratégicos para el sector hidrocarburífero en el quinquenio 1973-1977. Quito, 1972.
 - - La industria ecuatoriana, 1950 - 1956. Quito 1957. 23 p.
 - - Algunas posibilidades de expansión industrial. Quito 1959 23 p.

- - Evaluación del programa de la industria fabril. Quito, 64 p.
 - - Estrategia para el sector industrial. Quito 1972.
 - - Ley de fomento industrial. Quito 1959. 20 p.
 - - Leyes de fomento y promoción industrial en el Ecuador.
Revista Planificación 1,2. Ed. La Unión Quito. p. 181-217
 - - La inversión privada en el Ecuador. Quito, 1956.
- JACQUES GABVET, Esbozo sobre relación del Estado y la economía en Marx. Críticas de la economía política # 2, Ed. Caballito, México 1972.
- KESSELMAN, Ricardo; Las estrategias de desarrollo como ideología. Siglo XXI Editores, México, D.F., 1973, 150 p.
- KONING, Mechthild; El papel de la clase media en el desarrollo económico de Ecuador, particularidades y similitudes con respecto a América Latina. Bilbao, España, 1972.
- LANNI, Octavio; La formación del Estado populista en América Latina. Ed. Serie Popular ERA, México 1975.
- LENIN, Vladimir; Las tareas del aparato estatal soviético. Ed. Política, La Habana, 1965.
- - El marxismo y el Estado. Ed. Progreso, Moscú.
 - - El desarrollo del capitalismo en Rusia. Ed. Estudio, Buenos Aires, 1973.
 - - ¿Que hacer?; Ed. Progreso, Moscú.
- MANDEL, Ernest; Tratado de Economía marxista. Ed. ERA, México 1969
- MARCOS, Patricio; Estado, Editorial Edicol. México 1977.
- MARX y ENGELS; Ideología Alemana. Tesis sobre Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Ediciones de Cultura Popular México.
- MARX, Carlos; Contribución a la crítica de la economía Política. Ediciones La Chispa, Bogotá, 1975.
- - Trabajo asalariado y capital. Ed. Progreso, Moscú.
 - - El Capital Capítulo IV (inédito). Ed. Siglo XXI, Méx. 1975.
 - - El Capital Tomos I, II, III. Fondo de Cultura Económica. México 1975.
 - - El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. Ed. Progreso. Moscú.
- MILIBAN, Ralph; El estado en la sociedad capitalista, Ed. Siglo XXI México, 1976.
- MINISTERIO DE LA PRODUCCION; Estudio de las instituciones del sector agropecuario del Ecuador. Quito 1971. 113 p.
- - Estado de la Agricultura en el Ecuador, JUNAPLA, Quito, 1971.
- MONAR, V. Miguel; La intervención del Estado y la industria Ecuatoriana. Mecanografiado, Quito 1955.
- MONCAYO, Patricio; Ecuador: Grietas en la dominación. Universidad Central, Quito, 1977; 256 p.

- MONTAÑO G. y WYGARD; Visión sobre la industria ecuatoriana, COPIEC Quito s.f.; 488 p.
- MONCADA, José; El desarrollo económico y la distribución del ingreso en el caso ecuatoriano. ITE, Universidad Central, Quito. 1975.
- MOREANO, Alejandro; Análisis económico, social y político del Ecuador. Mimeo, s.d., s.f.
- - "Capitalismo y lucha de clases en la 1ra. mitad del siglo XX", en Ecuador, pasado y presente. Ed. ITE. Universidad Central, Quito, 1975.
- - Análisis de la realidad Nacional. Ed. Frente Cultural, Universidad de Cuenca, Abril, 1962.
- NACIONES UNIDAS; Condiciones de vida en el Ecuador. Quito 1956, 35p
- NAVARRO, Guillermo; La concentración de capitales en el Ecuador. Editorial Universitaria. Quito, 1975, 114 p.
- O'DONNELL, Guillermo; Reflexiones sobre las tendencias generales DE CAMBIO EN EL Estado burocrático - autoritario. Documento CEDES/GE/FLACSO No. 5, Buenos Aires, 1976.
- - Apuntes para una teoría del Estado., Mimeo.
- PAREJA, D.C. Alfredo; Historia del Ecuador. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1958.
- POULATZAS, Nicos; Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Editorial Siglo XXI. México 1972.
- REYES, Oscar E; Breve historia general del Ecuador. Ed. Fray Jados Riche, Quito, 1974.
- ROBALINO, César; El desarrollo económico del Ecuador. JUNAPLA, Quito. s/f.
- ROFMAN, Alejandro Boris, Dependencia, Estructura de poder y formación regional de América Latina. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1974. 262 p.
- ROSENTAL, M.M. y IUDIN, P.F.; Diccionario filosófico. Ediciones Pueblos Unidos. Uruguay, 1965.
- SAAD, Pedro; La CTE y su papel histórico. Ed. Claridad. Guayaquil, 1968.
- - La realidad agropecuaria del Ecuador. Ed. Claridad Guayaquil. 1972. 89 p.
- SALGADO, Germánico; Ecuador y la integración económica de América Latina. BID-INTAL. Buenos Aires, 1970. 216 p.
- SALVADOR, Galo; Programa industrial en el Ecuador, JUNAPLA, Quito, 1973. 25. p.
- SANDOVAL, Isaac; Las crisis políticas latinoamericanas y el militarismo. Siglo XXI Editores.
- SANTOS Alvite, E.; Desarrollo económico y social: Caso ecuatoriano Ensayos, JUNAPLA. Quito, Noviembre 1976; 171 p.

- SALGADO GERMANICO; El desarrollo industrial en el Ecuador, presente y futuro. Universidad Central. Quito 1959.
- SALVADOR, Galo; Contribución al estudio del desarrollo industrial ecuatoriano. JUNAPLA, Quito 180 p.
- SILVA, LUCECCE, Jorge; Nacionalismo y petróleo en el Ecuador Actual. Ed. Universitaria. Universidad Central, Quito 1976; 236 p.
- STAVENHAGEN, Rodolfo; Sociología y subdesarrollo. Editorial Nuestro tiempo, México, 1975.
- SONNTANG, Heinz Rudolf y Vallecillos, Hector. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo, Siglo XXI, Editores, México 1977 314 p.
- SVIERCOVICH, Guillen, Mario; Legislación industrial Ecuatoriana. JUNAPLA. Quito 1965, Volumen 2.
- TRIBUNAL SUPREMO DEL REFERENDUM; Nuevo proyecto de constitución y constitución de 1945 reformada. Talleres gráficos El Comercio. Quito. 1977.
- TORRES, Luis A.; Agregados nacionales del Ecuador. Banco Central Quito, 1966. 65 p.
- UNION PANAMERICANA; Desarrollo económico y social del Ecuador. Informe del gobierno. Washington 1963.
- UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; Salarios en el Ecuador. Centro audiovisual, Quito, 1963. 128 p.
- VARIOS AUTORES; En torno al capitalismo latinoamericano. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México D.F. 1975. 155.p.
- - Ecuador Pasado y presente. Inst. de Investigaciones económicas Universidad Central, Quito 1975. 273 p.
- - La dependencia político-económica de América Latina. Siglo XXI Editores, Tercera Edición, Mex. D.F. 1971. 293 p.
- - Problemas del subdesarrollo latinoamericano. Ed. nuestro Tiempo, 3a. Edición, México 1976, 195 p.
- - El Estado y la Economía. Ediciones el Caballito. México 1977.
- VANDER PLUIJIM, Theodore; Análisis de la evolución de la Economía en el Ecuador. JUNAPLA, Quito 1970. p. 107.
- VELASCO, Fernando; El modelo agro-exportador ecuatoriano. Rev. Economía #57 IIE, Universidad Central, Quito, Enero 1973.
- VERDUGA, César; El Capitalismo ecuatoriano contemporáneo; su funcionamiento. IIE, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, s.f. 257 p.
- VILLACIS, MOSCOSO, Jorge; Política económica internacional del Ecuador. Universidad de Guayaquil 1959.
- ZAVALETA, M. René; El Poder Dual en América Latina. Siglo XXI Editores, México 1974. 275 p.